



Centro de Estudios Internacionales

Maestría en Ciencia Política.

El Consejo Coordinador Empresarial en el sexenio de Vicente Fox.

Tesis que presenta José Muñoz Cota Callejas para obtener el grado de Maestro en

Ciencia Política.

(Promoción 2007-2009)

Director de la tesis: Dr. Carlos José Alba Vega.

México, julio, 2009.

A mis abuelos...

A mi padre y a mi madre...

A mis hermanos...

A Mariana...

Agradecimientos.

A El Colegio de México.

**Al Dr. Carlos José Alba Vega quien amablemente aceptó la dirección de esta tesis,
y cuyos comentarios, consejos y observaciones hicieron de esta investigación una
experiencia muy amena.**

**Al CONACYT por el apoyo económico otorgado para la realización y culminación
de este posgrado.**

|

Índice.

Introducción.....	6
-------------------	---

Capítulo I

Relaciones Estado Sociedad y acción política empresarial. Una discusión teórica

Introducción	17
Pluralismo y Corporativismo	18
Globalización, Gobernanza y Redes Políticas.....	30
La acción Política de una organización empresarial.....	38

Capítulo II

La economía y el Consejo Coordinador Empresarial: Las reformas estructurales

Introducción.....	44
La reforma fiscal.....	55
La reforma energética.....	68
La reforma laboral.....	74

Capítulo III

La política y el Consejo Coordinador Empresarial: Fox, el Congreso, los Acuerdos y un
peligro para México.

Introducción.....	84
El CCE y Vicente Fox.....	85
El CCE y el Congreso: el cabildeo.....	91
El CCE y su presencia política: los Acuerdos.....	96

El CCE y Andrés Manuel López Obrador: posiciones irreconciliables.....	103
--	-----

Capítulo IV

El Consejo Coordinador Empresarial y las elecciones del 2006

Introducción.....	117
Madrazo: promesas vagas y desconfianza.....	118
Calderón: la continuidad y el apoyo.....	120
López Obrador: acercamiento general, conflicto particular.....	127
Las acciones del CCE: campañas, historietas y anuncios televisivos.....	133
Conclusiones.....	145
Bibliografía.....	149

Introducción

El 5 de septiembre de 2006 el Tribunal Federal Electoral sesionó para votar el dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, acontecida el 2 de julio de 2006, declaración de validez de esta elección y de presidente electo. En dicho dictamen se concluyó que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) violó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) poniendo en riesgo la validez de la elección. El CCE es el organismo cúpula de las siguientes organizaciones empresariales del país: Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM), Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).¹ En su conjunto, las organizaciones representadas en el CCE afilian a cerca de 3 millones de empresas que generan el 88% del PIB, dan empleo formal al 85% de los trabajadores registrados a nivel nacional y generan el 90% de las exportaciones a otros países². Surgido en 1975 a iniciativa del CMHN—organización a la que pertenecen los empresarios mas acaudalados de México—y como una institución orientada a enfrentar las políticas económicas de Luis Echeverría, el CCE es desde su

¹ Debido a su importancia, participan como invitados permanentes en la Comisión Ejecutiva del CCE las siguientes instituciones: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. (AMIB), Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD)

² Véase <http://www.cce.org.mx/CCE/Cce-organismos.htm> [Consultado 5 de junio 2008]

origen una organización orientada a defender y promover de manera unificada las intenciones del empresariado nacional.

El dictamen que realizó el Tribunal Federal Electoral sobre la elección presidencial del 2006, indicando que el CCE puso en riesgo la elección presidencial del mismo año, agravó la crisis institucional y política que se derivó después del 2 de julio, marcando un hito en la historia política del país y a su vez abriendo la discusión sobre la fortaleza de la democracia mexicana, e incluso, sobre su viabilidad. Por otra parte, el estudio del activismo político de los empresarios en México ha sido un tema ampliamente analizado, no obstante, existen pocos trabajos de investigación sobre la acción política de los empresarios en el nuevo contexto económico y político nacional. Por lo tanto, se hace necesario aclarar puntualmente por qué los empresarios participaron más allá de sus atribuciones legales en las elecciones del 2006. De esta forma, el tema es actual y relevante.

En este sentido, se pueden identificar dos etapas en la relación entre los empresarios y el Estado mexicano durante el siglo XX. La primera corresponde al periodo posrevolucionario y termina en la década de 1980 con el cambio del modelo de crecimiento económico y el inicio de la apertura democrática y económica del país. Durante este periodo de 60 años, las relaciones entre el sector empresarial y el Estado se dieron bajo el contexto de un pacto tácito que consistía principalmente en que si el sector privado apoyaba al gobierno posrevolucionario, éste se comprometía a no aprobar legislación que le afectara sin consultarlo previamente, con la condición de que los empresarios se organizaran para poder ser escuchados. Este pacto dio lugar al

nacimiento y a la conformación de diversas estructuras de representación sectorial de los intereses empresariales, destacándose la creación de la CONCANACO en 1917, la CONCAMIN en 1918, la ABM en 1928, la COPARMEX en 1929, la CANACINTRA en 1941, la AMIS en 1946 y el CMHN en 1962.

En 1975, bajo un ambiente caracterizado por el conflicto entre el gobierno de Luis Echeverría y los empresarios, y con la crisis del modelo de sustitución de importaciones, se crea el Consejo Coordinador Empresarial como organismo cúpula de las organizaciones empresariales más importantes del país. A partir de este momento la participación política del empresariado mexicano será mayor. Se podría decir que el pacto acordado después de la Revolución Mexicana empieza a resquebrajarse, y empieza a ser notable el activismo político de los empresarios, especialmente dentro del ámbito electoral. Este cambio en su actuar político del empresariado mexicano se dio en el contexto de la apertura de la economía nacional y durante la transición democrática, de la que forman parte.

En el año de 1997, cuando el Partido Revolucionario Institucional pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, el contexto bajo el cual los empresarios llevaban a cabo su participación política cambia radicalmente. México ya es para ese entonces un país inmerso plenamente en la economía internacional, donde la división de poderes se concreta y se hace efectiva, obligando al empresariado nacional a replantear su estrategia política. Anteriormente el activismo político de los empresarios en México estaba caracterizado por un contacto directo con el Presidente de la República y los secretarios de estado bajo un modelo económico que favorecía el proteccionismo de la

industria nacional. Hacia finales del siglo XX, el presidente pierde sus poderes “metaconstitucionales”, al mismo tiempo que el Poder Legislativo y el Poder Judicial se erigen como actores claves en la vida política del país y los gobernadores ganan poder en los distintos estados de la República. Este hecho ocasiona que el empresariado nacional replantee su estrategia política. La nueva estrategia política del empresariado nacional, se traslada de un contacto directo con el presidente hacia un cabildeo con el poder legislativo en aras de promover y defender los intereses empresariales con los legisladores. Por ejemplo, entre las comisiones que tiene el CCE destaca la Comisión de Enlace Legislativo cuyos objetivos son: 1) mantener informados oportuna y permanentemente a los organismos integrantes del CCE sobre el trabajo legislativo y los temas que los involucran; 2) facilitar el acceso y apoyar el cabildeo de los dirigentes y representantes de los organismos que integran el CCE en los espacios parlamentarios; 3) asesorar a las instituciones del sector privado para el desarrollo de estrategias y tácticas que les permitan presentar y defender sus intereses ante el Poder Legislativo y 4) garantizar la presencia institucional del sector privado organizado en el ámbito del Congreso de la Unión.

Con la alternancia del partido en la presidencia, acontecida en el año 2000, se podría pensar que la efectividad política de los empresarios en el gobierno fue mayor, sobre todo cuando el partido político gobernante era el Partido de Acción Nacional—partido que nutría gran parte de sus filas y sus cuadros desde el sector privado. Sin embargo, en el contexto de una economía internacionalizada y de un país donde los cambios económicos y políticos deberían ser producto del consenso entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso, el gobierno de Vicente Fox se caracterizó por no poder llevar a cabo las reformas económicas que los empresarios encontraban afines a sus

intereses. Estas reformas económicas-las llamadas reformas estructurales-fueron la reforma fiscal, la reforma laboral y la reforma energética. Es de especial interés para esta investigación el análisis de la la forma en la que los empresarios actuaron políticamente en aras de que estas reformas fueran aprobadas por el Congreso.

La discusión de las reformas estructurales en el país caracterizó la primera mitad del sexenio de Vicente Fox. Hacia los últimos tres años de su gobierno el tema de las reformas estructurales fue perdiendo relevancia y fue sustituido por la “carrera presidencial” que se empezaba a perfilar en el país. En el año del 2005, con la evidente candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, se hizo notable la participación política de los empresarios en la escena nacional en contra del hasta ese entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Durante las campañas electorales del 2006, el empresariado jugó un papel clave en la vida política del país, participando principalmente en las elecciones mediante anuncios televisivos en contra de las propuestas del ya candidato por la Coalición por el Bien de Todos (CBT), y a favor del candidato por el PAN, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Si bien se puede asumir que la participación del empresariado en las elecciones del 2006 giró en torno a Andrés Manuel López Obrador y a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, es necesario tomar en cuenta también las relaciones y las acciones de los empresarios hacia el candidato de la Alianza por México, conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Roberto Madrazo Pintado, sobre todo cuando históricamente el PRI había sido el principal aliado de gran parte de los empresarios en el país y que con la alternancia en el gobierno federal, muchos de los empresarios que anteriormente eran leales al PRI, ofrecieron su apoyo al

nuevo gobierno panista. El estudio de la acción política empresarial en el 2006 hacia el candidato del PRI servirá para dimensionar en su totalidad el activismo electoral del empresariado nacional, y para apuntalar el argumento de que su participación política en el 2006, fue en contra de la posibilidad de que un candidato autodenominado de izquierda llegara a la presidencia de México.

Por lo tanto, la pregunta general que guía esta investigación es la siguiente: ¿Cómo fue la acción política del CCE en el 2000-2006 en un contexto económico y político totalmente diferente al que había caracterizado la relación entre empresarios y Estado durante el siglo XX y cuáles fueron las razones para poner en riesgo el proceso electoral del 2006? De esta forma, se estudia el papel del CCE durante el primer sexenio de la alternancia política en México(2000-2006), porque si bien es difícil afirmar que el empresariado mexicano es un actor político coherente y estructurado, las actividades del CCE son la expresión general de la gran mayoría de los empresarios mexicanos organizados.

Así, la hipótesis de este trabajo es la siguiente: Durante el periodo 2000-2006, la acción política del CCE estuvo influenciada por el nuevo contexto económico y político del país, que consistía en una economía plenamente integrada al mercado mundial y en la concreción de una división de poderes en México que obligó al CCE a replantear su estrategia política en aras de llevar a cabo sus intereses. El surgimiento durante el 2006 de una opción política de izquierda, la candidatura a la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador por la Coalición por el Bien de Todos, ocasionó que el CCE interviniera en el proceso electoral del 2006, toda vez que entre López Obrador y

el CCE se fue construyendo un antagonismo fundamentado en percepciones diferentes del país y de su futuro. Esta intervención más allá la ley, estaba fundamentada en la posibilidad real de triunfo del candidato de la CBT y en las propuestas de campaña de dicho candidato, que a juicio del CCE estaban orientadas a cambiar la economía nacional y a modificar la división de poderes en el país, y si bien estos elementos habían obligado a los empresarios a modificar su estrategia política, la percepción de que un triunfo de la izquierda en México cambiaría sustancialmente este contexto, orilló a los empresarios a participar como nunca antes en las elecciones presidenciales del 2006, porque el posible cambio en la vida económica y política del país, ponía sustancialmente en riesgo sus intereses.

En este sentido, los objetivos generales de este trabajo son, en primer lugar, analizar cómo se dio el activismo político del CCE bajo las nuevas características económicas y políticas del país, y en segundo lugar, examinar el proceso electoral del 2006, destacando las acciones del Consejo a medida que este proceso se desarrollaba. De manera más específica, se pretende introducir los resultados de esta investigación en una discusión teórica caracterizada por la explicación que han dado diversas teorías a la forma en que se median las relaciones entre el Estado y la sociedad. Así, se hace mención del pluralismo y del neocorporativismo para, posteriormente, argumentar que ante las características políticas y económicas de México en el periodo de estudio, es pertinente utilizar otras herramientas teóricas, en este caso, el concepto de gobernanza y las redes políticas. El siguiente objetivo específico es analizar la acción política del CCE con respecto a la economía y la política. Por lo tanto, se analizan las formas bajo las cuales el Consejo actuó para llevar a cabo las reformas estructurales, y

posteriormente, se estudian sus acciones con respecto a temas de índole política, haciendo énfasis en la relación del Consejo con el gobierno del presidente Vicente Fox, en especial en su participación en la firma de dos acuerdos políticos de alcance nacional y en la forma en como se fue estructurando el antagonismo con Andrés Manuel López Obrador antes de las elecciones del 2006. Con respecto a éstas, se explican y analizan las razones por las cuales los empresarios participaron más allá de la ley en las campañas electorales del 2006, y como fueron sus acciones ante los candidatos del PAN, de la AM y de la CBT.

Este análisis del activismo empresarial durante el periodo 2000-2006 presupuso un análisis de corte sincrónico, buscando distinguir los contenidos, la dirección y el sentido de la acción política empresarial durante el periodo de estudio. También se buscó identificar la congruencia entre los diferentes tiempos internos de los procesos críticos o determinantes en el actuar político del empresariado nacional, que en el caso de este trabajo fue el análisis por separado de las acciones del CCE con respecto a la economía y a la política. Sin embargo, no se abandonó el uso del análisis diacrónico, puesto que las características económicas y políticas de México durante el periodo de estudio, permitieron hallar razones o explicaciones a la evolución en la relación entre los empresarios y el Estado mexicano a manera de diferenciar el cambio en la relación a través del tiempo. La principal técnica de investigación utilizada en este trabajo fue el análisis documental de fuentes primarias y secundarias concernientes a la actividad política del CCE en el periodo 2000-2006, destacándose las fuentes hemerográficas. El

análisis de las elecciones del 2006, es presentado a manera de estudio de caso para corroborar la hipótesis de este trabajo

De esta forma, en el primer capítulo se presenta el marco teórico que sirve de base para discutir las nuevas características de la relación Estado-sociedad en México, a la vez que se presentan las directrices teóricas sobre la acción política del empresariado nacional en sexenios pasados, las cuales servirán de guías metodológicas en todo el trabajo. En el segundo capítulo se analizan las acciones del Consejo Coordinador Empresarial ante la posible aprobación de las reformas estructurales en México, las cuales, y para los fines de este trabajo, fueron la Reforma Fiscal, La Reforma Energética y la Reforma Laboral. En este capítulo se presentan las principales características de estas reformas, así como también las discusiones que sucedieron entorno a las mismas. A pesar de que solo la Reforma Fiscal y la Reforma Energética fueron discutidas en el pleno de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, respectivamente, la Reforma Laboral fue producto de un consenso entre el CCE y la representación sindical más grande del país: El Congreso del Trabajo. El análisis de las acciones del Consejo ante la discusión de las reformas estructurales—las cuales nunca fueron aprobadas—hace evidente las nuevas formas bajo las cuales actuaron políticamente los empresarios, además de que se empiezan a observar las distintas posiciones del CCE hacia el gobierno de Vicente Fox y hacia los tres partidos políticos más grandes de México: PAN, PRD y PRI. De esta forma, en el tercer capítulo se estudian las acciones del Consejo ante temas políticos, y se profundiza el análisis en las nuevas características que se hicieron evidentes en el segundo capítulo. Así, se examina el tenor de la relación del Consejo con el gobierno de Vicente Fox, el cabildeo que realizó el CCE durante

todo el sexenio, y las relaciones que tuvo con los partidos políticos. Además, se estudia la participación del Consejo en la firma de dos acuerdos políticos de alcance nacional: el Acuerdo Nacional Para el Desarrollo en 2002 y el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo (ANUEDIE) en 2005. El estudio de estos acuerdos hace evidente la autonomía y el poder político del empresariado nacional. Por último, en el tercer capítulo, se estudian las posiciones del CCE ante Andrés Manuel López Obrador, toda vez que se perfilaba como el candidato con mayores posibilidades de ganar la presidencia de la República en el 2006.

En el cuarto capítulo, y a manera de estudio de caso, se analizan las acciones del CCE con respecto a los candidatos del PRI, PAN y PRD en las elecciones presidenciales del 2006. En la primera parte del capítulo se hace mención del activismo del empresariado nacional con respecto a estos tres partidos, puesto que el CCE al principio de la elección se mantuvo muy al margen de la contienda electoral. En este sentido, fueron los candidatos de la CBT y del PAN quienes recibieron mayor atención por parte del empresariado, por lo que se hace especial énfasis en las aportaciones monetarias de los empresarios hacia las campañas presidenciales de López Obrador y de Felipe Calderón. En la segunda parte del capítulo, se analizan tres acciones con fines electorales del CCE: la publicación de una serie de historietas, una campaña mediática que se emparejo con la campaña panista y la emisión de dos anuncios comerciales en contra del candidato de la CBT. Estos cortes televisivos sucedieron a la par de otros anuncios comerciales financiados por otras organizaciones y empresas—también analizados en el capítulo—y que tenían los mismos objetivos que los *spots* del CCE. Esta acción del Consejo, fue la que violentó el marco electoral vigente para el 2006 y le ameritó una

llamada de atención por parte del Tribunal Electoral. Por último, se presentan las conclusiones generales de esta investigación.

I

Relaciones Estado-Sociedad y acción política empresarial. Una discusión teórica.

"Dominar la teoría y el método equivale a convertirse en un pensador que conoce, un hombre que trabaja sabiendo cuáles son los presupuestos y las implicaciones de lo que hace. Ser dominados por la teoría y por el método equivale a no empezar nunca a trabajar".

-C. Wright Mills.

Introducción.

Este capítulo tiene el objetivo general de hacer patente la importancia y la complejidad que ha tenido para las Ciencias Sociales la conceptualización de las formas en que se dan las relaciones entre el Estado y la Sociedad. También se establecen las directrices teóricas que permitirán el estudio de la acción política del Consejo Coordinador Empresarial en el periodo 2000-2006. Considerando que siempre es útil rastrear el desarrollo histórico de las teorías que han tratado de explicar cómo se median las relaciones Estado-Sociedad en las ciencias sociales, el capítulo inicia con una mención a, quizá, las dos teorías más importantes al respecto: el pluralismo y el neocorporativismo. La revisión general de estos modelos teóricos busca señalar sus características más importantes al igual que sus problemas, y además, se tiene el objetivo particular de hacer evidente la relación de estas teorías con el contexto histórico bajo el cual se crearon. El establecimiento de la relación entre el mundo que tuvieron que explicar el pluralismo y el neocorporativismo, sirve de base para introducir el marco teórico que será la base de análisis en este trabajo: el de la gobernanza y las redes. Estos dos conceptos teóricos responden a los efectos que ha tenido la

globalización sobre la forma en que se dan las relaciones entre el Estado y la Sociedad. Posteriormente, se presentan un conjunto de elementos teóricos desarrollados por Matilde Luna y Ricardo Tirado (1992) para explicar la acción política del empresariado en el contexto político, económico y social de México. Es así que en este capítulo, se enfatiza la necesidad de ampliar las herramientas teóricas para responder a las nuevas problemáticas que han surgido a raíz de la globalización en lo concerniente a las relaciones Estado-Sociedad, y de forma más específica, a la acción política del empresariado en México. Por último, se presentan las conclusiones.

Pluralismo y Corporativismo.

El pluralismo y el corporativismo han sido los modelos teóricos más importantes para explicar la forma en que Estado y grupos sociales se relacionan. Creados en una época caracterizada por el capitalismo de bienestar y donde el Estado era el eje en la creación y la implementación de los proyectos políticos y económicos, el pluralismo y el corporativismo analizaron al Estado de Bienestar de Europa Occidental, a los grupos de interés y su papel en la formulación de políticas públicas en Estados Unidos, a la economía de mercado planificada, característica esencial del milagro de los países del sudeste asiático en la década de 1970 y a los estados latinoamericanos y su estrategia de industrialización por sustitución de importaciones. Y si bien en estos tiempos el capitalismo ya no se puede permitir la existencia de regímenes de bienestar generosos, el Estado ya no es el único actor en la formulación de políticas y la sustitución de importaciones es cosa del pasado, es necesario hacer mención del pluralismo y el corporativismo porque aún su presencia en las ciencias sociales es incuestionable.

El pluralismo³ fue desarrollado dentro de la ciencia política estadounidense en las décadas de 1950 y 1960, en respuesta a los análisis marxistas en boga y como una forma de exportar la peculiar manera en la cual se dan las relaciones Estado-sociedad en Estados Unidos. Fue el libro *Who Governs?* de Robert Dahl la obra clásica al respecto. El pluralismo puede definirse como:

*[...]un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número no especificado de categorías múltiples, voluntarias, competitivas, no jerárquicamente ordenadas y autodeterminadas (en cuanto a su tipo o gama de intereses), que no están especialmente autorizadas, reconocidas, subsidiadas, creadas o de algún modo controladas por el Estado en la selección de sus dirigentes o la articulación de sus intereses, y que no ejercen un monopolio de la actividad representativa dentro de sus respectivas categorías.*⁴

Así, el pluralismo hace referencia a una distribución de poder entre varias élites autónomas del Estado, las cuales ejercen el poder sin que ninguna tenga más poder que las demás.⁵ Por lo tanto, es de suma importancia para el pluralismo la estructura de poder que media las relaciones Estado-Sociedad; ésta se caracteriza por ser totalmente causal, es decir, dentro del pluralismo el poder es entendido de la siguiente forma: A

³ Es necesario apuntar, que el término pluralismo también hace referencia a la filosofía política, [véase Harold Laski, *The Foundations of Sovereignty and other essays* (New Haven: Yale University Press, 1931)] a la teoría social que enfatiza la importancia de la mediación entre grupos sociales, política e individuos [véase Arthur Kornhauser, *The politics of mass society* (New York: Free, 1959)] y a la teoría política de corte empírico, específicamente el proceso de toma de decisiones dentro de un gobierno David Truman, *The governmental process: political interests and public opinion* (Nueva York: Knopf, 1951). Para los fines de este trabajo, el pluralismo es entendido como el enfoque estructural que estudia las relaciones entre el Estado y la sociedad, donde destacan las obras de Robert Dahl, *Who governs? : Democracy and Power in an American city* (New Haven: Yale University Press, 1965) y Nelson W. Polsby, *Community Power and Political Theory*. (New Haven: Yale University Press, 1963).

⁴ Phillipe Schmitter y Gerard Lehmbruch (coord.), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado* (México: Alianza Editorial, 1992), 27.

⁵ Polsby, *Community Power and Political Theory*.

tiene poder sobre B hasta el punto que puede lograr que B haga algo que de otra forma no hubiera hecho. Esta conceptualización de poder, significa en términos pluralistas que el poder es utilizado solamente en el proceso de toma de decisiones con respecto a un problema político, y en consecuencia, da lugar a que dentro del sistema político las decisiones sean producto del consenso. Este mecanismo de causalidad social es el elemento esencial del enfoque pluralista. Por lo tanto, un sistema político pluralista se caracteriza por mecanismos complejos de causalidad donde son de especial importancia el número y la variedad de componentes—en este caso, las élites o grupos sociales—la extensión y la incidencia de la interdependencia relacional entre los componentes, y la variación de sus relaciones a través del tiempo.⁶

En este sentido, el pluralismo asume la existencia de un gobierno democrático que es imparcial y que diseña políticas que son el resultado de la presión ejercida por los diversos grupos de la sociedad, dando lugar a un equilibrio en el poder. En consecuencia este gobierno democrático debe responder a las preferencias de sus ciudadanos cumpliendo tres condiciones: 1) debe permitir que los ciudadanos formulen sus preferencias; 2) indicar las distintas preferencias a los conciudadanos y al gobierno por medio de la acción individual o colectiva y; 3) en su conducta el gobierno debe de sopesar las distintas preferencias en la misma balanza, es decir, darles la misma importancia, sin discriminar una de otra debido a su contenido o bien al origen de dicha preferencia.⁷

⁶ Andrew S. McFarland, *Power and Leadership in Pluralist Systems* (California: Stanford University Press, 1969).

⁷ Robert Dahl, *Polyarchy* (New Haven: Yale University Press, 1971), 2.

En suma, el proceso político dentro de un sistema con características pluralistas se caracteriza por la competencia entre los distintos grupos de interés por ejercer el poder dentro del Estado, donde éste se comporta de manera imparcial. El resultado de esta competencia, es un equilibrio de poder, donde ningún grupo ejerce un dominio total sobre los demás. Así, el Estado desde el pluralismo solamente es la arena política donde se resuelven los distintos conflictos sociales, al mismo tiempo que la sociedad, encuentra un equilibrio bajo el supuesto de que los distintos representantes de los grupos sociales han satisfecho sus demandas, o en su defecto, han logrado un consenso con respecto a las demandas de los otros grupos. En pocas palabras, en el pluralismo la sociedad tiene preponderancia sobre el Estado, ya que éste simplemente es el espacio institucional donde los problemas políticos, económicos y sociales se dirimen.

Ante lo idealizado del pluralismo y la imposibilidad de utilizarlo para analizar otras sociedades que no fuera la estadounidense, este enfoque recibió muchas críticas. Entre las más importantes se encuentra la ausencia de discusión entre los pluralistas sobre la cuestión de la representatividad, es decir, los intereses de los miembros pertenecientes a las organizaciones y las políticas de éstas siempre fueron tomadas como dadas y nunca cuestionadas y en consecuencia, nunca se explicó por qué el pluralismo podía o no legitimar el papel de los grupos de interés en la formulación de las políticas públicas. Otra crítica fue que el pluralismo se consideraba como un sistema de representación de distintos intereses donde todo se sometía a la negociación, dejando de lado el estudio de otras sociedades donde la negociación, más que la regla era la excepción.⁸ Una tercera crítica al pluralismo fue la suposición de competencia perfecta para analizar las formas

⁸ Juan Manuel Ortega, "Sobre el desarrollo de la teoría del neocorporativismo," *Revista Mexicana de Sociología* 59, no. 4 (1997): 31-45.

en las que los grupos de presión influían en el proceso de la política pública. Esta manera de operar no tomaba en cuenta la posible existencia de rivalidad entre los grupos de interés que buscaban influir en el gobierno y los conflictos al interior de los mismos grupos.⁹ Una cuarta crítica al pluralismo fue su dependencia del análisis estructural funcional, en el sentido de que el sistema político era visto, primero, como una caja negra donde no se especificaban los mecanismos mediante los cuales tenía lugar el proceso político, y segundo, se asumía que el sistema político estaba aislado del sistema económico y el sistema social, sin que existiera reciprocidad entre ellos.

Por último, las críticas más importantes al pluralismo fueron respecto a su conceptualización del poder, la cual es la piedra angular de todo el enfoque pluralista, permitiendo que los análisis de las relaciones Estado-sociedad pasaran por alto los detalles en los procesos de toma de decisiones y los casos donde los actores y/o los grupos políticos tuvieran preferencias e intereses diferentes. La primera crítica vino de Peter Bachrach y Morton Bartz en su ya clásico artículo *Two Faces of Power*¹⁰, donde estos autores enfatizaron que si bien el concepto de poder utilizado por los pluralistas hacía alusión a la participación de los actores en el proceso de toma de decisiones con respecto a un tema político, este concepto de poder era muy estrecho y no abarcaba todo el espectro correspondiente al ejercicio de poder en determinado sistema político. Bachrach y Bartz argumentan que el poder también es ejercido mediante el control de la agenda por parte de los actores, quienes tratan de evitar que determinados problemas sean objeto de discusión y de resolución, o en otras palabras, la no decisión también es

⁹ Charles W. Anderson, "Diseño Político y representación de intereses," en *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado* (México: Alianza Editorial, 1992).

¹⁰ Peter Bachrach y Morton S. Baratz, "Two faces of power.," *American Political Science Review* 56, no. 4 (1962): 947-952.

una forma de poder en los sistemas políticos. Además de esta nueva cara del poder, Steven Lukes¹¹ añadió una tercera dimensión a la conceptualización del poder realizada por los pluralistas y por Bachrach y Bartz. Para Lukes la forma más efectiva de utilizar el poder es evitando que los conflictos políticos se resuelvan o que incluso se hagan evidentes, mediante la manipulación de las preferencias de los distintos actores políticos y sociales, esto es posible gracias a los procesos de socialización, al uso de los medios masivos de comunicación, a los sistemas de educación, etc.

Las distintas críticas al concepto de poder utilizado por los pluralistas, de cierta forma derrumban todo el andamiaje teórico del pluralismo, porque es a partir de la idea de que el poder solamente está relacionado con la participación en el proceso de toma de decisiones con respecto a temas públicos, que los pluralistas pueden asumir que las relaciones Estado-sociedad se dan dentro de un ambiente donde prima el consenso y en donde ningún actor político y social tiene más poder que los demás. Sin embargo, son muy pocas las sociedades que pueden presumir la existencia de un sistema pluralista que medie la relación entre los distintos grupos sociales y el Estado.

Así, durante la década de 1970 y ante la crisis que sufría el Estado *keynesiano*, al mismo tiempo que sus políticas perdían efectividad, nace el enfoque neocorporativista con el objetivo explícito de analizar cómo se daban las relaciones entre el Estado y la sociedad en una época en la que se anunciaba el advenimiento del capitalismo neoliberal. No obstante, antes de presentar las características principales del neocorporativismo, es

¹¹ Steven Lukes, *El poder un enfoque radical* (Madrid: Siglo Veintiuno, 1985).

conveniente hablar un poco sobre el antecedente directo de este enfoque teórico: el corporativismo.

Al igual que en el caso del término pluralismo, el corporativismo tiene tres grandes acepciones de acuerdo a Peter J. Williamson.¹² La primera hace referencia al conjunto de teorías de corte prescriptivo utilizadas de 1860 a 1940 en muchos países europeos y que encontraban sustento ideológico en la filosofía moral del catolicismo romano. La segunda está relacionada con los sistemas político-económicos presentes en muchos regímenes autoritarios de la primera mitad del siglo XX, destacándose la Italia fascista de Benito Mussolini, Austria en el periodo 1934-1938, Portugal durante los años entre 1933 y 1974, la Francia ocupada de Vichy, Brasil después de 1945 y el México posrevolucionario. La tercera acepción del corporativismo tiene que ver principalmente con cuestiones de cultura política, donde el corporativismo es entendido como un fenómeno social de significancia política, es decir, un estilo de comportamiento político.

Para los fines de este trabajo es de particular interés la segunda acepción, donde el corporativismo es un sistema económico político para mediar las relaciones entre el Estado y los grupos sociales. De acuerdo con Williamson (1985), este sistema tiene las siguientes características:

1. El Estado tiene la función principal de establecer y mantener el orden social y económico. Este orden no es compatible con la economía de mercado.

¹² Peter J. Williamson, *Varieties of corporatism: Theory and Practice* (Nueva York: Cambridge University Press, 1985).

2. La economía está constituida mayoritariamente por la propiedad privada de los medios de producción.
3. No existen instituciones democráticas de corte liberal.
4. Las organizaciones de productores o empresarios tienen un rol de intermediario entre el Estado y los actores sociales, operando no solo de forma representativa, sino también, como instituciones reguladoras de las relaciones capital-trabajo a favor del Estado.

Este sistema corporativista entró en franca decadencia hacia la mitad del siglo XX, en parte porque muchos de los países nombrados anteriormente, dejaron de tener las características del corporativismo “clásico” a raíz de los cambios ocurridos al fin de la Segunda Guerra Mundial, y en parte también por la relevancia que cobró el pluralismo después de la desaparición de los regímenes fascistas. Sin embargo y como se había mencionado anteriormente, hacia mediados de la década de 1970 y ante la inminente crisis del “capitalismo de bienestar”, surge el enfoque neocorporativista, para tratar de explicar las relaciones Estado-Sociedad en este nuevo contexto socioeconómico. El neocorporativismo, retoma del corporativismo “clásico” la idea de que los intereses de los actores sociales son gestionados y resueltos por el Estado, quien a su vez organiza y legitima a los mismos. Sin embargo, el neocorporativismo se diferencia del corporativismo, porque el primero es un enfoque teórico que explica las nuevas formas en que se media la relación entre el Estado y la sociedad, mientras que el segundo nunca se pudo constituir en un cuerpo teórico sólido y por lo tanto fue más un movimiento ideológico determinado históricamente. También, es bueno señalar que el neocorporativismo amplió su campo de acción y no se limitó a muy pocos países como

en el caso del corporativismo, como se verá más adelante. De esta forma el neocorporativismo se presentó durante la década de 1970 como una opción de explicación teórica a la que hasta ese entonces era la opción preponderante: el pluralismo.

El neocorporativismo, es definido por Phillippe C. Schmitter en su artículo clásico *¿Continúa el siglo del corporativismo?* como:

[...]un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos(Schmitter, 1992, 24)

Esta definición alude a un modelo teórico ideal, del cual Schmitter extrae dos subtipos: el corporativismo social y el corporativismo estatal. El primero:

[...]se encuentra reposado en sistemas políticos con unidades territoriales relativamente autónomas y de múltiples capas; con procesos electorales y sistemas partidistas abiertos y competitivos; con autoridades ejecutivas ideológicamente variadas y basadas en coaliciones, aun con subculturas políticas altamente estratificadas o fragmentadas (1992, 36)

Así, el corporativismo social se presenta como un resultado del Estado de Bienestar característico de un capitalismo avanzado, organizado y democrático, donde—según Schmitter—sus orígenes se pueden rastrear en la decadencia “casi imperceptible” del pluralismo avanzado. Siendo los mejores ejemplos los casos de Suecia, Suiza, los Países Bajos, Noruega y Dinamarca. Por su parte, el corporativismo estatal:

[...] suele estar asociado con sistemas políticos en que las subunidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central; las elecciones o no existen o son plebiscitarias; los sistemas de partidos están dominados o monopolizados por un partido único débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas y reclutadas de entre un círculo estrecho, y tan es así que son reprimidas las subculturas políticas basadas en la clase social, la etnicidad, la lengua o el regionalismo(1992, 36-37)

El corporativismo estatal es un elemento definitorio del Estado neomercantilista, antiliberal, capitalista atrasado y autoritario; y sus orígenes se pueden encontrar en la caída rápida y muy visible del naciente pluralismo; Portugal, España, Brasil, Chile, Perú, Grecia y México son los ejemplos que ofrece Schmitter. Y si bien en la actualidad los países anteriormente citados ya no presentan plenamente las características del corporativismo estatal, no cabe duda que para el año en el cual fue publicado el artículo de Schmitter (1974) la utilidad del concepto era incuestionable. Es por esta razón que el corporativismo estatal se convirtió en la lente teórica por medio de

la cual se realizaron muchos análisis del sistema político mexicano¹³, ya que sus características, por lo menos hasta 1982, se correspondían de manera casi perfecta con ese modelo.

Sin embargo, el enfoque neocorporativista también adolece de grandes problemas. Desde el marxismo, Jessop (1992) y Panitch (1992) le increpan que en última instancia el neocorporativismo es una forma de dominación política que busca mantener la reproducción y la acumulación de capital, y si esta teoría no ha podido superar este problema es porque no cuenta con una teoría del Estado, por lo que no queda claro a qué intereses de clase sirve un sistema corporativista. Por otra parte Anderson (1992) cuestiona ¿en qué medida las organizaciones representan los “reales” intereses de sus miembros?, y ¿en qué grado estos intereses son incorporados al proceso de toma de decisiones? De acuerdo con este autor, los regímenes corporativistas son producto del pragmatismo político, de una necesidad administrativa. De esta forma, los principales problemas a los que se enfrenta el sistema corporativista no son producto de su incapacidad funcional, sino de la posibilidad de hacer compatibles los objetivos de la organización con aquellos del interés público nacional.¹⁴

Tratando de relacionar estas dos teorías con el contexto histórico en el cual se desarrollaron, queda muy claro que el pluralismo—además de estar arraigado en las características del sistema político estadounidense—fue producto del optimismo

¹³ Para una análisis del uso de la teoría del neocorporativismo en los trabajos académicos sobre México, Véase Juan M. Ortega (1997) “Una evaluación del uso de la teoría del neocorporativismo en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 59 (3), pp.37-53 y para el caso de los empresarios, véase Matilde Luna y Francisco Valdés (1990) “Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios en México, en *Revista Mexicana de Sociología*, 52 (2), pp. 3-17.

¹⁴ Ortega, “Sobre el desarrollo de la teoría del neocorporativismo.”

ocasionado por los “años dorados” de la posguerra, en los que gran parte de los países tuvieron un desarrollo económico tan importante que orientaron el debate político hacia el idealismo propuesto por el sistema pluralista. En cambio, el neocorporativismo es la respuesta a una época en la que se dieron grandes cambios en el capitalismo a nivel mundial, con el objetivo de proponer una explicación más real a las nuevas características que tenía la relación Estado-sociedad en el contexto de la crisis del Estado de bienestar y el inicio del neoliberalismo. Así, el neocorporativismo se convirtió en el modelo por excelencia para la explicación de los fenómenos políticos, sociales y económicos en los que incurrieron las organizaciones y los Estados durante la década de 1980. Sin embargo, a finales del siglo XX los efectos de la larga travesía que significó la “mundialización” del capitalismo se hicieron evidentes; entre los más importantes se encuentran: el derrumbe del capitalismo estatal planificado de los países de Europa del Este , el aparente triunfo del liberalismo sobre el socialismo y el comunismo, la gradual eliminación de fronteras a nivel internacional derivada del incremento en el comercio mundial fundamentada en las nuevas tecnologías de la información, y sobre todo, las transformaciones políticas que se dieron al interior de los países con la pérdida de soberanía relativa de los Estados ante lo que comúnmente se conoce como la globalización.

En este sentido, el análisis de las relaciones entre el Estado y la sociedad demandaba un nuevo modelo teórico para explicar estos nuevos fenómenos. Con esta idea, no se pretende afirmar que el pluralismo y el neocorporativismo han dejado de ser útiles, sino que simplemente el mundo hoy es muy diferente al de hace 40 años, por lo que se hace necesario el uso de nuevas herramientas teóricas que respondan a los nuevos fenómenos

políticos, sociales y económicos. Aún así, las principales conclusiones del pluralismo y el neocorporativismo son el telón de fondo de muchos de los debates que se dan actualmente dentro de las ciencias sociales.

Globalización, Gobernanza y Redes políticas.

La idea de que vivimos en un mundo globalizado durante los últimos 25 años del siglo XX se convirtió en un hecho incuestionable para las ciencias sociales en la década de 1990. Y sin embargo, dentro de las ciencias sociales se sigue debatiendo sobre la globalización; de ésta se ha afirmado que es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria gracias a las tecnologías de la información;¹⁵ que es consecuencia del mayor impulso ocasionado por el capital y los oligopolios transnacionales;¹⁶ que es la intensificación a nivel mundial de las relaciones sociales la cual une a localidades muy lejanas, de tal forma que los acontecimientos locales son influenciados por eventos que están ocurriendo a miles de kilómetros de distancia y viceversa;¹⁷ que es simplemente la integración de la economía mundial;¹⁸ que es el crecimiento de las relaciones supraterritoriales entre las personas;¹⁹ o la compresión del tiempo y el espacio.²⁰ Para los fines de este trabajo y considerando que la siguiente definición sintetiza esencialmente las definiciones arriba expuestas, la globalización se entiende como:

¹⁵ Manuel Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, vol. 1, 3 vols., 2nd ed. (México: Siglo XXI, 2000).

¹⁶ Francois Chesnais, *La mondialisation du capital* (París: Syros, 1994).

¹⁷ Anthony Giddens, *The Consequences of Modernity: Self and Society in the Late Modern Age* (California: Stanford University Press, 1990).

¹⁸ Robert Gilpin, *Global Political Economy. Understanding the International Economic Order* (Princeton: Princeton University Press, 2001).

¹⁹ Jan A. Scholte, *Globalization: a critical introduction* (Nueva York: St. Martin, 2000).

²⁰ David Harvey, *Limits to Capital* (Londres: Verso, 1999).

*El conjunto de procesos que interconectan a individuos, grupos, comunidades, estados, mercados, organizaciones gubernamentales internacionales y organizaciones no gubernamentales en redes complejas de relaciones sociales; y, de forma sintética, (...) el crecimiento de redes de interdependencia mundial*²¹

La globalización ha ocasionado que el estudio de los fenómenos políticos, sociales y económicos tome en cuenta los efectos que tiene sobre éstos la interdependencia mundial que existe entre Estados, empresas y grupos sociales. Quizá el principal efecto que ha tenido la globalización en cuanto a objeto de estudio de las ciencias sociales ha sido la cuestión de la pérdida de soberanía del Estado a raíz de los fenómenos de integración económica y política a nivel mundial. En otras palabras, la globalización ha ocasionado que el Estado reduzca sus límites de poder ante los efectos que tienen sobre éste las acciones de otros estados en el sistema internacional, y ante la preponderancia de la economía de mercado, ya no solo al nivel interno de los países, sino a nivel mundial.²²

Por lo tanto, en este trabajo, el Estado es definido como la organización que detenta el monopolio legítimo de la violencia y que ejerce su poder sobre una población y un territorio determinados;²³ el mercado, como la institución social donde tienen lugar las transacciones comerciales y se expresan las relaciones asimétricas de poder, mientras las empresas son entendidas en dos sentidos 1) Como instituciones que internalizan las

²¹ Alberto Martinelli, "Markets, Governments, Communities and Global Governance," *International Journal of Sociology* 18, no. 2 (2003): 294.

²² Susan Strange, *The retreat of the state: the diffusion of power in the world economy* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996).

²³ Max Weber, *El político y el científico* (México: Colofón, 2000).

funciones de mercado y; 2) Como organizaciones jerárquicas.²⁴ Por último se asume, que debido a la globalización, el Estado ha pasado por una transformación donde su poder y sus funciones han sido rearticuladas en redes transnacionales, regionales y locales.

A principios de la década de 1990 se empezó a popularizar el concepto de gobernanza para explicar la forma en la cual se desarrollaba la vida política y económica de las sociedades en un mundo globalizado. Así, el Banco Mundial define a la gobernanza como el ejercicio de la autoridad política y el uso de los recursos institucionales para gestionar los problemas de la sociedad²⁵ o como las tradiciones e instituciones por medio de las cuales se ejerce la autoridad en un país; partiendo del supuesto de que la gobernanza consiste en un proceso mediante el cual los gobiernos son elegidos, evaluados y reemplazados, además de que también se considera la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas públicas efectivas al mismo tiempo que ciudadanos y Estado respetan a las instituciones que gobiernan las relaciones económicas y políticas que se dan entre ellos.²⁶ Para los fines de este trabajo, la gobernanza alude a diversos modos de tomar decisiones y abordar problemas de carácter colectivo con la participación de actores diversos, es decir, aquella que se refiere a la identificación de los patrones conforme a los cuales las actividades se coordinan y los conflictos se estructuran. De esta forma se deben de tomar en cuenta las

²⁴ Martinelli, "Markets, Governments, Communities and Global Governance," 298.

²⁵ World Bank, "Managing Development: The Governance Dimension" (The World Bank, 1991),

<http://www->

[wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341_20060307104630/Rendered/PDF/34899.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341_20060307104630/Rendered/PDF/34899.pdf).

²⁶ The International Bank for Reconstruction and Development and The World Bank, "A decade of Measuring the Quality of Governance. Governance Matter 2006 Worldwide Governance Indicators" (The World Bank, 2006),

<http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/1740479->

[1150402582357/2661829-1158008871017/booklet_decade_of_measuring_governance.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/1740479-1150402582357/2661829-1158008871017/booklet_decade_of_measuring_governance.pdf).

siguientes características: 1) su foco de interés son los sistemas de toma de decisiones que se pueden observar en diversos planos, es decir, en el local, nacional o supranacional; con relación a un asunto, campo o tipo de política, o con referencia a las estructuras internas de las asociaciones y en general de las organizaciones; 2) la gobernanza se interesa por los patrones de relaciones entre entidades sociales (individuos u organizaciones) y supone una pluralidad de mecanismos de coordinación que en general pueden coexistir, complementarse o contraponerse; 3) este enfoque es una vertiente del institucionalismo y supone que estas modalidades de coordinación tienen un efecto significativo en la conducta de los individuos, en sus elecciones, necesidades y preferencias.²⁷ En resumen, la gobernanza es el enfoque teórico para explicar las relaciones Estado-sociedad en el contexto de la globalización. En este sentido, si el pluralismo y el neocorporativismo asumían al Estado y al mercado como las instituciones que coordinaban y regulaban la actividad social, la pérdida de soberanía del Estado y la relevancia que han cobrado los actores sociales a raíz de la aparición de las redes de interdependencia producto de la globalización, hacen que éstas se unan al Estado y al mercado como una nueva institución que gestiona a la actividad social. Así, gobernanza y redes son dos herramientas teóricas que están irremediablemente unidas.

El interés principal de la teoría de redes es el de analizar el patrón objetivo de los lazos que vinculan a los miembros de la sociedad, ya sea a nivel individual o a nivel

²⁷ Matilde Luna y Cristina Puga, “Los estudios sobre los empresarios y la política,” en *Los estudios de empresarios y empresas. Una perspectiva internacional* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, UAM-Iztapalapa, Plaza y Valdes Editores, 2007), 191-192.

colectivo.²⁸ Por lo tanto, en una red los actores pueden ser personas²⁹ o grupos, organizaciones y corporaciones.³⁰ Si bien la teoría de redes se encuentra en desarrollo, ésta tiene las siguientes premisas:³¹ 1) los vínculos entre los actores suelen ser simétricos; 2) los vínculos entre individuos deben de ser analizados dentro de una estructura más grande de redes, es decir, de redes a nivel colectivo o corporativo; 3) la estructuración de los vínculos sociales conduce a una diversidad de tipos de redes no aleatorias³² por lo que es muy probable que aparezcan conglomerados de redes con fronteras diferentes que las separan; 4) la presencia de conglomerados conduce a la existencia de vínculos entre estos y los individuos; 5) existe la posibilidad de que los vínculos entre individuos, corporaciones o entre individuos y corporaciones sean asimétricos, por lo que los recursos escasos están diferentemente distribuidos y; 6) la distribución diferenciada de los recursos escasos provoca la colaboración o la competencia.

Por lo tanto, dentro del contexto de la globalización y asumiendo que ésta ha transformado el poder del Estado en lo correspondiente a sus tareas de coordinación social vía la pérdida de soberanía del mismo, al mismo tiempo que el mercado no ha podido sustituir al Estado en su papel institucional de mediador de las relaciones

²⁸ Ronald Burt, *Structural Holes: The Social Structure of Competition* (Massachusetts: Harvard University Press, 1992); Mark Mizruchi, "Social Network Analysis: Recent Achievements and Current Controversies," *Acta Sociológica*, no. 37 (1994).

²⁹ Barry Wellman and Scot Wortley, "Different Strokes for Different Folks: Community Ties and Social Support," *American Journal of Sociology*, no. 96 (1990).

³⁰ Wayne Baker, "Market Networks and Corporate Behavior," *American Journal of Sociology*, no. 96 (1990).

³¹ George Ritzer, *Teoría sociológica moderna*, Quinta Edición. (Colombia: McGraw-Hill, 2002).

³² Es decir, que si existe un vínculo entre A y B y entre B y C, es probable que A y C estén vinculados; así puede existir una red entre A, B, y C. Sin embargo, existen limitaciones a la cantidad de vínculos que pueden existir y su grado de intensidad *Ibid.*, 366

sociales, se pueden determinar las siguientes características de lo que es una red con base en los trabajos de Lechner³³ y Messner.³⁴

1. Una red es una invención institucional producto de las características de una sociedad policéntrica, es decir, una sociedad donde el Estado ya no es la institución más importante para llevar a cabo la coordinación de la sociedad.
2. En una red, sucede la combinación entre la comunicación vertical y la horizontal, convirtiéndose en un tipo específico de coordinación social, diferente a la coordinación estatal y la coordinación llevada a cabo por el mercado.
3. Las redes vinculan a diferentes organizaciones, al establecer una interacción entre sus representantes, sin embargo, estos vínculos no tienen nada que ver con las relaciones al interior de las organizaciones.
4. La eficiencia de las redes presupone la capacidad de organización autónoma, de trabajo y de acción de los actores y organizaciones involucrados. Las redes no sustituyen por tanto la actuación de las organizaciones individuales.
5. La novedad social y política de la red, y su lógica interactiva, radican en la combinación de elementos inherentes a los patrones básicos de ordenamiento, que son el mercado y la jerarquía: por un lado, la existencia de una diversidad de actores autónomos—como en el pluralismo—y, por otro, la capacidad típica de

³³ Norbert Lechner, “Tres formas de coordinación social,” *Revista de la CEPAL*, no. 61 (1997); Norbert Lechner, “El Estado en el contexto de la modernidad,” en *Reforma del Estado y coordinación social* (México: Plaza y Valdés-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1999).

³⁴ Dirk Messner, *The Network Society* (Londres: Frank Cass, 1997); Dirk Messner, “Del Estado céntrico a la 'sociedad de redes'. Nuevas exigencias a la coordinación social.,” en *Reforma del Estado y coordinación social* (México: Plaza y Valdés-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1999), 77-121; Dirk Messner, “Sociedad de redes: un nuevo modo de conducción y gestión políticas,” in *Competencia global y libertad de acción nacional. Nuevo desafío para las empresas, el Estado y la sociedad* (Caracas: Instituto Aleman de Desarrollo-Nueva Sociedad, 1999).

las jerarquías de avanzar hacia sus objetivos a través de la acción coordinada, como en el caso del corporativismo.

6. Una red es política cuando reúne autoridades estatales y/o partidos políticos con actores económicos y sociales. Las redes políticas se caracterizan por su función consistente en detectar problemas; su objetivo es el de formular y aplicar políticas producto de decisiones colectivas en torno a un determinado tema compartido.
7. Las redes políticas constan de actores autónomos movidos por intereses heterogéneos, pero interdependientes. En ellas las relaciones tienden a ser más informales que formales, por ejemplo la participación en una red política no implica la creación de una nueva organización. Por su parte, la interdependencia de los actores se debe a la existencia de redes caracterizadas por estructuras interorganizacionales y a la importancia decreciente de los actores otrora centrales. Las relaciones creadas dentro de las redes por lo general no son equitativas; por lo tanto existen estructuras de poder. También pueden jugar un papel importante las organizaciones y actores pequeños y menos solventes que disponen sin embargo de recursos estratégicos.
8. El origen de una red política es un conflicto o una diversidad de intereses que es encauzada mediante una cooperación competitiva. Por lo tanto, la interacción de los actores organizados en una red no es equiparable con una cooperación armoniosa o simbiótica, puesto que los actores persiguen intereses propios, que pueden ser tanto divergentes como comunes. Así, la competencia y la cooperación desempeñan papeles igualmente significativos.

9. Las redes políticas son un fenómeno de las sociedades modernas; éstas presuponen la división institucional entre Estado, sector privado y actores sociales y, en consecuencia, la autonomía de las organizaciones sociales.
10. Así, el conjunto de redes políticas o la estructura de redes, se distingue por tres elementos esenciales: a) las líneas relacionales entre los actores de un área política transcurren en forma más bien horizontal que jerárquica; b) se trata por consiguiente de tejidos relacionales “interorganizacionales”; c) las interacciones entre los actores en las redes se caracterizan por relaciones más bien flexibles e informales.
11. En aquellos casos en que los instrumentos y recursos de la coordinación y conducción están repartidos entre varios actores, la estructura basada en redes puede contribuir a alcanzar metas colectivas en virtud de las siguientes funciones: a) el intercambio constante de experiencias que permite complementar y ensanchar conocimientos; b) el surgimiento de estructuras de consenso y compromiso previa creación de transparencia en torno a intereses comunes y divergentes de los actores principiantes y; c) el surgimiento de una orientación colectiva hacia la solución de problemas a través del equilibrio de intereses y la generación de confianza en el interior de las redes estables.
12. Se pueden determinar varios tipos de redes según el número de actores, según la estructura interna de las organizaciones involucradas, el grado de estabilidad de la red, el carácter de las relaciones interorganizacionales, el área respectiva de la política, las orientaciones dominantes de la acción o también las reglas por las que se guían los actores.

Por último, cabe señalar que la capacidad de articulación de intereses propios, divergentes y colectivos de los actores articulados en una red política es lo que hace de las redes políticas un nuevo tipo de ordenamiento social en contraposición a las teorías clásicas donde el Estado es visto como el portador de la responsabilidad colectiva y pública en forma de una responsabilidad conjunta unificadora. En esta perspectiva las organizaciones asumían responsabilidades colectivas, pero con actores animados por objetivos homogéneos. Las redes, en cambio, desarrollan orientaciones para la acción atendiendo a los intereses individualistas, conflictivos y comunes de los participantes. Las redes, al articular estas lógicas tan heterogéneas, reflejan y procesan las crecientes interdependencias e independencias existentes en las sociedades diferenciadas.³⁵

La acción política de una organización empresarial.

Si bien en este trabajo las empresas se entienden 1) Como instituciones que internalizan las funciones de mercado y; 2) Como organizaciones jerárquicas³⁶, es necesario introducir ciertas guías analíticas para abordar el estudio de la acción política de las organizaciones empresariales en México. Las siguientes directrices teóricas fueron establecidas por Matilde Luna y Ricardo Tirado³⁷ y constituyen la base de este apartado.

De acuerdo con estos autores, el estudio de la acción política de una organización empresarial debe de partir de los siguientes elementos analíticos: su estructura y su

³⁵ Messner, "Del Estado céntrico a la 'sociedad de redes'. Nuevas exigencias a la coordinación social.."

³⁶ Martinelli, "Markets, Governments, Communities and Global Governance," 298.

³⁷ Matilde Luna and Ricardo Tirado, *El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía* (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1992), 21-31.

comportamiento. Con respecto a la primera, ésta tiene los siguientes elementos principales: a) la identidad de la organización empresarial; b) la dirección de la organización; c) perfil de los dirigentes y; d) perfil de los afiliados.

A la identidad de la organización empresarial, la definen la coyuntura de su creación, sus principios y objetivos formales; el nombre, el tipo de afiliación de sus asociados, la definición de los intereses territoriales o sectoriales que tutela, su estatus jurídico y los vínculos con otras organizaciones empresariales o de otro tipo.

A la dirección de la organización corresponde las reglas de gobierno interno, tanto formales como informales, las cuales establecen instancias de dirección con sus respectivas atribuciones, a la vez que crean los mecanismos por los cuales los individuos pueden ostentar dichas instancias.

Con respecto al perfil de los dirigentes, es necesario presentar los intereses económicos que representa el o los individuos; las posiciones políticas e ideológicas que manifiestan así como también algunos datos biográficos que puedan hacer posible la identificación del sentido de su acción política, tales como los antecedentes familiares, profesionales, culturales, su desempeño político, su pertenencia a otras organizaciones empresariales, etc.

Por último, el perfil de los afiliados en buena medida define la importancia de la organización empresarial con base en el análisis de los mismos, es decir, es necesario analizar a las empresas, las personas y a los organismos afiliados a la organización

empresarial con base en el tamaño de las empresas, su estratificación y sus sectores de operación.

Con respecto al comportamiento de una organización empresarial, Luna y Tirado distinguen cuatro tipos, de lo que ellos llaman acción-reacción política. Esos son: a) la acción económico administrativa; b) la acción político partidaria; c) la acción de carácter normativo y; d) la acción cívica.

La acción económico administrativa remite a la participación de los empresarios en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, así como también al diseño de los propios mecanismos de decisión y acuerdo; este tipo de acción es el comportamiento clásico de los empresarios. La acción político partidaria se circunscribe al marco de la política de partidos y a los procesos electorales, con el objetivo explícito de obtener mayor poder de forma directa. La acción de carácter normativo está orientada a modificar las características de organizaciones y los valores del régimen político económico y por último, la acción cívica impulsa una visión del mundo con respuestas a problemáticas concernientes a la moral, la cultura, la educación y la comunicación social.

Ahora bien, en ¿qué momento los empresarios dejan un perfil político bajo y asumen una posición mas activa e incluso beligerante ante régimen político? Los autores en cuestión determinan lo siguiente: “En los periodos de estabilidad y acuerdos sociales tiende a generarse un perfil de acción político ideológica de baja intensidad, pues los

agentes sociales están “despolitizados”. Por el contrario, en las coyunturas de cambio los agentes sociales se politizan.”³⁸

A partir de esta aseveración es posible construir tres tipos ideales: el de la estabilidad, inercia y acuerdo; el de cambio y conflicto y el de cambio con acuerdo. Con respecto al primero éste se caracteriza por la inexistencia de crisis económicas; las políticas públicas se desarrollan con completa normalidad y los empresarios permanecen tranquilos y despolitizados.

En el modelo de cambio y conflicto, la economía entra en crisis, los actores sociales se movilizan, el gobierno responde a la crisis mediante una mayor intervención en la economía; los empresarios se sienten retados y se politizan dando posibilidad a que surjan conflictos intraempresariales producidos por la dirección de la acción política. Por último, en el tipo ideal de la coyuntura de cambio privatista acordado, existe un acuerdo entre los empresarios y el gobierno para realizar reformas privatizadoras en la economía nacional, a la vez que la cúpula empresarial y el gobierno negocian la apertura económica en aras de reinsertarse a la economía mundial.

Como es evidente, estos tres modelos ideales del comportamiento político empresarial están determinados históricamente por la experiencia mexicana. Así el primer modelo es propio del periodo 1946-1970, el llamado “milagro mexicano”; el segundo corresponde a los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) y el tercero es propio de los sexenios de Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas

³⁸ Ibid., 26.

de Gortari (1988-1994). Por lo tanto, en este trabajo una de las reflexiones pertinentes consiste en sentar las bases para una nueva caracterización de la acción política empresarial en un contexto totalmente diferente al que dio origen a los modelos arriba mencionados.

A manera de conclusión.

Este capítulo inició con la presentación de las teorías más comunes para explicar la forma en que se median las relaciones entre el Estado y la sociedad: el pluralismo y el neocorporativismo. La mención de estos modelos teóricos más allá de reconocer su importancia para las ciencias sociales, respondía al objetivo de hacer evidente su nacimiento con el contexto económico político al cual le dieron respuesta. Todo esto con el fin de apuntalar el hecho, casi incuestionable, de que a raíz de los cambios producidos por la globalización, las relaciones Estado-sociedad ya no presentan las características a las cuales el pluralismo y el neocorporativismo daban una explicación. Así, se presentó a la gobernanza y a las redes políticas como herramientas teóricas que son más acordes al nuevo contexto social, político y económico. Y si bien, es plausible pensar que gobernanza y redes políticas no cuentan con el desarrollo teórico-metodológico que tuvieron el pluralismo y el neocorporativismo, sin lugar a dudas constituyen una plataforma correcta que permite el estudio—desde una perspectiva general—de las nuevas formas que asumen las relaciones Estado-sociedad en el contexto de la globalización. Posteriormente y en este mismo sentido, se presentó un marco teórico para explicar la acción política de las organizaciones empresariales; y de nueva cuenta, se hizo evidente la necesidad de ampliar la conceptualización de la acción

empresarial en un contexto diferente, con la salvedad de que ahora se trata del Consejo Coordinador Empresarial en México durante el primer gobierno de alternancia partidista. Por último, vale la pena señalar que si bien no se busca en este trabajo presentar una nueva teoría o encontrar un ajuste perfecto de la evidencia que se analiza en los siguientes capítulos con las directrices teóricas arriba presentadas, sí se considera pertinente introducir la discusión teórica en aras de poder reflexionar, sin perder el rumbo y el sentido de la investigación, o como en la cita que dio inicio a este capítulo, sin dejarse dominar por la teoría y por el método.

II

La economía y el Consejo Coordinador Empresarial: Las reformas estructurales

Si logramos las reformas, preparémonos, porque en muy poco tiempo México sería líder a nivel mundial"

Claudio X. González, presidente del CCE en el periodo 2000-2002.

"No es que el país se vaya a romper o no (por no concretar una reforma fiscal); el país necesita avanzar en estos temas fundamentales pero ninguno de ellos dará al traste con el país, hay que ser realistas en lo que se puede lograr, y se puede avanzar mucho en los temas eléctrico, fiscal, laboral y energético, etc. con buena voluntad política"

Héctor Rangel Domene, presidente del CCE en el periodo 2002-2004.

Introducción

Al inicio del sexenio de Vicente Fox, la economía nacional se encontraba en un estado aceptable. En el año 2000 el PIB tuvo un crecimiento cercano al 7%, el tipo de cambio con respecto a dólar se encontraba por debajo de los 10 pesos por billete verde, las exportaciones aumentaban y las reservas internacionales rebasaban los 50 mil millones de dólares. Este "blindaje económico" ante cualquier eventualidad, permitió que por primera vez en 30 años el cambio de sexenio se diera sin ninguna crisis económica. Dada esta situación y en el frenesí desatado por la llegada al poder presidencial del PAN después de 71 años de gobiernos priístas, en el país existían grandes expectativas con respecto, ya no solo al cambio político, sino al cambio económico. Este cambio

consistía en la continuación de la modificación estructural de la economía mexicana orientada a hacer patente la regulación del mercado en todos los ámbitos económicos del país donde fuera posible, o si se quiere, en una profundización del neoliberalismo en México. Y si bien, este cambio estructural de la economía nacional había sido iniciado por los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado, de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León, en México existía el sentimiento generalizado de que si se había podido sacar al PRI de los Pinos, entonces se podría hacer cualquier cosa³⁹. De poderse concretar este cambio, la economía nacional, a juicio del equipo de gobierno de Vicente Fox, podría crecer a tasas anuales del 7%, se crearían un millón trescientos mil empleos al año y México se enfilaría hacia el desarrollo económico en un círculo virtuoso de crecimiento. Sin embargo, la realidad económica y política de México se impuso inmediatamente, y el desempeño económico durante la gestión “foxista” vino de más a menos. Vale la pena destacar que el promedio anual de crecimiento del PIB durante el periodo 2001-2006 fue del 2.8%, el del PIB/ per capita fue del 1.5%, el poder adquisitivo del salario mínimo decreció en -1.05% y se crearon 230 mil empleos, en promedio, al año⁴⁰. No es objetivo de este trabajo encontrar las razones por las cuales no se cumplieron las metas del gobierno de Vicente Fox, sin embargo, es bueno mencionar que la principal razón a la que aludió constantemente el gobierno “foxista” para explicar su fracaso económico, fue la falta de profundización del cambio estructural en la economía mexicana.

En este contexto, las acciones del CCE con respecto a la economía fueron muy numerosas. No hubo prácticamente tema en el que el CCE no emitiera una opinión, y en

³⁹ “Acordar las reformas llevará 2 años: CCE,” *El Universal*, julio 17, 2000.

⁴⁰ www.inegi.gob.mx

algunos casos, realizara acciones como el cabildeo en el congreso o la colaboración cercana con el gobierno federal en aquellos temas que afectaban los intereses del Consejo. Así, durante el inicio del sexenio foxista, en el CCE existió un gran optimismo hacia el nuevo gobierno, fundamentado en las siguientes razones. Primero, el equipo económico de Vicente Fox planteaba continuar con los criterios de política económica, monetaria y comercial que los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, habían seguido, que a grandes rasgos eran la promoción de las exportaciones aprovechando las ventajas aportadas por el TLCAN, el control de la inflación por medio del control del circulante, la apertura a la inversión extranjera bajo la idea de que está modernizaría al aparato industrial nacional y la libre flotación del tipo de cambio. Segundo, el origen empresarial de Vicente Fox creaba una identidad hacia el empresariado nacional, fundamentada en la intuición de que como empresario, el presidente Fox sabía de los problemas que los empresarios mexicanos enfrentaban; y tercero, Fox, durante su campaña había prometido la continuación del cambio estructural de la economía mexicana. Así, para el CCE, el gobierno de Vicente Fox fue visto como una gran oportunidad para llevar a cabo los cambios económicos que el país necesitaba y que habían sido parte de sus demandas históricas ante los gobiernos anteriores⁴¹. Estos cambios económicos se circunscribían a la preocupación del CCE con respecto a la competitividad, que en el marco de una economía globalizada, se convertía en el elemento más importante para el buen desempeño no sólo del empresariado nacional, sino de la economía mexicana⁴².

⁴¹ Ibid.

⁴² “Alertan de riesgo económico por la falta de reformas estructurales,” *El Universal*, marzo 8, 2002; “Urgen reformas para aumentar competitividad,” *El Universal*, julio 15, 2002.

Estos cambios demandados por el CCE fueron sintetizados en lo que se conoció como las reformas estructurales. Éstas pueden ser vistas como el conjunto de medidas económicas de corte neoliberal impuestas por los organismos financieros internacionales a las economías de los países en desarrollo durante la década de los 80s a cambio de recibir recursos financieros para solventar las crisis económicas ocasionadas por el endeudamiento público en el que incurrieron muchos de esos países antes y durante la misma década. En consecuencia, las reformas estructurales pueden ser entendidas como un proceso a largo plazo, donde muchas de las economías de los países en vías de desarrollo sufrieron cambios graduales en su estructura económica desde mediados de la década de los 80s hasta finales del siglo XX.

En el caso de México este proceso inició durante el gobierno de Miguel de la Madrid y estuvo caracterizado por dos grandes transformaciones: la privatización del sector paraestatal y la apertura de la economía mexicana al exterior. Con respecto a la primera transformación, durante el sexenio de Miguel de la Madrid tuvieron lugar 294 liquidaciones y extinciones, 72 fusiones, 25 transferencias y 155 empresas vendidas al sector privado.⁴³ Posteriormente, en el gobierno de Salinas de Gortari el proceso de desincorporación continuó con la venta de 192 empresas, destacándose la privatización de la banca—expropiada en 1982—, de Teléfonos de México y del acero. Con relación a la apertura económica, ésta inició con la entrada de México al otrora Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés) —hoy Organización Mundial de Comercio (OMC) —y culminó con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Hacia el sexenio de Ernesto Zedillo

⁴³ Emilio Sacristán, “Las privatizaciones en México,” *Economía UNAM*, no. 9 (2006).

no había duda de que la economía nacional había cambiado sustancialmente su composición con respecto al pasado. Aún así durante el gobierno “zedillista” la economía mexicana sufriría cambios importantes, destacándose el inicio de la extranjerización de la banca nacional, así cómo también un intento de reforma energética que buscaba abrir el sector a la inversión privada y que fue rechazada por el Congreso en 1998.

El cambio estructural de la economía mexicana fue apoyado por el CCE desde su inicio, al considerar que era necesario para el desarrollo económico de México, además de que representó una gran oportunidad para que muchos empresarios, especialmente aquellos que dirigían empresas de gran tamaño, pudieran hacer crecer sus negocios. Es importante también mencionar, que dado el carácter liberal de las reformas económicas en México existía cierto grado de identificación de las organizaciones empresariales con la doctrina económica preferida por gran parte de los miembros del CCE, siendo la gran excepción la Canacintra, que al albergar a muchas de las empresas que se vieron beneficiadas con los esquemas proteccionistas del pasado, se veían como grandes perdedoras del proceso de cambio económico.

De esta forma, 15 días después de acontecidas las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000, el CCE presentó al entonces presidente electo sus propuestas en materia de economía, destacándose las siguientes acciones: una reforma fiscal, una reforma energética y una reforma laboral. En el debate público nacional, estas tres reformas fueron conocidas, también, como las reformas estructurales⁴⁴. Así, las reformas

⁴⁴ Es importante señalar que posteriormente y durante el sexenio “foxista”, el término de reformas estructurales cobró cierta ambigüedad y llegaron a incluir propuestas de cambios en los sistemas

estructurales en su conjunto significaban para el CCE una estrategia a largo plazo con el objetivo explícito de potenciar el desarrollo económico de México, mejorando su competitividad. Es importante mencionar también, que durante su campaña Vicente Fox hizo de la competitividad uno de los principales objetivos en su propuesta económica.⁴⁵ Es así, que la propuesta de reforma fiscal del CCE buscaba que las finanzas públicas nacionales dejaran de ser dependientes del petróleo, ya que éstas se nutren entre un 35 y 40% de las exportaciones del energético, para que el Estado tuviera una mayor cantidad de recursos que le permitieran invertir en infraestructura. El tema de la infraestructura era de gran relevancia para el Consejo por dos razones. Primero, la infraestructura carretera y portuaria, la cual tiene una gran incidencia en los costos de producción y transporte para las empresas mexicanas, se había quedado rezagada en su modernización y mantenimiento debido a las distintas crisis económicas y fiscales por las que pasó el gobierno mexicano durante los últimos 20 años del siglo XX⁴⁶. Esta situación ocasionaba que la rentabilidad de las empresas así como también los precios a los que vendían en el mercado mundial, no fueran competitivos con los de otras empresas internacionales. La segunda razón está ligada al efecto multiplicador o a las externalidades positivas que tiene sobre las empresas un programa público de inversión en infraestructura. Históricamente, el sector de la construcción y una gran parte de las pequeñas y medianas empresas mexicanas dependían de las licitaciones públicas para

educativo, judicial y político, y si bien dentro de la literatura económica se afirma que las reformas estructurales de tercera generación, es decir, aquellas que le siguieron a la reformas de corte privatizador y a las orientadas a abrir las economías al comercio internacional, tienen que ver con la educación, la “democracia” y la administración de justicia. Eduardo Lora, “Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001); David Ibarra, “Los laberintos del orden internacional: la importación de reformas,” *Revista de la CEPAL*, no. 82 (2004); en este trabajo se asume por reformas estructurales las distintas propuestas concernientes al área fiscal, energética y laboral.

⁴⁵ Vicente Fox, “Diez compromisos de Fox,” 2000, <http://www.mexicomaxico.org/Voto/4A/FoxCompromisos.htm#DIEZ>.

⁴⁶ “Mala infraestructura frena competitividad,” *El Universal*, septiembre 27, 2000; “Urgen modernizar infraestructura,” *El Universal*, agosto 20, 2001.

construir, mantener y modernizar la infraestructura del país. El CCE proponía que la mejor forma de que las finanzas públicas dejaran de ser dependientes del petróleo, era por medio de una reforma fiscal que gravara el consumo, redujera el gravamen sobre el ingreso y se simplificaran los trámites concernientes a la recaudación fiscal. En corto, el CCE creía que el gobierno tenía más posibilidades de elevar su recaudación fiscal por medio del consumo ya que este era una vía más segura y más fácil de captar los impuestos, por medio del impuesto al valor agregado (IVA). En consecuencia, el CCE planteó el cobro de IVA en alimentos, libros y medicinas, los cuales gozaban de excepcionalidad fiscal. Con respecto al impuesto al ingreso, el principal argumento que esgrimió el Consejo tenía que ver con la idea de que una reducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) liberaría recursos, para que los empresarios elevaran sus inversiones. Por último, la simplificación de los trámites fiscales, era parte de otra demanda más amplia del CCE al gobierno federal y que consistía en el exceso de trámites burocráticos dentro del gobierno para realizar distintas actividades económicas. Los recursos destinados por las empresas para cumplir con las obligaciones burocráticas, significaba una pérdida de recursos económicos y humanos, así como oportunidades que mermaban la competitividad tanto de empresarios como de la economía nacional en su conjunto.

La propuesta de reforma energética apuntaba a abrir el sector energético a la competencia económica y a la inversión privada, puesto que la producción de energéticos en el país era facultad exclusiva del Estado mexicano. El principal argumento de esta propuesta radicaba en el precio de la energía en México, el cual era muy alto a pesar de que el país era una potencia petrolera en consecuencia, los empresarios creían que la apertura del sector energético obligaría a las empresas

estatales a competir, reduciendo en menores precios para el empresariado nacional a la vez que se atraería una mayor inversión extranjera al país, haciéndolo más competitivo a nivel internacional.

Por último, la propuesta de reforma laboral tenía el objetivo de hacer del mercado mexicano de trabajo, un mercado mucho más flexible es decir, esta propuesta contemplaba la eliminación de muchas de las prestaciones laborales y sociales contenidas en el artículo 123 constitucional, que a juicio del CCE se convertían en un obstáculo que dificultaba la contratación de trabajadores más calificados, erosionando la productividad de las empresas nacionales. En síntesis, la propuesta del Consejo partía de la creencia liberal de que un mercado de trabajo totalmente libre permitiría que las empresas utilizaran óptimamente a los trabajadores, es decir, se contemplaba la posibilidad de que los contratos fueran temporales o de corta duración anulando la posibilidad de la creación de plazas laborales y de los contratos de largo plazo. Por otro lado, al eliminar las plazas y las prestaciones laborales, los trabajadores estarían continuamente preparándose para presentarse en el mercado de trabajo con una mayor calificación laboral, la cual les permitiría competir con más elementos por un trabajo. En este escenario, se suponía que los salarios serían determinados por la oferta y demanda de trabajo, reflejando el verdadero nivel productivo, tanto de los trabajadores como de las empresas mexicanas, y ya no serían determinados con base en la negociación entre sindicatos y patrones.

Así, las reformas estructurales eran parte de toda una estrategia a largo plazo para hacer de la economía mexicana una economía de mercado en todos los niveles. Tanto

empresarios como gobierno, tenían la firme creencia de que las leyes fundamentales del mercado potenciarían el crecimiento de la economía nacional. Vistas en sus principales puntos, es evidente que la reforma fiscal, la reforma energética y la reforma laboral debían de ser aprobadas en su conjunto si se quería que el cambio económico en México fuera una realidad. De esta forma, la reforma fiscal apuntaba a generar un crecimiento de la actividad productiva en México, fundamentada en dos ejes principales: el gobierno con sus inversiones en infraestructura, y el sector privado, quién invertiría en el país siempre y cuando se le cobraran pocos impuestos y sus acciones no tuvieran que ser reguladas burocráticamente en exceso.

Para que México pudiera aprovechar su calidad de potencia petrolera, era necesario que el sector energético fuera abierto a la competencia, permitiendo la participación del sector empresarial en la producción y la distribución de petróleo, gas natural y electricidad ya que, a juicio del CCE, el carácter de exclusividad que ostentaba el Estado en estas actividades había mermado la actividad económica dentro de este sector, por lo tanto era el sector empresarial, tanto nacional como internacional, los agentes indicados para modernizar y aprovechar el potencial económico que significaban los recursos energéticos del país. Por último, la existencia de un mercado laboral flexible, permitiría que los empresarios operaran con una mayor eficiencia y productividad, a la vez que los trabajadores mexicanos elevarían sus capacidades y obtendrían mejores salarios. Sino se lograban concretar estos cambios, la competencia económica en los mercados internacionales castigaría a la economía nacional y el país dejaría de ser atractivo para los inversionistas extranjeros, mermando la capacidad de crecimiento de México. En pocas palabras, para el CCE y para el gobierno federal, las

reformas estructurales eran un asunto de vital importancia no solo para el desarrollo económico de México, sino incluso para la cristalización del cambio político. Visto desde esta óptica, queda claro que la apuesta del CCE a las reformas estructurales estaba orientada a hacer del empresariado nacional el nuevo agente de desarrollo económico del país, y el Estado tendría que hacer todo lo posible para facilitar este nuevo papel de los empresarios en México. Es por eso que el CCE fue muy activo con respecto a la negociación de las reformas estructurales en México. Si bien y como se había mencionado antes, el consejo también tuvo participación en otros temas de la economía, fueron las reformas estructurales donde el órgano cúpula de los empresarios en México dedicó la mayor cantidad de sus recursos para que éstas se hicieran realidad. Sin embargo, las reformas estructurales no fueron aprobadas en el Congreso de la Unión, debido, primero, a que si bien el gobierno federal presentó las iniciativas pertinentes para su realización, el congreso se encontraba dividido entre los tres partidos políticos más importantes de México: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aunque el PAN ostentó la mayoría relativa de legisladores en el Congreso de la Unión, ésta no fue condición suficiente para que se aprobaran las iniciativas del presidente Fox. Por lo tanto, en un contexto político donde la división de poderes era efectiva, el CCE tuvo que presionar, negociar y cabildear la posible aprobación de las reformas estructurales en la Cámara de Diputados, a diferencia del pasado, cuando los temas que eran de interés del empresariado nacional se negociaban directamente con el poder ejecutivo.

La posibilidad de la aprobación de las reformas estructurales en México fue disminuyendo a medida que el sexenio de Vicente Fox iba transcurriendo⁴⁷. Es muy claro que al principio del gobierno foxista las expectativas fueran muy altas en torno a la aprobación de los cambios estructurales. Para el CCE, los cambios se tendrían que dar de manera gradual. Así, el Consejo planteó que la primera reforma que tendría que ser aprobada era la fiscal, después la energética y por último la laboral. Sin embargo, la reforma fiscal se convertiría en la manzana de la discordia entre el congreso y el poder ejecutivo debido principalmente a la propuesta de gravar con un 15% a los alimentos y a las medicinas. La reforma fiscal tal como fue pensada tanto por el poder ejecutivo y como por el CCE nunca fue aprobada como tal durante el gobierno de Vicente Fox. Este antecedente hizo evidente la división de poderes efectiva en México; no solamente se necesitaban buenos deseos y optimismo desbordado por la alternancia en México para cambiar estructuralmente a la economía nacional, sino que se necesitaba, por una parte una presión en el Congreso, y por otra, una cooperación del CCE junto a la presidencia en aras de que se pudieran concretar los cambios económicos de corte neoliberal. Así, en la siguiente parte de este capítulo se analiza el activismo del CCE con respecto a la aprobación de las reforma estructurales, con el objetivo de hacer evidente la nueva forma en la que el Consejo actuaba políticamente en un contexto de una economía globalizada, hecho fundamental que cobraba tintes de urgencia para el CCE con

⁴⁷ “Empresarios piden avanzar en reformas estructurales,” *El Universal*, agosto 8, 2002; “Demandan empresarios apurar reformas,” *El Universal*, noviembre 29, 2002; “Demanda la IP apurar reformas,” *El Universal*, junio 11, 2003; “IP: sólo con reformas se logrará crecimiento,” *El Universal*, septiembre 18, 2003; “Punto muerto,” *Expansión*, julio 21, 2004; “Alerta la IP riesgos por falta de reformas,” *El Universal*, julio 29, 2004; “Busca IP reformas para 2006,” *El Universal*, noviembre 30, 2004; “Hay suficiente tiempo para concretar cambios,” *El Universal*, enero 12, 2005; “Pide IP a Fox no desistir en las reformas,” *El Universal*, enero 15, 2005; “Urge CEESP a aprobar reformas,” *El Universal*, febrero 14, 2005; “Ven oportunidad de avalar reformas,” *El Universal*, mayo 16, 2005; “Descarta la IP que se aprueben reformas,” *El Universal*, junio 8, 2005.

respecto a la aprobación de las reformas, y en una situación donde la división de poderes en México era efectiva.

La reforma fiscal

Seis meses antes de que tuvieran lugar las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000, los presidentes de las cámaras industriales miembros del CCE iniciaron una serie de reuniones con el fin de elaborar una propuesta de reforma fiscal para el nuevo gobierno que estaba por definirse. En estas reuniones acordaron presionar al poder legislativo para que realizara una reforma fiscal. En un inicio contemplaba la discusión del Impuesto Sobre los Autos Nuevos (ISAN), el Impuesto Valor Agregado (IVA), el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Especial sobre productos y Servicios (IEPS) y el apoyo a la micro y pequeña empresa.⁴⁸ Inmediatamente después de que Vicente Fox ganara las elecciones presidenciales, los empresarios le exigieron al presidente electo que entre sus primeras acciones de gobierno se realizara una reforma fiscal⁴⁹. Posteriormente sumaron a su propuesta la posibilidad de cobrar el IVA a alimentos y medicinas, con el argumento de que de esta forma se podría lograr que todos aquellos insertados en la economía informal pudieran pagar impuestos al aumentar la base gravable.⁵⁰

⁴⁸ “Reforma fiscal, prioridad: IP ,” *El Universal*, julio 8, 2000, sec. Finanzas.

⁴⁹ “Exige IP a Fox una reforma fiscal integral,” *El Universal*, julio 18, 2000.

⁵⁰ “Apoya CCE aplicar IVA a alimentos y fármacos ,” *El Universal*, julio 26, 2000.

A medida de que el nuevo gobierno iba cobrando forma y se empezaban a definir las líneas de política económica que iban a seguir, el CCE comenzó a presionar porque se le tomara en cuenta en las discusiones que ya estaban sucediendo en la Cámara de Diputados entorno a la posible reforma fiscal por discutirse una vez que se diera la sucesión presidencial formal y el cambio de legislatura hacia finales del año 2000⁵¹. A juicio del CCE, una reforma fiscal que tuviera como objetivo el aumentar la base gravable con base en la aplicación del IVA a alimentos y medicinas podría elevar la recaudación de impuestos en aproximadamente 5 puntos porcentuales del PIB, y este hecho permitiría la reducción en la dependencia de ingresos petroleros que históricamente ha rondado entre el 33 y el 34 % del PIB nacional, a una cifra de 20 por ciento aproximadamente⁵². Hacia finales del año 2000 la propuesta del CCE adquiriría un mayor detalle al sugerir que la aplicación del IVA a alimentos y medicinas debería de ir acompañada de un esquema de subsidios para la gente en situación de pobreza, la cual sería financiada por el incremento en 2% del PIB en las finanzas públicas, que hipotéticamente tendría el gravamen sobre estas mercancías, según cálculos del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y del Centro de Estudios Fiscales y Legislativos instituciones pertenecientes al CCE.⁵³ Es importante destacar que si bien durante el año “del cambio” se avizoraba que el 2001 sería el año en que discutiría en la cámara de diputados la reforma fiscal, el CCE estaba consciente de su nuevo papel en el gobierno foxista. En una reunión ante miembros de la American Chambers of México, Claudio X. González, presidente del CCE para el periodo 2000-2002, declararía:

⁵¹ “Descartan terrorismo fiscal,” *El Universal*, agosto 11, 2000.

⁵² “Prevé CCE aumenten impuestos,” *Reforma*, agosto 28, 2000.

⁵³ “Urge dar primeros pasos para la reforma fiscal: IP,” *El Universal*, octubre 8, 2000.

[...] que el sector privado se constituir [ía] como el principal instrumentador del nuevo gobierno con el objetivo de impulsar la reforma hacendaria y la energética, estancadas por más de cuatro décadas [...] Y es precisamente en este entorno, en el que el papel del sector privado en el nuevo sexenio cobra gran relevancia como impulsor, catalizador y promotor de las reformas que aseguren el crecimiento sostenido e incluyente⁵⁴.

Así, prácticamente al inicio del 2001, Vicente Fox hizo pública la intención de su gobierno de mandar a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley de la reforma fiscal, a la que el gobierno foxista posteriormente nombró “Nueva Hacienda Pública Redistributiva”. La iniciativa de ley del gobierno federal recogía las propuestas realizadas por el CCE sin embargo; el CCE condicionó su apoyo a que en esta iniciativa se incluyeran medidas que no solamente ampliaran la base gravable de contribuyentes— como el IVA a alimentos y medicinas—sino que también incluyera medidas que permitieran reducir gastos innecesarios para los empresarios, con el fin de promover el ahorro, las inversiones y garantizar una mayor seguridad jurídica a los mismos ante posibles intentos de “terrorismo fiscal”.⁵⁵ Después de muchos reclamos tanto del Consejo como de los legisladores⁵⁶, en abril del 2001 la iniciativa de ley fue mandada a la cámara de diputados, e inmediatamente el CCE expresó su opinión al respecto.

De entrada, la iniciativa foxista dividió a las cámaras empresariales que formaban parte del Consejo. Por un lado a la Canacintra no le parecía asertada la propuesta de gravar las prestaciones laborales como los vales de despensa, por lo que proponía mejor una serie de impuestos ecológicos a las empresas y a los individuos que contaminaran ya fuera en la producción o por la emisión de gases tóxicos; por otra parte, el Consejo

⁵⁴ “Necesario, eliminar tasa cero a medicinas y alimentos: IP ,” *El Universal*, octubre 6, 2000.

⁵⁵ “Condiciona IP reforma fiscal,” *El Universal*, febrero 2, 2001; “Condiciona CCE apoyo,” *Reforma*, febrero 2, 2001.

⁵⁶ “Urge a Hacienda entregar la iniciativa de reforma fiscal,” *El Universal*, febrero 26, 2001.

Nacional Agropecuario rechazaba el IVA a alimentos por que iba en detrimento de la ya mermada producción del agro mexicano; aún así, el CCE, si bien expresó sus intenciones de negociar estos temas, apoyó la propuesta de reforma fiscal ⁵⁷.

En este contexto, no habían pasado siquiera escasos cinco días de haber sido mandada la iniciativa a la Cámara de Diputados, cuando el CCE, con tintes de urgencia, llamaba a los legisladores a aprobar la reforma prácticamente como había sido enviada por el presidente Fox, bajo los argumentos de que se perdería tiempo valioso para atacar el rezago social en México, y que el gobierno no tendría recursos para invertir en salud, infraestructura y educación; incluso llegaron a solicitar que la reforma fiscal fuera aprobada en “fast track”. Sin embargo, la iniciativa foxista levantó una gran polémica en la Cámara de Diputados, el IVA que sería aplicado a alimentos, medicinas, libros, servicios educativos y transportes, se convertiría en la manzana de la discordia, además de la propuesta del gobierno federal, de rebajar el Impuesto sobre la Renta (ISR) en ocho puntos porcentuales.⁵⁸ Por una parte, los diputados sostenían que el proyecto foxista favorecía a las personas de más altos ingresos, a los que el IVA no les afectaba en sus hábitos de consumo mientras que se proponía quitar impuestos sobre artículos suntuarios. En cambio, el gobierno y el CCE argüían que la tasa cero a artículos de primera necesidad solo favorecía al 40 por ciento de la población más rica, que es la que consumía 75 por ciento de los alimentos y medicinas.⁵⁹ Ante este panorama, la Cámara de Diputados decidió postergar la discusión de la reforma fiscal hasta su segundo periodo ordinario de sesiones a iniciarse en septiembre del 2001.

⁵⁷ “Alerta el CCE riesgos al agro,” *Reforma*, abril 9, 2001; “Alistan agropecuarios alianzas contra IVA ,” *El Universal*, de abril 5, 2001; “Negociará IP ajustes a la reforma fiscal ,” *El Universal*, de abril 4, 2001.

⁵⁸ “Aprobar la reforma hacendaria "ya": CCE ,” *El Universal*, de abril 9, 2001; “Urge aprobar reforma fiscal: IP ,” *El Universal*, de abril 24, 2001.

⁵⁹ “Urge aprobar reforma fiscal: IP .”

En los siguientes meses el Consejo incrementó sus críticas hacia el gobierno federal para que se aprobara cuanto antes la reforma fiscal. Vale la pena mencionar, que hacia mediados del 2001 el país se encontraba en un proceso de desaceleración económica producido por una contracción en la economía estadounidense. Bajo este contexto el CCE percibía que de no darse los cambios estructurales “inmediatamente”, el país perdería competitividad, además de que todo el proyecto del gobierno foxista pensado para que México cambiara en un periodo de 5 a 10 años, no se podría concretar⁶⁰. A partir de este momento, es evidente la molestia del Consejo, no sólo hacia los legisladores, sino hacia el propio gobierno federal, quien en su opinión, estaba acumulando popularidad política en lugar de arriesgarse y llevar a cabo los cambios estructurales que el país “necesitaba”⁶¹.

Hacia la segunda mitad del 2001 la discusión en la Cámara de Diputados estuvo centrada en la reforma fiscal. Durante este tiempo el CCE intensificó sus labores de cabildeo con los legisladores en aras de que estos aprobaran las propuestas de reforma fiscal enviadas por el poder ejecutivo⁶². Sin embargo, la desaceleración de la economía mexicana hacia el último trimestre del año, los llevó a moderar sus posiciones con respecto a sus demandas fiscales, además de que los dividió, otra vez, en torno a la aplicación del IVA a alimentos y medicinas. Por un lado estaban la Canacintra y Carlos Slim quienes pensaban que ante la desaceleración económica se debía de seguir manteniendo exentos de impuesto a los alimentos y a las medicinas para no afectar a la población; y por el otro lado se encontraban las demás cámaras que eran miembros del

⁶⁰ “Mayor confianza en México si hay reforma tributaria, prevén,” *El Universal*, junio 12, 2001.

⁶¹ “Exige el CCE acelerar las reformas,” *El Universal*, junio 29, 2001.

⁶² “Afirma el CCE que hay tiempo para la reforma,” *El Universal*, noviembre 9, 2001.

CCE; las seguían argumentando que aunque el IVA a los bienes básicos de consumo era una carga para gran parte de la población, al mediano plazo el incremento de la recaudación fiscal se vería reflejado en un mayor gasto público social que ayudaría a mitigar los efectos de la recesión económica que estaba sucediendo⁶³. A principios de diciembre inició la discusión del dictamen sobre la reforma fiscal en el pleno de la Cámara de Diputados. Durante este mes, el CCE mantuvo una relación estrecha de cabildeo, consulta y negociación con legisladores del PRI y el PAN. Si bien había cierto consenso con respecto a la propuesta fiscal del ejecutivo, el gran punto de desacuerdo seguía siendo el IVA a alimentos y medicinas. En este escenario, el Consejo fue disminuyendo su demanda con respecto a la tasa de imposición a los alimentos y medicinas. Así, en un inicio optó por apoyar una propuesta del PAN que recomendaba una tasa del 6 por ciento, y la entrega 1000 pesos anuales a la población pobre del país para compensar el impacto de este impuesto en su “bienestar”. También, el CCE argumentó que una reducción del (supuesto) IVA a alimentos y medicinas de un 15 al 6 por ciento evitaría la aparición de mercados negros en la economía nacional. Esta propuesta fue desechada por el PRI y el PRD⁶⁴. Posteriormente, y después de una serie de reuniones con la fracción parlamentaria del PAN y algunos legisladores del PRI, se propuso una tasa del 5 por ciento. A medida de que el periodo ordinario de sesiones llegaba a su fin, el CCE confió en que esta nueva propuesta sería aprobada por la cámara de diputados, ya que existía la certeza de que el PAN y los legisladores del PRI que se habían reunido con el CCE lograrían el quórum necesario para su aprobación; sin embargo fueron los legisladores del PRI los que al final retiraron su apoyo a esta

⁶³ “Divide a IP gravamen a alimentos y medicinas ,” *El Universal*, noviembre 30, 2001.

⁶⁴ “De 6 por ciento , el IVA a medicinas y alimentos: CCE ,” *El Universal*, de diciembre 6, 2001.

propuesta⁶⁵. Ante esta situación, el CCE propuso una medida con tintes de desesperación, donde la IP absorbería 3 puntos porcentuales de un probable IVA de 5 por ciento, e incluso estaban dispuestos a aceptar una reducción del 4 por ciento⁶⁶. Esta propuesta tampoco fue suficiente. Hacia finales de diciembre y ante la necesidad, por parte de los legisladores, de aprobar cualquier tipo de medidas fiscales que permitieran contar con un proyecto de presupuesto de ingresos y egresos federales para el 2002, el CCE dio marcha atrás en sus acciones por lograr la aprobación del IVA en alimentos y medicinas; y se puso “en manos de los legisladores”, como llegó a declarar su presidente, Claudio X. González⁶⁷. En las últimas horas del 2001, el congreso aprobó una serie de cambios fiscales para el año 2002, destacándose el mantenimiento de la tasa cero del IVA en alimentos y medicinas.

La reforma fiscal que el país necesitaba para potenciar su crecimiento económico quedó en una miscelánea fiscal, como las que usualmente se aprobaban año tras año en la Cámara de Diputados. La respuesta del CCE ante este fracaso del gobierno federal, y ante las medidas fiscales aprobadas por los legisladores, no se hizo esperar. Prácticamente iniciado el año, el Consejo se expresó en contra de los cambios fiscales aprobados en el Congreso, específicamente a un impuesto en el consumo de artículos suntuarios, a un subsidio de 3 por ciento que las empresas tendrían que aportar a los salarios de sus trabajadores, y al incremento del IEPS en productos que contenían tabaco y alcohol⁶⁸. Así, el CCE consideró que se afectaba a grandes industrias

⁶⁵ “IVA de 5 por ciento , llave para reforma fiscal,” *El Universal*, diciembre 12, 2001.

⁶⁶ “Propone IP absorber 3 puntos del IVA,” *El Universal*, diciembre 16, 2001.

⁶⁷ “Habrá tasas diferenciadas: CCE,” *El Universal*, diciembre 21, 2001.

⁶⁸ “Insatisfacción empresarial por miscelánea fiscal ,” *El Universal*, enero 3, 2002.

nacionales, como la joyería y la automotriz, al gravar los artículos de lujo; que se perdería competitividad al hacer mas caro el precio del trabajo con el subsidio de 3 por ciento sobre el salario de nómina y que el incremento del IEPS complicaría la operación de las empresas comerciales, mermando su capacidad de inversión y generación de empleos⁶⁹. No obstante de que el gobierno federal también mostró su rechazo a la miscelánea fiscal aprobada en el Congreso⁷⁰, algunos empresarios optaron en un principio por ampararse ante el impuesto a los artículos suntuarios⁷¹ e incluso decidieron llamar a la “sociedad mexicana” a la desobediencia fiscal⁷². Ante estas acciones que evidenciaron la inconformidad del empresariado nacional con el Congreso y el poder ejecutivo, el CCE optó por mantener una posición menos activa, aunque consideró que los empresarios estaban en su legítimo derecho de ampararse en contra de los nuevos impuestos. En cambio, el Consejo siguió criticando arduamente la miscelánea fiscal, considerando que ésta inhibiría las inversiones nacionales e internacionales por lo que debería ser derogada⁷³. Los cambios fiscales aprobados en el Congreso fueron para el CCE un “batidero”, como lo llevo a expresar su presidente⁷⁴. Se puede afirmar que aquí se cierra el primer intento tanto del gobierno federal como del CCE, por lograr un cambio de gran envergadura en la estructura fiscal del país. No obstante, durante estos 2 años la posición del CCE con respecto al gobierno federal y al Congreso fue cambiando, de la disposición a cooperar y a dialogar, hacia la crítica frontal debido a lo que a juicio del CCE, fue desaprovechar una oportunidad histórica

⁶⁹ “Decepciona a IP el paquete fiscal ,” *El Universal*, enero 4, 2002.

⁷⁰ “Anuncia Gil afinamientos a reforma fiscal ,” *El Universal*, enero 10, 2002.

⁷¹ “Insisten empresarios en IVA a básicos ,” *El Universal*, enero 8, 2002.

⁷² “Llaman a desobediencia fiscal ,” *El Universal*, enero 9, 2002.

⁷³ “Pide IP derogar impuestos para evitar una fuga de inversiones,” *El Universal*, enero 22, 2002.

⁷⁴ “Califica Claudio X. González de "batidero" a los impuestos,” *El Universal*, enero 16, 2002.

para México⁷⁵. Todavía hacia el último trimestre del 2002, y en el contexto de la discusión legislativa sobre el presupuesto del 2003, el Consejo, quien contaba con nuevo presidente, Héctor Rangel Domene, demandaba una “minireforma fiscal”⁷⁶ que consistía sustancialmente en una eliminación de los impuestos aprobados en el 2001. Y a pesar de que el CCE seguía insistiendo en la necesidad de una reforma fiscal bajo los mismos argumentos que había estado manejando⁷⁷ y que incluso hacia finales de año llegó a proponer que en lugar de homologar el IVA a todas las mercancías se podía aumentar la recaudación obligando a los agentes económicos que operaban en la informalidad a pagar impuestos⁷⁸, en el 2002 no se aprobaron grandes cambios fiscales en el Congreso, en parte por la experiencia del 2001 y en parte por la carrera electoral que se perfilaba para mediados del 2003, cuando tendrían lugar las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados. Así, sería hasta pasadas las elecciones, cuando el tema de la reforma fiscal volvería a la escena nacional.

En julio del 2003 el Senado de la república convocó a una serie de reuniones para discutir la posibilidad de realizar una reforma fiscal en México. A estas reuniones fue invitado el CCE, con el objetivo de lograr los consensos con los legisladores antes de que iniciara el periodo ordinario de sesiones de la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados en septiembre del mismo año. Las propuestas que se discutieron tenían que ver con la ampliación de la base recaudatoria, la simplificación de los mecanismos de cálculo y pago de impuestos, así como el planteamiento, realizado por el Consejo, que

⁷⁵ “Pide IP derogar impuestos para evitar una fuga de inversiones.”

⁷⁶ “Solicitan empresarios `minirreforma fiscal`,” *El Universal*, octubre 18, 2002.

⁷⁷ “Urge una reforma fiscal para mejorar inversión,” *El Universal*, 6 noviembre 2002.

⁷⁸ “Propone la IP alternativa fiscal,” *El Universal*, 12 noviembre 2002.

consistía de nueva cuenta, en la unificación de las tasas del IVA, o en su defecto, en un impuesto universal para todas aquellas operaciones que causaran IVA, que fuera aplicándose de forma gradual. También el CCE anunció que en septiembre presentaría una propuesta de reforma fiscal⁷⁹. De esta forma, el 20 de agosto del 2003 fue instalada en las oficinas de los senadores de la República un grupo de trabajo constituido por representantes del gobierno federal, gobernadores, diputados electos y salientes, así como el CCE y representantes sindicales, para consensuar una reforma tributaria⁸⁰. Los argumentos que el Consejo esgrimió en esta ocasión eran prácticamente los mismos a los presentados durante la discusión de la reforma fiscal en 2001. Estos eran: reducir la dependencia de las finanzas públicas de los recursos petroleros, reducir el déficit fiscal a tres puntos porcentuales del PIB, homologar la tasa del IVA aplicándolo a alimentos y medicinas con la salvedad de que ahora se proponía una tasa del 10 por ciento, la cual sería aplicada gradualmente en un lapso de cinco años⁸¹.

Durante el mes de agosto el CCE había anunciado que presentaría para finales del mismo mes su propuesta de reforma fiscal; sin embargo, la discusión sobre el IVA alimentos y medicinas retardó la presentación de la posición del Consejo, ya que muchos empresarios de la Concamin y del CNA estaban en contra de una posible absorción del IVA a los alimentos⁸². De hecho, el malestar de muchos empresarios por el tema del IVA ocasionó que la propuesta consensuada del CCE fuera presentada hasta

⁷⁹ “Alistan proyecto de reforma fiscal,” *El Universal*, julio 10, 2003.

⁸⁰ “Urge una reforma hacendaria profunda, coinciden sectores,” *El Universal*, agosto 20, 2003.

⁸¹ “Insisten en homologar la tasa del IVA,” *El Universal*, agosto 21, 2003; “Advierten crisis sin reforma hacendaria,” *El Universal*, agosto 20, 2003.

⁸² “Sin consenso, en la IP sobre reforma fiscal,” *El Universal*, agosto 29, 2003; “Pospone CCE opinión sobre propuesta de reforma,” *Reforma*, agosto 28, 2003.

el 24 de octubre del 2003 a las comisiones de Hacienda, tanto de la Cámara de Diputados como a la de Senadores, al mismo tiempo que el gobierno de Vicente Fox presentaba también su iniciativa de reforma tributaria. Las dos propuestas planteaban la eliminación de exenciones y una tasa cero de imposición a las exportaciones, sin embargo, la propuesta del CCE difería con respecto a la propuesta foxista en torno al ISR y al IVA. Mientras que el gobierno federal no envió ninguna propuesta con respecto a los gravámenes al ingreso, el CCE planteó una reducción a 30 por ciento del ISR para personas morales, mientras a 25 por ciento para las personas físicas. Con respecto al IVA los empresarios pretendían homologar la tasa a 10 por ciento para todos los bienes, sectores y regiones del país con un esquema gradual pactado para los siguientes tres años, iniciando con una tasa de 5 por ciento sobre alimentos y medicinas, mientras que la propuesta gubernamental proponía aplicar la tasa del 10 por ciento de tajo. A juicio del CCE, imponer una tasa del 10 por ciento de IVA a todos los bienes, impactaría negativamente en la economía, al ocasionar efectos inflacionarios y una contracción en el consumo, por lo que la propuesta gubernamental carecía de “realismo económico”⁸³.

Ante esta falta de consenso con el poder ejecutivo y basados en la experiencia del 2001, los empresarios decidieron intensificar su cabildeo, una vez más, con los legisladores de la Cámara de Diputados. Así, y a inicios del mes de diciembre, el CCE estaba confiado de que su propuesta con respecto al IVA estaba ganando popularidad con los legisladores, de hecho fue incluida en una iniciativa presentada por el PRI a finales de

⁸³ “Difiere IP sobre IVA,” *El Universal*, noviembre 11, 2003; “Critica IP propuesta fiscal...,” *El Universal*, noviembre 7, 2003.

noviembre, por lo que esta iniciativa ganó el apoyo del consejo⁸⁴. Sin embargo, la renuncia de la coordinadora parlamentaria de los diputados priístas, Elba Esther Gordillo, a raíz de un conflicto con el presidente del PRI, Roberto Madrazo, debido al supuesto apoyo de ésta a Fox, que consistía en boicotear a Madrazo y así hacerse de la presidencia del partido, empezó a minar el ambiente político, que hasta ese momento apuntaba hacia la aprobación de los cambios fiscales que el CCE consideraba pertinentes para el país. Así, a mediados de diciembre el PRI reculó e hizo pública su intención de no votar a favor del IVA en alimentos y medicinas, aunque este iniciara en un 6 por ciento y aumentara anualmente, como lo había propuesto el CCE y lo había cabildeado con el PRI. Incluso, el PRI presentó una nueva propuesta impositiva, que consistía en un impuesto del 10 por ciento a las cadenas productivas de las empresas⁸⁵. Aún así, el CCE apoyó este nuevo impuesto a la producción industrial (IPI), porque iba acompañado de una reducción al ISR de alrededor de 4 puntos porcentuales. Sin embargo, el frágil consenso que se había logrado al interior del Consejo con respecto al IVA en alimentos y medicinas, y que tenía en la Concanaco y el CNA a sus principales protagonistas, empezó a resquebrajarse. Los presidentes de estas tres cámaras hicieron público su descontento ante la decisión del Congreso y ante el apoyo del CCE a la nueva propuesta fiscal. En esta posición de franca debilidad política del Consejo ante los legisladores, los nuevos cambios fiscales fueron aprobados, y otra vez como en el 2001, las medidas fiscales que el CCE y la presidencia de la República consideraban

⁸⁴ “Apoya IP el gravamen,” *El Universal*, noviembre 20, 2003.

⁸⁵ “Demanda IP acelerar la reforma tributaria,” *El Universal*, diciembre 3, 2003; “¿Quién pone los pesos?,” *Expansión*, diciembre 12, 2003.

necesarias para cambiar la estructura tributaria de la economía mexicana no se pudieron concretar⁸⁶.

En los años posteriores al 2003, el tema fiscal siguió en el panorama nacional como uno de los objetivos político-económicos del Consejo. Sin embargo, nunca volvió a tener la relevancia pública, ni mucho menos llegó a ser discutido en el Congreso de la Unión como lo fue en el 2001 y en el 2003. Sin embargo, es necesario mencionar que todavía durante el 2004 el CCE organizó una Convención Nacional de Contribuyentes (CNC) para llevarle a la sociedad sus propuestas fiscales y preparar el camino para una nueva discusión sobre una reforma tributaria en el mismo año⁸⁷. En julio, el CCE sintetizó las discusiones que tuvieron lugar en la CNC, en una nueva propuesta de reforma tributaria, a discutirse hacia finales del 2004. Sin embargo, y a pesar de que el presidente Fox envió otra propuesta más de reforma fiscal que no compartía con sus antecesoras la ambición de cambiar el sistema tributario mexicano, la propuesta del CCE y sus acciones estuvieron determinadas en gran parte por seguir insistiendo en la necesidad de una reforma fiscal y en la pertinencia de la aplicación del IVA a alimentos y medicinas; y en criticar la propuesta foxista de reforma fiscal, porque atentaba contra el empresariado al contemplar una serie de cambios a los esquemas de aplicación del ISR. Incluso, en este panorama se podría afirmar que ante la imposibilidad el gobierno foxista por obtener recursos gravando el consumo, optó por obtenerlos del empresariado nacional⁸⁸. Para los años del 2005 y el 2006, el tema fiscal quedó relegado a una serie

⁸⁶ “Divide a la IP propuesta fiscal,” *El Universal*, diciembre 10, 2003.

⁸⁷ “Insiste la IP en reforma hacendaria,” *El Universal*, enero 19, 2004; “Auguran fracaso de la Convención,” *El Universal*, febrero 4, 2004.

⁸⁸ “Insistirá la IP en IVA a medicinas y alimentos,” *El Universal*, agosto 18, 2004; “Insiste la IP en reforma hacendaria”; “Consensúan empresarios respaldar cambio al IVA,” *El Universal*, agosto 20, 2004; “Apoya IP régimen fiscal que favorezca a los pobres,” *El Universal*, agosto 27, 2004; “Pide IP `no tirar la toalla` en la reforma hacendaria,” *El Universal*, septiembre 6, 2004; “Apoya la IP gravar alimentos y fármacos,” *El Universal*, septiembre 15, 2004; “Seguirá la IP con el cabildeo para incluir IVA en

de demandas más específicas del CCE hacia la Secretaría de Hacienda, aunque el CCE nunca quitó el dedo del renglón y siempre se pronunció por la aplicación del IVA a alimentos y medicinas. Ante la imposibilidad de realizar la reforma fiscal como la demandaba el CCE, que se debió a determinados factores como su impopularidad, el costo político que le representaba al presidente y a los partidos políticos, y al desgaste del tema, las acciones del CCE se empezaron a orientar hacia las otras dos reformas estructurales que consideraba necesarias para el desarrollo de México: la energética y la laboral.

La reforma energética

La presión del CCE para llevar a cabo una reforma energética que permitiera la participación del sector privado en la producción y la distribución de luz eléctrica, de gas y de petróleo inició a finales del año 2000, cuando después de una serie de reuniones con el entonces presidente electo Vicente Fox, decidieron conjuntamente que el Consejo empezaría a cabildear en aras de que se aprobara durante el 2001 esta propuesta⁸⁹. Para tal fin el CCE designó un equipo negociador encabezado por Oscar Fisch, además de contratar el apoyo de una consultoría asesora, quienes presentaron en esos días un proyecto de reforma energética, tanto a la Cámara de Senadores como a la Cámara de Diputados. El financiamiento de esta acción estuvo a cargo de todos los organismos miembro del CCE donde cada miembro “aportó una cantidad para pagar los honorarios de los legisladores”⁹⁰.

alimentos,” *El Universal*, octubre 21, 2004; “Promete IP asumir costo por aplicar el IVA en alimentos,” *El Universal*, octubre 26, 2004; “Exige el CCE retomar reforma hacendaria,” *El Universal*, noviembre 27, 2004.

⁸⁹ “Pide IP que Fox se comprometa a reformar el sector energético,” *El Universal*, octubre 9, 2000.

⁹⁰ “Consensuarán empresarios apertura en energéticos,” *El Universal*, octubre 16, 2000.

Así y a inicios del 2001, el gobierno foxista inició una serie de reuniones con legisladores para sacar adelante la reforma energética en un escenario donde los precios del gas natural para los industriales habían aumentado, a tal grado que el CCE amenazó con demandar a PEMEX, en caso de que no se hiciera algo al respecto⁹¹. Sin embargo, durante todo el 2001 el tema fue la reforma fiscal y la reforma energética quedó en segundo plano, incluso, nunca llegó a discutirse en el pleno de la Cámara de Diputados.

Hacia el 2002 y con base en la experiencia de la reforma fiscal que había sido rechazada en el Congreso a finales del 2001, el CCE intensificó sus presiones hacia los legisladores, al invitarlos a no cometer los “errores que realizaron en la reforma fiscal”⁹², una vez que el tema de la reforma energética empezaba, de nuevo, a discutirse en la Cámara de Senadores⁹³. Sin embargo, la decisión del gobierno federal de quitar subsidios al consumo de luz en enero del 2002, tanto a particulares como a industriales, ensombreció el ambiente político⁹⁴. Si bien, el CCE declaró que había acordado con el gobierno federal esta alza en las tarifas eléctricas, no le pareció que se realizara sin haber sido aprobada una reforma energética, por lo que empezaron a presionar al poder ejecutivo y a los legisladores, para que se acelerara la aprobación de los cambios en el sector eléctrico, ya que de no darse estos, se crearían amenazas a la competitividad de la economía nacional, al existir un riesgo de que la inflación aumentara, y en consecuencia, los empresarios tendrían que aumentar los salarios⁹⁵. De esta forma, el CCE empezó a cabildear con los secretarios de Economía, Hacienda y

⁹¹ “Solución a precios de gas natural o demanda contra Pemex: IP ,” enero 12, 2001.

⁹² “Exhortan a no equivocarse en reforma eléctrica,” *El Universal*, enero 18, 2002.

⁹³ “Demanda Polevsky intervención de IP en la reforma energética ,” *El Universal*, enero 28, 2002.

⁹⁴ “Impactará alza a inflación: IP,” *El Universal*, enero 30, 2002.

⁹⁵ “Se prenderá la inflación ,” *El Universal*, enero 30, 2002.

Energía, para que el incremento en las tarifas eléctricas se diera de manera gradual⁹⁶. Sin embargo, el gobierno federal mantuvo su decisión ocasionando el malestar de gran parte del empresariado nacional, a quien la medida le parecía que iba en su contra⁹⁷. Ante este escenario de discordia, el gobierno foxista decidió congratularse con los empresarios, al plantear un subsidio al consumo de gas natural, para que los empresarios pudieran pagarlo a precios competitivos⁹⁸. Limadas las asperezas, gobierno y empresarios decidieron volver a presionar en el Senado para la aprobación de la reforma energética.

Según cálculos del CCE, México requería inversiones del orden de 140 mil millones de dólares en los próximos 10 años para generar los energéticos que demandaba el desarrollo económico del país; ya que éste tenía una capacidad instalada de generación eléctrica por 37 mil megawatts, por lo que se pretendía alcanzar para el año 2008 70 mil megawatts, con una tasa de crecimiento de entre 5 a 7 por ciento promedio anual en la demanda. Para poder satisfacer la creciente demanda, se requerían inversiones del orden de los 5 mil millones de dólares anuales, recursos que no existían en la Comisión Federal de Electricidad ni en Luz y Fuerza del Centro⁹⁹.

Por lo tanto, en la propuesta energética del CCE se tenía el objetivo de pasar de un esquema de monopolios verticalmente integrados a una nueva organización industrial en la producción y la distribución de energéticos con base en un mercado competitivo; al mismo tiempo que se planteaba promover el fortalecimiento y la modernización de la CFE y de Luz y Fuerza del Centro, respetando los derechos fundamentales de los

⁹⁶ “Forcejea la IP con Fox por tarifas de luz ,” *El Universal*, febrero 7, 2002.

⁹⁷ “Malestar por eliminación del subsidio ,” *El Universal*, febrero 8, 2002.

⁹⁸ “Absorberá el gobierno el diferencial del gas,” *El Universal*, febrero 26, 2002.

⁹⁹ “Necesaria, la reforma energética: CCE ,” *El Universal*, marzo 11, 2002.

trabajadores¹⁰⁰. En pocas palabras, los empresarios no querían la venta de las empresas paraestatales, sino competir con ellas.

A raíz de una propuesta del PRI, que no contemplaba la participación del sector privado en el sector energético, el CCE¹⁰¹ se reunió con el presidente Fox, para prácticamente exigirle que hiciera todo lo posible para que la reforma energética se concretara en el plazo de un año, o si no, existía la posibilidad de que los capitales extranjeros emigrarían del país, o en su defecto ya no llegarían a la economía mexicana¹⁰². De esta forma Fox mandó una iniciativa al Congreso a mediados del 2002, en la cual se proponía la participación privada en la producción y distribución de electricidad, de gas, de productos petroquímicos, así como también en la refinación de petróleo¹⁰³. Así, en agosto del 2002 dieron inicio otra serie de foros de consulta organizados por el Senado para discutir la propuesta foxista a los cuales fue invitado el CCE¹⁰⁴. En estos foros, el CCE hizo explícito su apoyo a la iniciativa presidencial a pesar de que la Canacindra consideró que la propuesta gubernamental, abría la puerta para que se crearan monopolios extranjeros en el sector energético nacional¹⁰⁵. De hecho el CCE estaba consciente de la posibilidad de que el capital extranjero llegara en demasía a la economía mexicana una vez que se abriera el sector energético a la inversión privada, sin embargo y a diferencia de la Canacindra, argumentaba que las necesidades en

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ “La apertura energética promoverá el empleo: IP,” *El Universal*, marzo 20, 2002.

¹⁰² “Empresarios dirimen diferencias en energía,” *El Universal*, abril 3, 2002; “Emplaza IP a abrir sector energético,” *El Universal*, abril 16, 2002; “Augura CCE salida de capitales por fallo eléctrico,” *El Universal*, mayo 1, 2002.

¹⁰³ “Alienta a IP oferta energética de Fox,” *El Universal*, mayo 15, 2002; “Urge iniciativa.- CCE,” *Reforma*, julio 31, 2002.

¹⁰⁴ “Buscará el Congreso consenso con sectores,” *El Universal*, agosto 6, 2002.

¹⁰⁵ “Divide a IP el proyecto foxista,” *El Universal*, agosto 23, 2002.

montos de inversión para satisfacer la demanda futura de energía en México, sobrepasaba al ahorro nacional, por lo que era necesaria la participación de inversionistas extranjeros en el sector. Además esta participación incidiría positivamente en la economía mexicana al generar mas empleos y al abaratar el costo de los recursos energéticos¹⁰⁶. Ante la posibilidad de que la reforma foxista no se aprobara como se había planeado y que en cambio se pudiera concretar un esquema, propuesto por el PRI, donde los privados simplemente podrían producir electricidad, el CCE declaró que el sector privado nacional, solamente invertiría en el sector energético siempre y cuando se aprobara la iniciativa del gobierno¹⁰⁷. Sin embargo, la iniciativa de reforma eléctrica fue rechazada por el Congreso a mediados de noviembre, y en cambio, solamente se planteó dotar de mayor autonomía a la CFE y a Luz y Fuerza del Centro. Ante esta situación, el CCE hizo pública su decepción una vez más con relación a los legisladores y al presidente Fox¹⁰⁸.

La cuestión de la reforma energética volvió a la escena nacional hasta el 2005, cuando el Consejo Nacional del PRI anunció que buscaría alternativas para fortalecer al sector energético del país, abriendo la posibilidad de que se permitiera la participación de capital privado en el sector, eso sí, sin privatizar las empresas paraestatales¹⁰⁹. Ante esta situación, el CCE volvió a la carga, e inició una serie de reuniones con legisladores del PAN, PRD y PRI, en aras de que se aprobara una reforma al sector energético, incluso

¹⁰⁶ “Invertir en electricidad, sólo con reforma.- CCE

,”

Reforma, agosto 31, 2002.

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ “Ve CCE riesgos sin Reforma Eléctrica

,”

Reforma, diciembre 4, 2002.

¹⁰⁹ “Positiva, la postura del PRI en energía: IP,” *El Universal*, marzo 8, 2005.

aunque no hubiera una iniciativa presidencial de por medio¹¹⁰. Sin embargo este cabildeo no llevó a nada concreto, y una posible reforma energética solamente quedó circunscrita a declaraciones, demandas y pretextos, que muchas de las veces justificaron el desempeño de la economía mexicana.

En los años restantes del sexenio foxista, la discusión energética se trasladó ante lo que el CCE consideraba una crisis en el sector, caracterizada por los altos precios del gas y la luz eléctrica. En estos años, se dieron un gran número de reuniones entre el Consejo y el poder ejecutivo, en aras de solucionar esta situación. Los resultados de estos acercamientos fueron las propuestas gubernamentales de subsidiar el gas natural para uso residencial y un plan energético que no satisfizo al CCE, simplemente porque no planteaba la entrada de capital privado al sector energético. Así, la reforma energética que permitiría el aprovechamiento óptimo del potencial energético de México, no se hizo realidad¹¹¹.

¹¹⁰ “Sí es viable la reforma energética, dice el CCE,” *El Universal*, marzo 10, 2005; “Cabildea IP reforma energética,” *El Universal*, abril 1, 2005.

¹¹¹ “Apoyos son una aspirina”: IP,” *El Universal*, abril 21, 2005; “Resolverán crisis de energéticos,” *El Universal*, abril 29, 2005; Darío Celis, “Tiempo de Negocios / Elizondo, Ramírez Corzo, Werner y Sojo se reunieron con el CCE para abordar tarifas de gas,” *Reforma*, abril 28, 2005; “Advierte IP crisis en energéticos,” *El Universal*, septiembre 16, 2005; “Advierte IP crisis en energéticos,” *El Universal*, septiembre 18, 2005; “Elizondo deja Sener sin concluir reforma,” *El Universal*, septiembre 29, 2005; “Exige IP más recursos fiscales para enfrentar crisis energética,” *El Universal*, septiembre 16, 2005; “Insuficiente, el plan energético del Ejecutivo,” *El Universal*, septiembre 13, 2005; “IP exige mantener el subsidio al gas,” *El Universal*, octubre 7, 2005; “La IP exige aprobar régimen de Pemex,” *El Universal*, octubre 31, 2005; “IP busca “amarrar” acuerdos en gas,” *El Universal*, noviembre 11, 2005; “Los empresarios exigen una política energética,” *El Universal*, enero 30, 2006; “Insiste IP en esquemas mixtos para invertir en luz,” *El Universal*, abril 24, 2006.

La reforma laboral.

El tema de la reforma laboral también fue objeto de discusión del CCE desde inicios del sexenio foxista. Al Consejo le parecía pertinente que ante la “cristalización” del cambio político en México, existían grandes posibilidades de poder llevar a cabo un cambio en la legislación laboral, en aras de poder concretar una serie de propuestas que el CCE había estado trabajando desde el sexenio de Ernesto Zedillo¹¹². En un principio las propuestas del Consejo tenían que ver con el incremento salarial con base en la productividad, con la regulación de los mecanismos de emplazamiento a huelga—que a juicio del CCE se habían prestado para “chantajear” a los empresarios—y el establecimiento de formas de despido y contratación de personal más sencillas y sin grandes costos para las empresas.

Sin embargo, fue hasta el 2001 cuando el gobierno federal comenzó las acciones para que se pudiera dar una reforma laboral con la instalación del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos¹¹³. Hacia julio del mismo año se instaló la mesa de negociación para revisar y modificar la Ley Federal del Trabajo con la presencia del sector obrero, representado por el Congreso del Trabajo, y el sector empresarial, representado por el CCE. Con la garantía de que no se modificaría el “espíritu social” del artículo 123 constitucional, se acordó que las reuniones entre empresarios y dirigentes obreros se llevarían a cabo cada 15 días con el objetivo explícito de producir

¹¹² “Reforma Laboral ¿ahora sí?,” *Expansión*, agosto 2, 2000.

¹¹³ “Necesaria, reforma laboral para generar empleos: Fox,” *El Universal*, marzo 1, 2001.

un anteproyecto de reforma laboral que tomara en cuenta todas las propuestas sobre el tema realizadas por partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales¹¹⁴.

Un año después, en julio del 2002, el anteproyecto consensuado por el CCE y el Congreso del Trabajo, estaba listo para enviarse a las respectivas comisiones del Congreso de la Unión. En este anteproyecto destacaba el establecimiento de períodos de prueba de 30 y hasta 180 días para los trabajadores, la creación de contratos de capacitación inicial, de contratos de temporada, que hubiera trabajadores multifuncionales, y que la jornada laboral tuviera una duración de acuerdo con necesidades de producción, a la vez que se podían acumular días de descanso para los trabajadores. También se acordó la creación de un Registro Público Nacional de Sindicatos, Federaciones y Confederaciones, con el objetivo de perseguir toda simulación que pretendiera hacer cualquier persona que solicitara el registro de algún sindicato, y de esta forma transparentar la vida sindical e impulsar la contratación colectiva auténtica¹¹⁵.

Este anteproyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo, estaba orientado a minar las bases estructurales del sindicalismo mexicano afín al viejo régimen, puesto que también proponía que las Juntas de Conciliación y Arbitraje podrían resolver la cancelación de registro de un sindicato que no cumpliera sus obligaciones ante el supuesto registro de sindicatos o ante sus agremiados, así como también por dejar de revisar los contratos colectivos de trabajo durante dos ocasiones. Estas medidas fueron pensadas para acabar con los sindicatos de membrete¹¹⁶. También se establecía el voto secreto para elegir dirigencias sindicales, se establecían sanciones para los funcionarios

¹¹⁴ “Acuerdan negociar ya la reforma a la ley laboral ,” *El Universal*, julio 12, 2001.

¹¹⁵ “Plantean transparentar sindicatos ,” *El Universal*, julio 26, 20012

¹¹⁶ *Ibid.*

sindicales que no transparentaran las acciones y operaciones de sus sindicatos y en caso de que un sindicato se disolviera, se sugería el reparto del patrimonio sindical entre los agremiados. Por último, se profesionalizaba la representación de los obreros ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, al exigir que sus representantes fueran licenciados en Derecho y especializados en temas laborales¹¹⁷.

Sin embargo, esta propuesta consensuada no le satisfizo a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) quien consideraba que se trataba de una sumisión del CT ante el CCE y el poder ejecutivo. En cambio, la UNT empezó por su cuenta a cabildear con los legisladores en aras de que no se aprobara lo estipulado en la propuesta “oficial”. A saber, cinco eran los puntos que fracturaban al sector obrero en torno a la reforma laboral. El primero tenía que ver con la flexibilidad laboral; ante la posibilidad de que los empresarios pudieran contratar y despedir personal con base en los ciclos de producción, la UNT temía que se eliminaran derechos laborales como la antigüedad. Segundo, la UNT consideraba que las modificaciones orientadas a hacer a los sindicatos más “democráticos” y más transparentes, ocasionarían que se crearan contubernios entre los sindicatos y el gobierno, o en su defecto, entre sindicato y empresa, que no dejarían espacio a la lucha sindical. El tercer punto de desacuerdo tenía que ver con la posible desaparición de las Juntas de conciliación y arbitraje y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Y por último, las propuestas de que el emplazamiento a huelga realizado por cualquier sindicato tendría que contar con un apoyo de cien por ciento por parte de sus agremiados para “legitimar” a la misma; que los trabajadores tendrían un “banco de horas” donde se dotaría de tiempo de trabajo a las empresas cuando fuera necesario, y además de que el pago de salarios sería “modernizado” al obligarse a pagar

¹¹⁷ *Ibid.*

por medio de cuentas bancarias, ocasionaron que la UNT abandonara la mesa de trabajo y en consecuencia no apoyara la propuesta acordada entre el gobierno, el CCE y el CT¹¹⁸.

Muy a pesar del desacuerdo de la UNT y después de 16 meses de discusiones, en noviembre del 2002 fue presentada ante la Cámara de Diputados el anteproyecto de reforma laboral consensuada entre el CCE y el CT. Al final, en esta propuesta se planteaba la reforma de 278 artículos de los mil 10 preceptos de la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, muchos sindicatos pertenecientes al CT alegaron que esta propuesta fue aceptada por el presidente de dicha organización, Leonardo Rodríguez Alcaine, sin haberlos consultado, por lo que el consenso entre gobierno, empresarios y sindicatos, carecía de legitimidad¹¹⁹.

De cualquier forma, el anteproyecto de reforma a la LFT quedó congelado en las comisiones de la Cámara de Diputados, debido en parte por el aumento en la presión de los sindicatos inconformes con la propuesta, con el cabildeo del PRD en contra de la misma, y por la inminencia de las elecciones intermedias del 2003, que ocasionaron que hacia marzo del mismo año, el PRI apoyara al PRD en el rechazo de la reforma, y prácticamente se determinara que en esa legislatura, no sería discutida¹²⁰.

Hacia la segunda mitad del sexenio foxista, y a pesar de las declaraciones del CCE invitando a los legisladores a retomar el anteproyecto de reforma laboral, ya presente,

¹¹⁸ “Existen dos propuestas para la LFT ,” *El Universal*, septiembre 23, 2002.

¹¹⁹ “Pactan reforma laboral ,” *El Universal*, noviembre 27, 2002.

¹²⁰ “Persiste división de opiniones por la reforma laboral ,” *El Universal*, febrero 16, 2003; “Preparan PRI, PAN y PVEM reforma laboral `retrógrada` ,” *El Universal*, febrero 24, 2003; “Rechazan PRI y PRD `reforma` de Abascal,” *El Universal*, febrero 28, 2003; “Critican parcialidad del 'proyecto Abascal',” *El Universal*, febrero 25, 2003.

en la Cámara de Diputados¹²¹, la discusión entorno a la cuestión laboral se centró en la reforma del régimen de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ante este tema, la posición del Consejo estaba a favor de un cambio con respecto al financiamiento y la estructuración de las pensiones de los trabajadores afiliados al IMSS, porque representaban una amenaza a la estabilidad de las finanzas públicas¹²². También, el CCE fue muy crítico de las distintas acciones de los trabajadores del IMSS, al considerar que no estaban conscientes del problema que representaban las pensiones¹²³.

En agosto del 2004 fue aprobada la reforma al régimen de pensiones del IMSS, y ante esta acción el CCE vio la posibilidad de que, ahora sí, se podrían lograr consensos para la aprobación de la reforma laboral. Sin embargo, esto no fue así; en los años subsiguientes la reforma laboral se quedó en las comisiones del Congreso y nunca hubo un intento serio porque esta fuera discutida.

A manera de conclusión.

Durante septiembre del 2006, el CCE y el equipo de transición del presidente electo Felipe Calderón, tuvieron una serie de reuniones para que entrado el nuevo gobierno se discutieran, de nueva cuenta, las reformas estructurales. A primera vista, este hecho parecería una repetición de lo acontecido en el año 2000 con Vicente Fox. Sin embargo, en esta ocasión el Consejo instó al presidente electo y a su equipo a buscar consensos en el Congreso para lograr los cambios estructurales, y que antes de que se propusieran

¹²¹ “Conmina la CCE a aprobar reforma,” *Reforma*, diciembre 8, 2003.

¹²² “Existe preocupación por las pensiones: IP ,” *El Universal*, febrero 20, 2004; “Piden reformar a las pensiones ,” *El Universal*, febrero 13, 2004.

¹²³ “Condiciona IP elevar aportaciones al IMSS,” *El Universal*, abril 23, 2004; “Reprocha IP actitud de trabajadores ,” *El Universal*, abril 2, 2004.

iniciativas, éstas tenían que llegar a sus respectivas cámaras, previamente “cabildeadas”¹²⁴. La experiencia política desde 1997 del primer “gobierno dividido” en México en casi 70 años y posteriormente las formas bajo las cuales se dieron las relaciones entre Fox y el Congreso en el periodo 2000-2006, no solamente inauguraron una nueva dinámica política en México, sino que también ocasionaron un cambio en el activismo del CCE por llevar a cabo su agenda. Más allá de optimismos desbordados, como en el pasado, era claro que si se quería un cambio estructural de la economía mexicana, primero se necesitaba una intensa negociación política en todos los frentes y de todos los actores sociales interesados. No era para menos. La experiencia de las reformas estructurales durante el sexenio foxista, así lo había demostrado. Dentro de las acciones del CCE para que estas reformas se aprobaran, vale la pena destacar dos muy importantes. La primera, tiene que ver con el cabildeo que se realizó con los partidos políticos en el Congreso de la Unión. Y la segunda, con el consenso alcanzado con el sector obrero, cuando se presentó una reforma laboral consensuada entre empresarios y trabajadores.

Las relaciones entre los tres partidos políticos más grandes y de mayor importancia en México, PAN, PRD y PRI y el CCE, muestran características únicas con respecto a cada partido. En el caso del PAN, fue claro que las posiciones de este partido y el CCE con respecto a las reformas estructurales, nunca fueron antagónicas, al contrario, siempre coincidieron en los puntos esenciales. Con respecto al PRD, es evidente que aunque este partido, estaba a favor de cambios estructurales en la economía nacional, no lo estaba en el sentido en que el CCE lo demandaba. Durante las discusiones sobre las tres reformas estructurales mencionadas en este trabajo, la posición del PRD siempre

¹²⁴ “Buscará IP destrabar reformas,” *El Universal*, septiembre 7, 2006.

fue antagónica a la posición del Consejo y sin temor a la equivocación, se puede afirmar que cuando el CCE formulaba su estrategia de cabildeo, se podía asegurar que el PRD terminaría votando en contra de las reformas estructurales, aunque se hubieran mantenido acercamientos con legisladores y “líderes históricos” de este partido, como Cuauhtémoc Cárdenas en el caso de la reforma energética¹²⁵. Este antagonismo, en parte se explica por la posición ambigua e histórica del PRD en contra del neoliberalismo y a favor de todo lo que no sea neoliberal, y también, por las críticas del CCE hacia las acciones, tanto políticas como públicas en el Gobierno del Distrito Federal de López Obrador en el conflicto que sostuvo con el presidente Fox durante su sexenio, como se verá más adelante en este trabajo.

Pero sin lugar a dudas, la relación del PRI con el CCE fue de lo más inconsistente. En el caso de la reforma fiscal, el CCE confió que el PRI votaría a favor de ésta después de haberse dado una intensa labor de cabildeo entre estas instituciones. Y sin embargo, en las dos veces que se votó la reforma fiscal, el PRI terminó en su gran mayoría votando en contra. La primera vez, en 2001, persistió más el costo político para el PRI de las medidas impopulares que planteaba la iniciativa de cambio fiscal, que este; no solamente terminó votando en contra de la propuesta, sino que incluso logró introducir un impuesto a la cadena productiva. Para la segunda ocasión que el tema fiscal volvió al pleno de la Cámara de Diputados, ahora fue un conflicto interno dentro del partido, el que terminó por soslayar la aprobación de la reforma fiscal. En términos muy generales, el CCE había acordado con la coordinadora parlamentaria del PRI, en ese

¹²⁵ “Cabildea IP reforma energética,” *El Universal*, abril 1, 2005.

entonces Elba Esther Gordillo, el voto de la iniciativa fiscal. Sin embargo, ante lo que fue visto como un acto de colaboración con el gobierno foxista y en un contexto donde Gordillo, que también era secretaria general del partido, disputaba el poder del mismo con el presidente priísta Roberto Madrazo, el Consejo de dicho partido determinó destituir a Gordillo de la coordinación parlamentaria, y haciendo alusión a la tradición popular del PRI—además de que se estaba a casi medio año de las elecciones federales del 2003—la gran mayoría de los diputados priístas, coordinados ahora por Emilio Chuayfett, votaron por la no aprobación de las partes sustanciales de la reforma fiscal. En el caso de la reforma energética, si bien había algunos senadores priístas que estaban a favor de ésta, otros enarbolando la “bandera nacionalista revolucionaria” del PRI, como Manuel Bartlett, echaron por abajo en el Senado los cambios estructurales en el sector energético.

Escapa a los objetivos de este trabajo, dar una respuesta completa a las razones por las cuales el CCE no pudo asegurar el voto priísta durante el sexenio foxista, sin embargo es evidente que ante la trascendencia de los temas que se votaban, y ante la situación política del PRI, que después de haber perdido la presidencia en el 2000 se encontraba en un proceso de redefinición tanto al interior del partido como en su papel en el ámbito nacional, el PRI era en ese momento expresión de diversas corrientes que trataban de solucionar los problemas del partido en una dinámica de lucha política interna, y ésta dinámica fue llevada también a las votaciones de las reformas estructurales. Ante esta situación, era difícil que el CCE pudiera lograr un consenso con los priístas.

Con respecto al consenso que lograron el CCE y el CT para presentar una propuesta de reforma laboral, es importante destacar, que si bien el poder ejecutivo se encontraba en las mesas de negociación donde se consensó la propuesta, todo parece indicar que su injerencia no fue determinante en que los representantes empresariales y obreros, se pusieran de acuerdo. Sin embargo, y a raíz de que la iniciativa de reforma laboral se hiciera pública, fue evidente el descontento de muchas organizaciones obreras. No cabe duda, que es necesaria una mayor investigación sobre el proceso de negociación de esta iniciativa laboral, sobre todo de las acciones que realizó el Congreso del Trabajo con empresarios y gobierno. No obstante, el simple hecho de que el CCE, quien ostenta representar a 3 millones de empresas, y que el CT, quien a su vez reclama la representación del 85 por ciento de las organizaciones sindicales, pudieran ponerse de acuerdo con relación a un tema tan sensible socialmente y tan polémico como la reforma a la Ley Federal del Trabajo, y que este acuerdo no se hubiera dado por orden directa e inapelable del presidente de la República, como seguramente hubiera sucedido en el pasado; marca un cambio en las relaciones entre empresarios y obreros con el gobierno en México, y presenta un reto para los enfoques teóricos que usualmente se han usado para explicar esta relación, como el corporativismo.

En suma, la no aprobación de las reformas estructurales en el Congreso de la Unión, fue un fracaso tanto para el gobierno federal, como para el Consejo Coordinador Empresarial. Se puede argüir que las nuevas condiciones políticas y económicas del país son unas de las razones principales para explicar esta situación. Y que durante el sexenio foxista, el país y sus actores políticos aprendieron a actuar en un contexto

político, social y económico totalmente ajeno. Así, el deseo del CCE por hacer de la economía mexicana, una economía total de mercado, se vio obstaculizado. Sin embargo, eso no significó que el CCE cambiara sus posiciones con respecto a este tema. Con la plena confianza de que para México no existía otro camino económico, el Consejo haría todo lo posible para que en el futuro político del país, la posibilidad de llevar a cabo estos cambios, no fuera puesta en vilo, y más aún, no permitiría que se plantearan cambios que no fueran afines a la economía liberal de mercado. Las acciones del CCE, más allá de los temas propiamente económicos, orientadas a asegurar la trayectoria de México hacia una economía neoliberal y para evitar que se cristalizaran otras formas de conducir al país desde el poder ejecutivo, son el tema del siguiente capítulo.

III

La política y el Consejo Coordinador Empresarial: Fox, el Congreso, los Acuerdos y un peligro para México.

*“El sector privado está con la democracia y siempre comprometido a trabajar con quien sea electo y en
este caso con Vicente Fox”*

Claudio X. González, presidente del CCE en el periodo 2000-2002

*“Nos parece indispensable que los actores políticos de todos los colores se ocupen de resolver los
problemas que tiene el país, en vez de distraerse en pleitos, descalificaciones y escándalos lamentables y
reprobables como los que hemos visto en semanas pasadas, que afectan profundamente la credibilidad
de las instituciones políticas y del país”*

Héctor Rangel Domene, presidente del CCE en el periodo 2002-2004

*“Lo que hay que ver es quién tiene pensamiento de avanzada y quién tiene pensamiento obsoleto, que
dañaría al país. A todo el mundo nos preocupa el populismo, no quiero mencionar a ninguna persona,
pero el populismo nos avienta 20 años atrás, ¡cuidado con el populismo!”.*

José Luis Barraza, presidente del CCE en el periodo 2004-2007

Introducción.

Este capítulo analiza las acciones políticas del CCE durante el periodo 2000-2006. De esta forma, se presentan a manera de introducción, las relaciones del CCE con el gobierno de presidente Fox, haciendo especial énfasis en la relación decreciente que tuvo el Consejo hacia el poder ejecutivo. Posteriormente, se estudia el cabildeo que

mantuvo el CCE con los partidos políticos, específicamente con el PAN, el PRD y el PRI, en aras de hacer explícitas las peculiaridades de la relación con cada uno de estos partidos, a la vez que se busca destacar cómo el cabildeo se convirtió en la nueva forma de relación entre la máxima representación empresarial del país y el poder político. Además, se analiza la participación del Consejo en la firma del Acuerdo Nacional Político convocado por Vicente Fox en 2002, y en el Acuerdo de Chapultepec, orquestado por Carlos Slim con la finalidad de crear un ambiente de certidumbre política ante la proximidad de las elecciones en el 2005. El estudio de las nuevas formas de hacer política por parte de los empresarios y los motivos que los llevaron a firmar dos acuerdos, permiten marcar la pauta hacia las acciones del CCE en torno a Andrés Manuel López Obrador, acciones que iniciaron cuando éste hizo evidente su intención de postularse para la presidencia en las elecciones del 2006. En un contexto de enfrentamiento entre el jefe de gobierno del Distrito Federal y la Presidencia de la República, se busca en este análisis demostrar cómo se fue creando la percepción de que López Obrador significaba un peligro para la visión de país por la cual pugnaban los empresarios, y así poder abordar el activismo político del empresariado en las elecciones del 2006, en el siguiente capítulo.

El CCE y Vicente Fox.

La victoria de Vicente Fox en las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000, fue celebrada ampliamente por el CCE. Su presidente en ese tiempo, Claudio X. González, declararía un día después de las elecciones: “[*Que*] Hoy, los mexicanos tenemos la oportunidad, como nunca antes, de transitar en la democracia de un gobierno a otro

*sin trastornos de diversos tipos, como los que hemos sufrido en el pasado*¹²⁶”.

Evidentemente, el empresariado nacional no era ajeno a la importancia de lo acontecido el 2 de julio para la historia del país, pero también existía un gran optimismo debido a que el partido triunfador había sido el PAN, partido que por lo menos en los últimos veinte años había sido el medio de expresión política más importante para los empresarios, y que las distintas promesas que realizó Vicente Fox en su campaña prácticamente compartían una ideología común con el CCE: el liberalismo en su faceta política y económica¹²⁷. En este sentido, y tan solo tres días después de las elecciones, el presidente electo se reunió con integrantes del Consejo. En esta reunión, Fox aceptó incluir las demandas del empresariado dentro de su proyecto de gobierno¹²⁸. Estas demandas, fueron conocidas como el decálogo empresarial y eran las siguientes:

1) Marco jurídico cierto y funcional; 2) Estabilidad macroeconómica; 3) Reforma del marco fiscal; 4) Desregulación de las actividades económicas; 5) Relaciones laborales más flexibles; 6) Inversión en capital humano con intervención del sector privado; 7) Invertir en capital físico con intervención del sector privado; 8) Reforma energética con intervención del sector privado; 9) Abaratar el costo del capital y hacerlo accesible a las empresas; y 10) Construcción y consolidación del régimen democrático¹²⁹. No cabe duda, que las anteriores demandas constituyen el proyecto de nación del CCE, por lo que la aceptación de las mismas por el presidente electo, dio inicio a una relación en donde prácticamente empresarios y presidente iban de la mano.

¹²⁶ “Confía la IP en una transición sin trastornos ,” *El Universal*, julio 3, 2000.

¹²⁷ Fox, “Diez compromisos de Fox.”

¹²⁸ “Recibe Fox el apoyo del empresariado,” *El Universal*, julio 6, 2000.

¹²⁹ Magdalena Aguilar, “Empresarios, actores en transición y un proyecto de nación: el Consejo Coordinador Empresarial en el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo,” *El Cotidiano*, no. 135.

Así, el CCE se avocó a apoyar a Fox mientras terminaba el sexenio de Ernesto Zedillo, al mismo tiempo que llamaba a todos los actores políticos a olvidar el encono y el discurso que solamente buscaba la confrontación, y los invitaba a dialogar y a buscar los consensos para que en México se realizaran los cambios que el país necesitaba para desarrollarse económicamente. El objetivo de esta acción, era allanar el camino para que se aprobaran las reformas estructurales¹³⁰. Una vez que Vicente Fox asumió la presidencia de la República, se acordó que el CCE mantendría reuniones periódicas con el presidente, por lo menos una vez cada dos meses¹³¹.

La cordialidad y cooperación características de la relación entre el CCE y el poder ejecutivo se mantuvieron hasta mediados del 2002. Para ese entonces en el país ya se había rechazado el primer gran cambio estructural que demandaba el Consejo, con la votación en contra del IVA en alimentos y medicinas en la Cámara de Diputados en diciembre del 2001. En la toma de posesión de Héctor Rangel Domene como presidente del CCE para el periodo 2002-2003, el empresario le demandó al gobierno foxista la falta de un camino a seguir en materia económica, por lo que el país perdía competitividad, además de exigirle que dejara de lado las diferencias partidistas con los legisladores, y que mejor se avocara a construir consensos para la aprobación de las reformas estructurales¹³². A inicios del 2003, y después de que se rechazó la reforma

¹³⁰ “Demanda CCE olvidar diferencias partidistas,” *El Universal*, julio 21, 2000; “Sugiere CCE dejar atrás los discursos

,”

Reforma, julio 21, 2000; “Pide IP consenso y gobernabilidad,” *El Universal*, septiembre 2, 2000; “Si el presidente afecta a los empresarios, “habrá presión,” *Expansion*, septiembre 10, 2000; “Piden empresarios responsabilidad,” *El Universal*, septiembre 27, 2000.

¹³¹ “Nombres, Nombres y... Nombres / Las inquietudes de la IP y la reunión de este martes entre el CCE y Fox

,”

Reforma, marzo 21, 2001.

¹³² “Urge IP a lograr consensos entre Ejecutivo y Congreso,” *El Universal*, junio 25, 2002.

energética en el Senado y que las iniciativas de las reformas fiscal y laboral se encontraban prácticamente congeladas en la Cámara de Diputados, el CCE amplió su rango de crítica hacia los partidos políticos, a los que les solicitó dejar de lado las posturas radicales con fines electoreros¹³³. Ante esta situación, el PRI fue objeto de numerosas críticas por parte del Consejo, ya que había orquestado el rechazo a los cambios en el sector eléctrico a fines del 2002, incluso Rangel Domene declaró que era este partido el culpable de entorpecer el avance de las reformas estructurales en México¹³⁴.

El encono empresarial hacia mediados del 2003 y en pleno proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados, siguió en aumento, a tal grado que el vocero del PAN en ese entonces, Juan Molinar Horcasitas, tuvo que declarar que de ninguna forma existía un conflicto entre el gobierno y los empresarios¹³⁵. Sin embargo, el CCE siguió criticando al gobierno federal por no asumir los costos políticos de la transición y en cambio, preferir la inmediatez de los triunfos electorales¹³⁶. Pero una vez que pasaron las elecciones intermedias del 2003, y que de nueva cuenta en la Cámara de Diputados ningún partido contaba con la mayoría absoluta, el CCE bajó el tono de sus críticas y se encaminó una vez más a buscar los cambios que creía necesarios para el país, incluso con cierto optimismo al considerar que se tenían avances en los cambios estructurales, y que había el compromiso de los líderes de los partidos para concretarlos en ese año¹³⁷.

¹³³ "Frena al país clima político", *El Universal*, enero 17, 2003.

¹³⁴ "Instan a Fox a definir su sitio en la contienda," *El Universal*, enero 18, 2003.

¹³⁵ "Rechaza el panismo `guerra` gobierno-IP," *El Universal*, junio 6, 2003.

¹³⁶ "Pide el CEESP asumir costos de la transición," *El Universal*, junio 10, 2003; "Arrecian críticas contra gobierno," junio 27, 2003.

¹³⁷ "Falta visión al gobierno: IP," *El Universal*, octubre 7, 2003.

Para el 2004, el CCE, además de seguir demandando las reformas estructurales, pidió que el ejecutivo presentara una iniciativa de reforma del Estado que contemplara la reelección de legisladores, la eliminación de las diputaciones plurinominales, el establecimiento de reglas parlamentarias para facilitar acuerdos, una reducción en financiamiento público a partidos, un calendario de elecciones sincronizado, y el acortamiento en la duración de las campañas así como el establecimiento de una segunda vuelta presidencial. No cabe duda que para el CCE, la experiencia de la no aprobación de las reformas estructurales en el Congreso, lo había llevado a proponer los cambios arriba mencionados¹³⁸, pero si había sido muy difícil acordar cambios estructurales en la economía nacional, los cambios políticos que proponía el CCE, se antojaban imposibles.

En ese mismo año y después de que la presidencia del CCE pasara a manos de José Luis Barraza, la relación entre el Consejo y el poder ejecutivo siguió deteriorándose. Con motivo del cuarto informe de gobierno de Vicente Fox, el CCE consideró que a casi cuatro años del gobierno foxista fueron más las promesas incumplidas del presidente que sus logros, por lo que exhortaron al primer mandatario a hablar con hechos, a realizar un recuento honesto y real, y a no establecer más promesas¹³⁹. Sin embargo, y después de que el presidente Fox hiciera un llamado al diálogo en un contexto donde se empezaba a perfilar la lucha política contra Andrés Manuel López Obrador, las aguas

¹³⁸ “Piden avanzar en la reforma del Estado,” *El Universal*, febrero 27, 2004.

¹³⁹ “Pide IP a Fox más acciones,” *El Universal*, agosto 30, 2004.

volvieron a la calma, y el CCE vio muy positivo este llamado del presidente ya que creaba el ambiente idóneo para la aprobación de las reformas estructurales¹⁴⁰

En el 2005 la relación del CCE y el presidente Fox estuvo caracterizada por el regreso a la cooperación y el apoyo del Consejo al presidente¹⁴¹, con la salvedad de que este apoyo no fue con respecto a las reformas estructurales, sino con relación al desafuero de Andrés Manuel López Obrador, ocurrido en abril de ese mismo año¹⁴². Una vez que el proceso judicial en contra de López Obrador fue dirimido, el CCE volvió a insistirle al gobierno que avanzara en las reformas estructurales, sin embargo, la carrera presidencial había iniciado y las reformas estructurales, habían salido de la discusión nacional¹⁴³. En este sentido, hacia finales del 2005 los presidentes del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, de la Canacindra y de la Concamin, culparon al gobierno del atraso económico del país¹⁴⁴. Y a pesar de que José Luis Barraza seguía pensando que las reformas estructurales todavía se podían lograr, era evidente que ante el grueso del empresariado nacional, las acciones económicas del presidente Fox habían sido un rotundo fracaso¹⁴⁵. Así, la relación que en un principio llegó a ser entendida como un binomio perfecto, poco a poco fue deteriorándose. Si bien no se puede afirmar que el hecho de que las reformas estructurales no hubieran sido aprobadas era por culpa del titular del ejecutivo, a los ojos del CCE éste pudo haber hecho más en aras de que se concretaran; no obstante, el CCE siguió trabajando con la presidencia y su apoyo

¹⁴⁰ “Ven positivo el llamado a la unidad y al diálogo,” *El Universal*, septiembre 15, 2004; “Pide la IP aprovechar disposición al diálogo,” *El Universal*, septiembre 15, 2004.

¹⁴¹ “Llaman a restablecer el diálogo,” *El Universal*, marzo 3, 2005; “Exigen IP y senadores parar confrontación,” *El Universal*, marzo 10, 2005.

¹⁴² “López Obrador debe dejar de incitar: CCE,” *El Universal*, abril 1, 2005; “Riesgos políticos pueden afectar a la economía,” *El Universal*, abril 1, 2005; “Los 11 meses de mayor polémica,” *El Universal*, abril 6, 2005.

¹⁴³ “Pide la IP a Fox firmeza económica,” *El Universal*, junio 9, 2005.

¹⁴⁴ “Culpa IP a gobierno de atraso,” *El Universal*, octubre 3, 2005.

¹⁴⁵ “IP y gobierno preparan estrategia para crecer,” *El Universal*, diciembre 1, 2005.

durante los conflictos políticos hacían evidente que las otras posiciones políticas y económicas de los otros partidos no le satisfacían al Consejo. Sin embargo, es muy difícil afirmar que hacia el final del sexenio la relación del CCE con el presidente Fox no se vio afectada e incluso transformada.

El CCE y el Congreso: el cabildeo

Después de que en 1997, y por primera vez en la historia posrevolucionaria de México, en el Congreso de la Unión no existiera ningún partido con la mayoría absoluta que le permitiera reformar y crear leyes sin la necesidad de negociar, en el país la palabra cabildeo empezó a popularizarse. Así, se agregaba una nueva modalidad de presionar políticamente. Más allá de las movilizaciones, o de los acercamientos directos con miembros del poder ejecutivo, ahora se podía tener mayor éxito en la defensa o la promoción de los intereses de los actores políticos y sociales ajenos a las estructuras formales del poder, mediante la negociación directa con los legisladores, ya fuera de manera individual o colectiva. En los tres años restantes del último sexenio priísta, fueron creados despachos y empresas dedicadas al cabildeo, al mismo tiempo que organizaciones civiles se entrenaban en esta nueva forma de ejercer presión política, y el CCE no fue la excepción¹⁴⁶ al crear la Comisión de Enlace Legislativo, así como también la construcción de una base de datos con la información de los legisladores.

Iniciado el sexenio foxista, las posibilidades de cabildear por parte del CCE eran muy grandes. De entrada, en el poder ejecutivo se encontraban personas que eran o que

¹⁴⁶ “Privatización de recursos humanos,” *Expansión*, julio 19, 2000; “Cerrajeros del futuro,” *Expansión*, septiembre 25, 2000.

habían sido empresarios, destacándose Carlos Abascal, Secretario del Trabajo y anterior dirigente de la Coparmex; Javier Usabiaga Secretario de Agricultura y reconocido empresario agrícola; Ernesto Martens quien había ocupado la dirección de varias empresas mexicanas destacadas, entre ellas el Grupo Vitro y Cintra e incluso el secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz, que si bien tenía una carrera en el sector público, al momento de incorporarse al gobierno foxista era el director de la empresa telefónica Avantel¹⁴⁷. Pero más importante aún, era el hecho de que en la LVIII Legislatura más del 50 por ciento de los legisladores panistas habían sido miembros de una cámara empresarial, patronal o de algún consejo de administración, mientras que en el PRI el porcentaje de legisladores con experiencia empresarial, rondaba el 45 por ciento¹⁴⁸. Así, los empresarios tenían con quien negociar, a sabiendas de que tanto integrantes del poder ejecutivo como del poder legislativo estaban conscientes y eran sensibles de la problemática empresarial.

Pero la decepción vino muy pronto con el rechazo al IVA en alimentos y medicinas por parte del Congreso en diciembre del 2001. Durante los últimos y ajetreados días de este mes, y en un escenario donde era evidente la premura de aprobar el presupuesto por parte de los legisladores ocasionando que existiera la posibilidad de que se cometieran “albazos” y se gravaran otros productos que no fueran alimentos y medicinas, representantes de las cámaras industriales se presentaron en la Cámara de Diputados para presionar a los legisladores; incluso el presidente del CCE también se dio cita, declarando que no era la primera vez que asistía al recinto de San Lázaro, pero que sí

¹⁴⁷ Sin embargo la participación de los empresarios en el poder ejecutivo no se agota en las secretarías de Estado, muchos de ellos también fueron parte del gobierno federal en otros puestos de menor nivel.

¹⁴⁸ “Poder Legislativo: albergue de la iniciativa privada ,” *El Universal*, noviembre 6, 2001.

era la primera vez que iba para negociar¹⁴⁹. La experiencia del 2001, hizo evidente la necesidad de que se necesitaba aprender a cabildear, ya que este no solamente es presión o negociación, sino que en palabras de uno de los primeros cabildeadores en México “El cabildeo no es relaciones públicas, es mucho más; es trabajo técnico, es apoyo, es estudio y, sobre todo, honestidad”¹⁵⁰. En suma, el CCE y muchos empresarios tuvieron la opinión generalizada de que el error se centraba en la falta de una estrategia coordinada de presión hacia los diputados. Sin embargo, en las discusiones de la reforma eléctrica a finales del 2002, el resultado fue el mismo, los intereses del Consejo no fueron cristalizados¹⁵¹.

Más allá de un buen cabildeo y más allá de tener representación empresarial en el Congreso, la lección aprendida por el CCE en la primera legislatura del sexenio foxista en la Cámara de Diputados, tenía que ver con las reglas que regulan la actividad política en México, sobre todo con la preocupación de los partidos políticos de no incurrir en costos políticos que se pudieran traducirse en un menor apoyo electoral. Así, el Consejo en el año 2003 hizo pública su decepción con respecto a los partidos políticos e incrementó sus críticas contra los legisladores¹⁵². Después de acontecidas las elecciones intermedias del 2003, dentro de las acciones del CCE prevalecerían más el reclamo y la crítica hacia el Congreso, que los llamados a encontrar consensos¹⁵³. En

¹⁴⁹ “Orillan a empresarios a usar más la política,” *El Universal*, julio 2, 2002.

¹⁵⁰ Declaraciones de Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias “Desordenada defensa de intereses,” *El Universal*, enero 21, 2002

¹⁵¹ “Satisface el cabildeo de IP en el Congreso,” *El Universal*, abril 28, 2003; “Alista el sector privado cabildeo en el Congreso,” *El Universal*, marzo 13, 2003.

¹⁵² “Disminuirá aportación privada a partidos,” *El Universal*, mayo 20, 2003; “Rehúye la IP a candidatos,” *El Universal*, junio 17, 2003; “El cabildeador responde,” *Expansión*, julio 9, 2003.

¹⁵³ “Arrecia IP sus críticas contra el Congreso,” *El Universal*, noviembre 27, 2003; “Llamado urgente de la IP a consensos,” *El Universal*, noviembre 28, 2003; “Demandarán empresarios cuentas a los diputados

este sentido vale la pena recalcar las críticas del Consejo hacia el PRI y específicamente a su otrora presidente Roberto Madrazo, “la palabra del señor Madrazo ha quedado en entredicho, y me parece que para nosotros ha dejado de ser un interlocutor confiable” declararía Rangel Domene después de que el PRI reculara en las diferentes votaciones de la reforma fiscal y la reforma energética, como se vio anteriormente en este trabajo¹⁵⁴.

En el 2004 las relaciones del CCE con el poder legislativo siguieron en decadencia, motivadas por la solicitud de la Procuraduría General de la República hecha a la Cámara de Diputados para desaforar a Andrés Manuel López Obrador. Ante la crispación del ambiente político a nivel nacional y sobre todo en el Congreso de la Unión, el Consejo, reiteradamente, llamó a las fuerzas políticas del país a privilegiar el consenso y la concordia¹⁵⁵, pero sin dejar de increparles a los legisladores su incapacidad para aprobar las reformas estructurales¹⁵⁶. En octubre del mismo año, asambleístas perredistas del Distrito Federal irrumpieron en la Cámara de Diputados a raíz de una iniciativa de ley que buscaba mermar los recursos económicos para el Gobierno del Distrito Federal en materia educativa y “simbólicamente” tomaron la tribuna; ante este hecho y bajo un escenario político caracterizado por el ya evidente conflicto electoral entre el presidente Fox y Andrés Manuel López Obrador, además de

,” *El Universal*, diciembre 16, 2003; “Tratará la iniciativa privada de convencer a legisladores,” *El Universal*, diciembre 19, 2003.

¹⁵⁴ “Buscará la IP interlocutor del PRI para cabildeos,” *El Universal*, diciembre 4, 2003; “Desacredita CCE a Madrazo,” *Reforma*, diciembre 16, 2003.

¹⁵⁵ “La IP `reprende` a partidos políticos,” *El Universal*, marzo 13, 2004; “Diálogo y conciliación, piden empresarios,” *El Universal*, mayo 27, 2004.

¹⁵⁶ “Recrimina IP falta de acuerdos legislativos,” *El Universal*, junio 10, 2004; “Incierto, el clima de negocios, advierte IP,” *El Universal*, septiembre 3, 2004.

que el desafuero del ese entonces jefe de gobierno estaba dirimiéndose en el Congreso , la posición del CCE en palabras de su presidente José Luis Barraza fue la de reprobar estos hechos, “ya que definitivamente no podemos permitir que a base a este tipo de presiones, de este tipo de vejación de la soberanía del Poder Legislativo se estén tratando de presionar en este sentido para que no sean aprobadas estas modificaciones. Desafortunadamente a veces se abusa de esa condición de fuero, pero que sin embargo como sociedad exigimos la aplicación de la ley”¹⁵⁷; posteriormente el Consejo calificaría a estas acciones como "arcaicas, de totalitarismo y populismo de graves consecuencias"¹⁵⁸. Por su parte, el PRD siempre estuvo en contra de las reformas estructurales y el CCE le parecía una representación de la oligarquía nacional—Jesús Ortega, senador en ese entonces por el PRD, llegó a declarar sobre las exigencias del Consejo: *“La reforma eléctrica no es su problema, si los empresarios quieren decidir como legisladores, que se postulen al Congreso. Los respeto, pero ellos no van a legitimar nuestro trabajo”*¹⁵⁹—el partido del “sol azteca” se ganó el rechazo total del Consejo. Las acciones arriba mencionadas y las distintas manifestaciones en contra del desafuero que tuvieron lugar en el 2004, fueron homologando a este partido, a opinión del CCE, con los peores vicios del pasado, como se verá más adelante.

Hacia el 2005 el ambiente político siguió recrudesciéndose pues la carrera presidencial ya había iniciado. En el periodo 2000-2006 las relaciones del Consejo con el Poder Legislativo pasaron de un optimismo por parte de los empresarios hacia los legisladores, hacia la intensificación de las actividades de cabildeo para posteriormente hacer evidente una decepción hacia el Congreso de la Unión y posteriormente al

¹⁵⁷ “Reacciones encontradas a la "toma",” *El Universal*, octubre 6, 2004.

¹⁵⁸ “Exige IP juego político limpio en el Congreso ,” *El Universal*, octubre 12, 2004.

¹⁵⁹ “Para PRD no es prioridad dialogar con el Presidente ,” *El Universal*, agosto 24, 2002.

rompimiento del CCE con el PRI y el PRD. Y a pesar de que en los últimos tramos del sexenio foxista el CCE siguiera haciendo llamados al dialogo entre las fuerzas políticas¹⁶⁰ y continuara cabildeando para realizar cambios estructurales en la economía nacional¹⁶¹, el balance de la relación entre legisladores y empresarios está muy bien caracterizado en las siguientes declaraciones de José Luis Barraza:

“Más que decepcionados, a veces nos desespera[bamos] porque llevamos varios años en el cabildeo y los resultados en las reformas sustantivas han sido pocos”, y aunque “Los resultados han sido pobres porque ha habido muchos intereses, se necesita más voluntad política del Congreso y de los grupos parlamentarios y entender que debemos anteponer el interés del país”; no obstante, “Hemos ido aprendiendo a través del cabildeo, del enlace legislativo y del trabajo permanente con los grupos parlamentarios a participar intensamente y defender nuestros intereses y los de la nación...”¹⁶²

El CCE y su presencia política: Los Acuerdos

Al mas puro estilo del pasado, el CCE signó dos acuerdos políticos de alcance nacional durante el sexenio foxista: el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional(APDN) en abril del 2002 y el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo(ANUEDIE) en 2005. Estos dos acuerdos correspondieron a dos contextos políticos y económicos diferentes a nivel nacional. Con respecto al primero, éste sucedió en octubre del 2001 y buscaba formar consensos y darle respuesta a la crisis económica originada por los ataques terroristas en Estados

¹⁶⁰ “Convoca IP a pacto de civilidad entre partidos políticos ,” *El Universal*, agosto 1, 2005.

¹⁶¹ “Empresarios cabildean para sacar reformas pendientes ,” *El Universal*, octubre 13, 2005.

¹⁶² “La IP es más aguerrida en labores de cabildeo’,” *El Universal*, junio 13, 2005.

Unidos en septiembre del mismo año. Para ese entonces, en México todavía existía el bono democrático, entendido, como la disposición de gran parte de los actores políticos en el país a dialogar y a buscar soluciones consensuadas para los problemas del país. Para los tiempos en los que ocurrió el ANUEDIE el país había cambiado sustancialmente con relación al año 2002. La economía presentaba resultados mediocres y el ambiente político está polarizado después del desafuero y del evidente conflicto electoral entre el PRD y el PAN, si se quiere, dos polos opuestos en cuanto a propuestas políticas. En este contexto, el ANUEDIE buscaba, por lo menos, encontrar puntos en común entre todos los actores políticos, ante las elecciones del 2006, cuyos resultados se esperaban muy cerrados.

El APDN fue convocado por el presidente Vicente Fox en octubre del 2001 y fue firmado el 7 del mismo mes. En este acuerdo, el poder ejecutivo se comprometía a poner en marcha una serie de políticas públicas, en aras de elevar el bienestar económico de la población y consolidar la “democracia mexicana”¹⁶³. A cambio, los partidos políticos se comprometían a “hacer todo lo posible” para que por medio del congreso se llegara a consensos y se incluyeran en la agenda legislativa los objetivos de este acuerdo. Las metas del acuerdo eran muy ambiguas, de entrada, abarcaban los ámbitos social, económico, internacional y político, y más que objetivos puntuales eran deseos o ideas de lo que debía suceder en México. Por ejemplo, en lo social se buscaba fortalecer, tanto la política de combate a la pobreza como la inversión pública para el desarrollo y el establecimiento un marco normativo que consolidara la seguridad social

¹⁶³ “Mañana, la firma del pacto político ,” *El Universal*, octubre 6, 2001.

y los compromisos de desarrollo social del Estado mexicano; en lo económico, se buscaba reforzar la capacidad de la hacienda pública para atender las demandas sociales y avanzar en el federalismo hacendario mediante la redefinición de atribuciones, responsabilidades, aportaciones y transferencias, además de que también se hacía mención a las reformas estructurales, aunque de forma ambigua; en lo internacional, se buscaba refrendar los principios de política exterior consagrados en la Constitución y promover la democracia, el respeto a los Derechos Humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, además del fortalecimiento de “nuestra soberanía”, la seguridad nacional y la integridad territorial, para hacer frente a las amenazas que “provenían” del exterior; y en lo político se pretendía revisar las esferas de autoridad y competencia de los Poderes de la Unión, con el fin de encontrar mejores equilibrios y fórmulas más eficientes de gobernabilidad, acordes a la nueva realidad política¹⁶⁴. En total fueron 55 objetivos con el mismo nivel de generalidad de los arriba citados.

El CCE no firmó el acuerdo en octubre del 2001, a diferencia del Congreso de la Unión, de los partidos políticos, gobernadores, ayuntamientos, sindicatos y demás organizaciones civiles no gubernamentales. En cambio, la participación del Consejo se dio tras intensas negociaciones al interior del mismo y con la Secretaría de Gobernación, y signó el documento hasta el 15 de abril del 2002¹⁶⁵. El Consejo condicionó su participación en el APDN hasta que se llevara a cabo la reforma energética y se avanzara en la reforma del Estado. Evidentemente ninguna de estas demandas se cristalizó y por lo consiguiente el CCE negoció con el gobierno federal la inclusión de 6 puntos consensuados entre las cámaras integrantes del Consejo y que a

¹⁶⁴ “Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional” (Secretaría de Gobernación, octubre 7, 2001), www.segob.gob.mx.

¹⁶⁵ “Arrancará la próxima semana fase operativa del Acuerdo Político ,” *El Universal*, abril 4, 2002.

su juicio no estaban contemplados en el Acuerdo, y que por su “urgencia y efectividad” debían ser incluidos. Estos puntos fueron: 1) La garantía en la existencia de el estado de derecho y seguridad personal; 2) La promoción de un crecimiento económico estable; 3) El fortalecimiento de las finanzas públicas y la reforma tributaria; 4) La modernización del mercado laboral; 5) Calidad en la educación y; 6) Una reforma del Estado. A cada una de estas demandas le correspondería una mesa de trabajo donde habría representantes del gobierno federal y los sectores obrero y empresarial. En palabras del presidente del CCE, la incorporación del sector privado se dio una vez que el gobierno garantizó que las propuestas fundamentales del Consejo serían objeto de análisis y de estudio en las mesas de trabajo, y que se crearían instrumentos que midieran el grado de avance con relación de lo estipulado, a la vez de que se entraría de inmediato a la fase operativa del acuerdo¹⁶⁶. La fase operativa del Acuerdo sucedió en abril del 2002 y a grandes rasgos consistió en la aplicación de una serie de programas gubernamentales orientados a crear “un millón de empleos”¹⁶⁷ y en la instalación de mesas de trabajo donde participaron representantes del gobierno, de los partidos, y de los sectores obrero y empresarial. Sin embargo, a medida que fue transcurriendo el año, el APDN quedó en letra muerta y la creación del millón de empleos, evidentemente no se logró. No obstante, la participación del CCE en este acto político muestra una gran diferencia con el pasado, sobre todo con la serie de pactos que los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas realizaron en la década de los 80 y los 90, y que consistió en la capacidad del Consejo para condicionar su apoyo al APDN. No fue sino hasta que se incluyeron sus demandas, que el CCE firmó el Acuerdo. Quizá el CCE vio en el APDN una herramienta más para que se logaran las reformas estructurales que tanto demandaba, y

¹⁶⁶ “Signará CCE el Acuerdo Político para el Desarrollo ,” *El Universal*, abril 11, 2002.

¹⁶⁷ “Arrancará la próxima semana fase operativa del Acuerdo Político .” *El Universal*, abril 4, 2002.

más allá de que el Acuerdo haya resultado un fracaso, el Consejo hizo evidente su autonomía ante el poder político y su capacidad de negociación.

El ANUEDIE, y a diferencia del APDN, fue convocado por el empresario Carlos Slim, uno de los empresarios más ricos del mundo, en septiembre del 2005. En un país convulsionado por la lucha política y en franca trayectoria hacia las elecciones del 2006, era el sector empresarial, y no el gobierno ni los partidos políticos, quien ahora llamaba a los actores políticos del país a dialogar y a establecer un clima de paz. El ANUEDIE fue convocado por el Señor Slim, quien para el presidente del CCE era un personaje del mundo empresarial reconocido a nivel mundial y definitivamente tenía un peso específico en las decisiones políticas y económicas del país, porque trabajaba en favor de México sin intereses propios¹⁶⁸. La coordinación del Acuerdo estuvo a cargo del CCE¹⁶⁹. Los objetivos del acuerdo fueron: 1) Crecimiento económico y empleo; 2) Estado de Derecho y seguridad pública; 3) Fomento y desarrollo de capital humano y social; 4) Desarrollo de capital físico –infraestructura– en el país, y; 5) La reforma de la administración pública¹⁷⁰. Evidentemente, las mismas demandas de los empresarios durante el sexenio foxista.

El ANUEDIE contemplaba cinco fases en su implementación. En la primera, se establecía reunir a los organismos del sector empresarial, líderes de centrales obreras, campesinas y principales sindicatos, así como a medios de comunicación e intelectuales,

¹⁶⁸ “Van por pacto nacional,” *El Universal*, septiembre 29, 2005.

¹⁶⁹ Aguilar, “Empresarios, actores en transición y un proyecto de nación: el Consejo Coordinador Empresarial en el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo.” *El cotidiano*, 135, (2005)

¹⁷⁰ “Exigen concretar las reformas pendientes,” *El Universal*, septiembre 30, 2005.

para que firmaran el Acuerdo y se comprometieran a trabajar por el avance de México. Una vez consensuado por la sociedad civil, los encargados del acuerdo sostendrían reuniones con los partidos políticos, siendo esta la segunda etapa. En la tercera etapa, se buscaría incorporar a los tres poderes del Estado, al Presidente y a sus principales secretarios, al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Instituto Federal Electoral, así como a los líderes del Congreso, al gobernador del Banco de México, al jefe de Gobierno capitalino y a los gobernadores de los estados. En la cuarta etapa se dialogaría con los candidatos a la Presidencia en 2006, con el propósito de discutir y analizar con ellos los objetivos del acuerdo para que eventualmente fueran incorporados en las diferentes plataformas electorales. Y por último se ratificarían los compromisos asumidos por parte de quien resultara electo a la Presidencia de la República¹⁷¹.

Así, el jueves 29 de septiembre del 2005, representantes de los sectores empresarial, obrero, académicos, y representantes de la “sociedad civil” como el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el presidente de la Cruz Roja Mexicana, y hasta el futbolista Hugo Sánchez y el cantante Emmanuel, firmaron el ANUEDIE, con la presencia del Secretario de Gobernación en representación del presidente Fox¹⁷². El acuerdo fue suscrito en días posteriores por los ya candidatos del PRI, Roberto Madrazo; del PAN, Felipe Calderón, y del PVEM, Bernardo de la Garza. Así como también por los mandatarios estatales que integraban la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador, candidato del

¹⁷¹ “Llama IP a sumarse a plan plural,” *El Universal*, septiembre 23, 2005.

¹⁷² “Exigen concretar las reformas pendientes.”

PRD, nunca lo suscribió¹⁷³. El ANUEDIE fue diluyéndose a medida que la lucha electoral se recrudecía, y prácticamente olvidado en el 2006. Sin embargo, existen varios puntos a rescatar sobre este Acuerdo. Primero, es de notable relevancia que quienes orquestaron esta acción política fueron los empresarios, y más allá de que Slim lo convocara, fue el CCE quien lo coordinó. Segundo, en las fases del Acuerdo primero se planteaba el acercamiento con empresarios y académicos, y hasta en sus últimas fases se planteaba el dialogo con el poder político y con los candidatos presidenciales. Tercero, al ser una iniciativa empresarial, y al determinar que el Acuerdo fue una acción de la sociedad civil, quedaba la impresión de que la sociedad civil eran los empresarios, y en estricto sentido, el ANUEDIE eran las condiciones para que “la sociedad civil” legitimara a quien resultara ganador en la contienda presidencial. A diferencia del ANPD, y más allá del contexto político y económico del 2002, el ANUEDIE fue un acto político donde los empresarios, supuestamente representados por el CCE, se presentaron como la sociedad civil, así como también eran el factor garante de la estabilidad en un país ya polarizado por la lucha política. Desde sus objetivos y hasta su estructuración, el ANUEDIE puede ser leído como un candado de seguridad para que las demandas y la visión de país por la que pugnaba el CCE no fueran puestas en vilo, una vez que México tuviera nuevo presidente, sobre todo ante la enorme posibilidad de que éste fuera alguien que no era del agrado del CCE, y que para ese entonces tenía un evidente conflicto político con el Consejo: Andrés Manuel López Obrador. José Luis Barraza, declararía al respecto: *“Este es un acuerdo que firmaremos toda la sociedad, cualquier gobernante, cualquier partido se debe a la sociedad; aquellos que no se*

¹⁷³ “Bienvenida de políticos al Acuerdo Chapultepec,”

El Universal, octubre 1, 2005; “Llaman a concretar objetivos del Acuerdo de Chapultepec ,” *El Universal*, noviembre 27, 2005; “Buscan más adherentes al Acuerdo de Chapultepec ,” *El Universal*, enero 16, 2006.

comprometan con este pacto nacional, el voto será utilizado por una sociedad cada vez más participativa que castigará a quien no tome las decisiones adecuadas¹⁷⁴...”

El CCE y Andrés Manuel López Obrador: Posiciones irreconciliables.

La relación entre el CCE y Andrés Manuel López Obrador (AMLO) durante el periodo 2000-2006, fue conflictiva, antagónica. A medida que AMLO se empezaba a perfilar como el candidato del PRD, además de que era de los personajes mas populares entre la opinión pública para ser presidente de México en el 2006, el CCE incrementó sus críticas hacia las políticas que implementó López Obrador como jefe de gobierno y también hacia su estilo de gobernar y su personalidad, que para juicio de muchos líderes de opinión y del CCE, era de talante autoritario al mas puro estilo priísta del pasado. También es importante recalcar que las críticas no solamente fueron de un lado, sino que AMLO tenía en un nivel muy bajo a los grandes empresarios de México, quienes para él habían sido comparsas de los gobiernos neoliberales priístas, y por lo tanto grandes beneficiarios de las acciones de política económica “antipopulares” como la devaluación de 1994 y el rescate bancario ocurrido en 1998, por nombrar las más importantes.

A grandes rasgos, la carrera política de López Obrador inició como miembro del PRI y desempeñando diversos cargos políticos y burocráticos en Tabasco, su estado natal. Ante la escisión de la corriente democrática, de orientación izquierdista y nacionalista, de este mismo partido en 1987, López Obrador se unió al grupo liderado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Posteriormente fue postulado por el

¹⁷⁴ “Llama IP a sumarse a plan plural .”

Frente Democrático Nacional—coalición electoral que aglutinó a los expriístas de la corriente democrática, a los pequeños partidos políticos de centroizquierda y de izquierda mexicanos y algunas organizaciones civiles—para contender por la gubernatura de Tabasco. Después de haber perdido la elección, se convirtió en el presidente estatal del PRD, partido nacido en 1989, producto de la coalición de los partidos de izquierda. López Obrador empezó a ganar notoriedad en el ámbito nacional al encabezar una marcha al Distrito Federal, llamada “éxodo por la democracia”, a raíz de las cuestionadas elecciones municipales que habían sucedido en Veracruz y Tabasco. Para el año de 1994, AMLO fue el candidato del PRD para la gubernatura de Tabasco, donde Roberto Madrazo, candidato del PRI, resultó ganador en unas elecciones donde hubo muchas anomalías y vejaciones al marco electoral. Ante esta situación, López Obrador volvió a encabezar otra marcha hacia el DF, ahora llamada caravana por la democracia, en 1995. En 1996 y con una popularidad creciente, López Obrador es nombrado presidente nacional del PRD. Durante su gestión, este partido gana la jefatura del DF en 1997; las gubernaturas de Zacatecas y Tlaxcala en 1998; y la de Baja California Sur en 1999. Además, en las elecciones intermedias de 1997, el PRD se posiciona como la segunda fuerza política en el país, al ganar 125 curules en la Cámara de Diputados. En el año 2000, y como candidato del PRD, gana el cargo de jefe de gobierno del Distrito Federal. Durante la década de 1990, López Obrador siempre mantuvo una posición muy crítica hacia el PRI y hacia las políticas económicas de los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, además de que se convirtió en una de las figuras públicas más importantes del perredismo.

Como jefe de gobierno, AMLO fue muy criticado por sus acciones de gobierno así como también por sus críticas hacia las acciones del presidente Fox. Dentro de las

acciones de gobierno más polémicas, se encontraba un amplio programa de gasto público en infraestructura, siendo la construcción de un segundo piso en el periférico del Distrito Federal la obra más importante; la implementación de un programa social que estipulaba la entrega de efectivo a todas las personas adultas mayores de 70 años, así como también su negativa a aplicar en la ciudad de México, el programa social “Seguro Popular” del gobierno federal. Y con respecto a su relación con el presidente Fox, ésta se fue recrudesciendo a medida que el sexenio iba transcurriendo, pues siempre mostró su rechazo a las acciones del gobierno federal tanto en política económica como social. Además, AMLO personalizó la jefatura del GDF, pues al dar conferencias de prensa diario, opinaba sobre temas de alcance nacional más allá de lo que acontecía en el Distrito Federal. Para muchos, se trató de una campaña mediática que buscaba apuntalar su candidatura presidencial, para otros era lo mínimo que podía hacer un gobernante ante los ciudadanos. En síntesis, la gestión de AMLO fue muy polémica; para quienes lo apoyaban, se trataba de una forma de gobernar diferente a las del PRI y el PAN, mientras que para sus detractores, todas sus acciones eran populistas y autoritarias, circunscritas a un proyecto político para contender por la presidencia en el 2006. No es objetivo de este trabajo calificar la gestión de López Obrador como jefe de gobierno del DF, sin embargo, se puede estipular que los argumentos, tanto de simpatizantes y detractores, tenían su dosis de veracidad.

En este contexto, el CCE fue muy cuidadoso al principio del 2000-2006, al manifestar su opinión con respecto a los actores políticos nacionales. Más allá de sus recriminaciones al PRI a raíz de la no aprobación de las reformas estructurales, y de sus críticas generales a todos los legisladores por la incapacidad de ponerse de acuerdo, en realidad el Consejo durante el primer trienio del presidente Fox, no tuvo actividad

política de esta índole. Y con respecto a AMLO, a mediados del 2002 éste descalificó los resultados de una encuesta nacional de inseguridad pública realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad y del cual el CCE formaba parte, dónde el DF salió muy mal evaluado¹⁷⁵, y en 2003 de manera muy ambigua, Héctor Rangel Domene, advirtió en una conferencia de prensa sobre los peligros de las propuestas populistas que realizaban los partidos políticos en el Congreso, pero nunca se hizo mención puntual de ningún político o de algún partido¹⁷⁶. En el país, el 2006 todavía se encontraba muy lejos. Sin embargo en el 2004, la situación sería diferente.

En febrero del mismo año y con base en los resultados de la encuestadora “Consulta Mitofsky”, AMLO contaba con el 41.1 por ciento de las preferencias electorales¹⁷⁷. Un mes después serían transmitidos a nivel nacional unos videos donde funcionarios del GDF y miembros del PRD incurrieran en prácticas que sugerían corrupción. De estos videos, los que tenían mayor relación con AMLO mostraban a Gustavo Ponce, director de finanzas del GDF, apostando dinero público en un casino de las Vegas, y a Rene Bejarano, exsecretario particular de López Obrador, recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada—quien editó los videos—para las campañas políticas del 2003. A la postre, Bejarano sería enjuiciado y encarcelado. El escándalo a nivel nacional se desató. Ante esta situación, José Luis Barraza, en ese entonces presidente de la Coparmex, declaró que “no se podía desviar la atención de la opinión pública en todo este lodazal”¹⁷⁸, y el presidente del CCE a su vez opinó que la evidencia era “repugnante y

¹⁷⁵ “Debe usar los datos, no criticarlos,” *El Universal*, mayo 30, 2002.

¹⁷⁶ “Critica el CCE política populista,” *Reforma*, abril 11, 2003.

¹⁷⁷ Consulta Mitofsky, “Sondeo Presidente 2006” (Consulta Mitofsky, noviembre 18, 2005), http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/11_elecciones_pdf/elec_NA20051113_AsiVan.pdf.

¹⁷⁸ “Escándalo político retrasa reformas,” *El Universal*, marzo 12, 2004.

reprobable”, y que retrasaba la aprobación de las reformas estructurales¹⁷⁹. La intención del voto hacia AMLO cayó a un 27.7 por ciento en mayo del 2004¹⁸⁰. En ese mismo mes, la Procuraduría General de la República solicitó—presuntamente por órdenes del presidente Fox—a la Cámara de Diputados iniciar un proceso de desafuero en contra de López Obrador, ya que su gobierno se había rehusado a cumplir con una orden judicial que obligaba al GDF a suspender la construcción de una calle sobre un terreno que había sido expropiado en el 2000, quien era el dueño de ese terreno, conocido como *El Encino*, interpuso la querrela. El ambiente político se polarizó totalmente. Para el PRD era clara la intención del gobierno federal por evitar que AMLO pudiera postularse a la presidencia de la República ya que según las encuestas, era quien gozaba con el mayor apoyo por parte de los ciudadanos; el inicio del desafuero en la Cámara de Diputados también era indicador de que el PRI y el PAN querían deshacerse de su principal contrincante. Para quienes apoyaban el proceso de desafuero, el principal argumento era que se tenía que hacer valer el Estado de derecho, y con más razón si México era una democracia. En este sentido estuvo la posición del CCE durante todo el proceso de desafuero y aunque a finales de mayo del 2004, Héctor Rangel Domene hizo un llamado a usar la justicia sin fines políticos y a que se reformara al Estado para fortalecer el estado de derecho y lograr una reforma judicial de fondo sobre el sistema judicial mexicano¹⁸¹, el CCE publicó un desplegado en los diarios de circulación nacional donde criticaba al jefe de gobierno y lo invitaba a cumplir la ley y respetar el estado de derecho. Ante este hecho, AMLO declaró que a los empresarios no les estaba

¹⁷⁹ Ibid.

¹⁸⁰ Consulta Mitofsky, “Sondeo Presidente 2006.”

¹⁸¹ “Diálogo y conciliación, piden empresarios,” *El Universal*, mayo 27, 2004.

pidiendo que le ofrecieran disculpas y que repararan el daño, nada más que aceptaran que se habían equivocado¹⁸²

Hacia junio, el CCE solicitó a aquellos que quisieran ser candidatos a la presidencia y que tuvieran cargos públicos que renunciaran, como ya lo había hecho Felipe Calderón quien había renunciado a la Secretaría de Energía, aunque consideró que el destape de candidatos se había hecho con mucha anticipación¹⁸³. Dos semanas después, el ya presidente electo del Consejo, José Luis Barraza, alertaba que "la droga del populismo" como política de Estado no era la solución, y sí en cambio podría hacer retroceder al país por 20 años, por lo que no se podía esperar dos años a que viniera un "líder mesiánico" a resolver los problemas de México¹⁸⁴, evidentemente este "mesías tropical", como lo llegó a nombrar Enrique Krauze¹⁸⁵, era AMLO. También en este mes, diversas organizaciones no gubernamentales convocaron a una marcha en el Distrito Federal contra la inseguridad pública. Esta marcha fue difundida y apoyada por el CCE. A raíz de esta acción, López Obrador aseguró que existían ciertos grupos que pretendían desestabilizar su gestión, a lo que Barraza le contestó que el sector privado era totalmente apartidista y era la ciudadanía la que estaba empujando el movimiento civil en defensa de su propia seguridad¹⁸⁶.

¹⁸² "Apenas inicia este asunto: AMLO," *El Universal*, mayo 29, 2004.

¹⁸³ "Pide IP no entorpecer la agenda económica," *El Universal*, junio 1, 2004.

¹⁸⁴ "Manifiesta la IP su hartazgo por pleitos políticos," *El Universal*, junio 16, 2004.

¹⁸⁵ Enrique Krauze, "El mesías tropical," *Letras Libres*, junio 2006,

<http://www.letraslibres.com/index.php?art=11289>.

¹⁸⁶ "Lamenta IP actitud de AMLO sobre marcha contra inseguridad," *El Universal*, junio 16, 2004.

Para septiembre del 2004, el conflicto entre el CCE y AMLO explotó. Después de que López Obrador convocara a un mitin en contra de su desafuero en el Zócalo de la Ciudad de México—práctica política que se haría común en los años venideros—y que criticara a la política económica foxista, haciendo evidente, en esta crítica, su predilección por una mayor presencia del Estado en la economía, por un nacionalismo económico y por una política social generalizada y de transferencias—como en el caso de el programa de apoyo a Adultos Mayores—José Luis Barraza declaró lo siguiente:

“No nos espanta que Andrés Manuel López Obrador llegue a la Presidencia; estamos a favor de la democracia, y cualquiera de las tres fuerzas políticas tienen posibilidades... pero creemos que cualquier persona que tenga una tendencia al populismo nos haría retroceder, por lo que debemos seguir con una economía de mercado con responsabilidad social”¹⁸⁷

Y el quinto día del mismo mes, Barraza y Claudio X. González, este último ahora director del CEESP, dejaron ver la posibilidad de formar un frente empresarial contra AMLO. González declararía que “López Obrador podía decir que su programa no era populista pero cómo que “olía” a populismo y eso era algo que sí inquietaba a los empresarios por lo que iban a estar más activos en eso, porque el populismo siempre había terminado en tragedia en todos los países en donde se había aplicado”. Por su parte, José Luis Barraza apuntalaría que a pesar de que sus críticas llevaban nombre y apellido, no era él de los hombres que huían de un país y aseguró que junto con otros empresarios encabezaría un frente opositor, pues no era el único que estaba en contra del populismo¹⁸⁸.

¹⁸⁷ “Preocupa a la IP regreso al populismo ,” *El Universal*, agosto 31, 2004.

¹⁸⁸ “Plantea IP frente contra AMLO ,” septiembre 6, 2004.

Después de la toma de la tribuna de la Cámara de Diputados en octubre del 2004 y de las reacciones que tuvo el CCE ante este hecho, como se vio más arriba, hacia diciembre de ese mismo año existía un verdadero antagonismo, no solamente entre AMLO y el CCE, sino entre el PRD y el Consejo, muy a pesar de que la dirigencia de este partido se reuniera varias veces con líderes de las cámaras integrantes del CCE para que estos les hicieran llegar sus propuestas, a fin de que el PRD las incluyera en su plataforma electoral. Es importante mencionar que a estas reuniones no asistió José Luis Barraza¹⁸⁹.

En febrero del 2005 el CCE reanudó su ofensiva contra López Obrador, invitándolo a renunciar a su cargo, luego que de que éste anunciara que inscribiría su candidatura desde la cárcel en dado caso de que lo desaforaran y lo procesaran: “No necesariamente tiene que hacerlo desde la cárcel, lo único que sí, es que cualquier candidato oficial o precandidato, lo más saludable sería que renunciara a su puesto; creo que sería jugar con mayor limpieza interior de cada uno de los partidos, y eso va para todos los funcionarios que estén en funciones”, declaró Barraza¹⁹⁰. En ese mismo mes, el CCE por medio de la Coparmex anunciaba una campaña de promoción del voto, con la finalidad de orientar a la ciudadanía para que hiciera la mejor elección con base en las necesidades del país y la capacidad de negociación de los partidos¹⁹¹.

Para marzo del 2005, y ante el inminente desafuero de López Obrador, el CCE junto con el PRI hizo un llamado a la calma, al PAN y el PRD, puesto que la economía se

¹⁸⁹ “Acerca PRD su proyecto presidencial a empresas,” *El Universal*, diciembre 16, 2004.

¹⁹⁰ “Conmina IP a López Obrador a dejar el cargo ,” *El Universal*, febrero 12, 2005.

¹⁹¹ “Concientiza IP a gente sobre las elecciones ,” *El Universal*, febrero 22, 2005.

podía ver afectada ante el clima político. Para el Consejo la discusión en el país necesitaba estar centrada en temas más importantes, como las reformas estructurales, en lugar de agotarse en los conflictos, y en las precandidaturas¹⁹². Sin embargo, a inicios de abril el CCE volvió a la carga contra López Obrador y lo exhortó a dejar de "incitar" a la sociedad para que se polarice, y que mejor respondiera a la legalidad y al estado de derecho, respetando las decisiones de las instituciones nacionales. También lo responsabilizó de "manipular" a los mexicanos con el tema del desafuero, y le recordó que este es un país de instituciones y no de "caudillos y de personajes". Por último, criticó al gobierno de Distrito Federal por estar destinando grandes cantidades de recursos económicos en anuncios propagandísticos y comerciales para convocar a movilizaciones en protesta por el proceso de desafuero, mientras que la ciudad de México se encontraba sumergida en la inseguridad, en la corrupción y la falta de transparencia¹⁹³.

Por fin, el 7 de abril llegó la hora de votar el desafuero de AMLO en la Cámara de Diputados y ésta con mayoría de votos del PRI y el PAN decidió quitarle el fuero constitucional. Siete días antes el CCE había publicado un desplegado donde se afirmaba que "El respeto a las normas que define el derecho es garantía de confianza en la aplicación de la justicia. Que se obedezcan y ejecuten las sentencias del Poder Judicial es un indicador de la calidad de la democracia y es salvaguarda de la autonomía judicial", y a los legisladores les "recodaba" que: "En sus manos tenían la responsabilidad de hacer valer los preceptos de la República. Hacemos a ustedes un llamado respetuoso a privilegiar la defensa de nuestra democracia y de nuestras

¹⁹² "Exigen IP y senadores para confrontación," *El Universal*, marzo 10, 2005.

¹⁹³ "López Obrador debe dejar de incitar: CCE," *El Universal*, abril 1, 2005; "Riesgos políticos pueden afectar a la economía," *El Universal*, abril 1, 2005.

instituciones, que sólo podrán consolidarse en el marco de un estado de derecho, a cuya certeza se sujeten gobernantes y gobernados”¹⁹⁴. Tan sólo una semana después de que se consumara el desafuero, los presidentes de las cámaras miembros del Consejo sostuvieron una reunión con Cuauhtémoc Cárdenas, en ese entonces precandidato a la presidencia de la república por el PRD: “Fue muy afortunado escuchar a Cárdenas, sus modelos de economía, política y social como precandidato. Nos dio la impresión de un hombre muy inteligente, muy moderado, una política muy amplia y perseverante a la integración de grupos políticos, no necesariamente a los que su partido representa, y eso es una tranquilidad para nosotros”, declaró el presidente de la Concamin. Barraza incluso declaró que si AMLO llegara a ser candidato, le presentarían sus propuestas¹⁹⁵. Sin embargo, esta declaración, no era una invitación a la concordia.

El domingo 24 de abril López Obrador convocaría a una marcha del silencio y posteriormente a un mitin en el Zócalo, sumamente concurrido, donde anunció que seguiría trabajando como jefe de gobierno y presentó una serie de propuestas económicas, conocidas como el “proyecto alternativo de nación”. Estas propuestas, muy generales, tenían como eje el combate a la pobreza mediante la reducción de los salarios burocráticos, el apoyo a la industria nacional, un rechazo tácito a las reformas estructurales como habían sido planteadas por el PAN y el CCE, ampliación de los programas sociales del GDF, etc. El consejo manifestó su preocupación ante las propuestas económicas AMLO, puesto que no tenían sustento real, económicamente

¹⁹⁴ “Los 11 meses de mayor polémica,” *El Universal*, abril 6, 2005.

¹⁹⁵ “Expresa confianza en Cárdenas la IP,” abril 15, 2005.

hablando. Y aseguraba que “Definitivamente no se podía combatir la pobreza sin generar riqueza y repartiendo el producto de manera equitativa¹⁹⁶.”

El conflicto del desafuero fue resuelto por el presidente Vicente Fox en mayo del 2005, evitando que se siguiera el protocolo del proceso judicial que ya estaba en marcha para enjuiciar y encarcelar a López Obrador. Esta decisión presidencial se debió en parte, a que el Poder Judicial había determinado que había inconsistencias en el expediente judicial en contra del jefe de gobierno, en parte a una decisión del Poder Ejecutivo para no seguir dividiendo a la sociedad mexicana, pero sobre todo, se debió a que el desafuero hizo mas popular a López Obrador entre la ciudadanía, pues la intención de voto de nueva cuenta rebasaba el 40 por ciento según las encuestas¹⁹⁷, un nivel que no alcanzaba desde febrero del 2004, antes de los videoescándalos. Lo que a todas luces se originó como parte de una estrategia electoral de la presidencia de la República, tenía que solucionarse, también, por motivos de cálculo electoral. El CCE terminó apoyando la decisión de Vicente Fox¹⁹⁸. Así, se inició una tensa calma en el conflicto entre el Consejo y López Obrador, que anunciaba la tormenta que se avecinaba en las elecciones presidenciales del siguiente año...

A manera de conclusión.

En la política y más allá del cálculo frío y racional, también tienen lugar las pasiones. En este sentido, me gustaría utilizar cuatro adjetivos que pueden caracterizar muy bien las acciones del CCE con respecto a la política: decepción, frustración, fortaleza y miedo.

¹⁹⁶ “Divide el escenario político al sector empresarial del país ,” *El Universal*, abril 26, 2005.

¹⁹⁷ Consulta Mitofsky, “Sondeo Presidente 2006.”

¹⁹⁸ “El caso AMLO quedó zanjado: Presidencia,” *El Universal*, mayo 3, 2005.

Decepción la que tuvo el Consejo con el presidente Fox, puesto que el país maravilloso que se avizoraba a inicios de su sexenio, terminó peor que como comenzó. Las relaciones del CCE con Fox tienen una marcada tendencia hacia la desilusión. Desilusión ocasionada por la incapacidad del gobierno foxista para poder llevar a cabo las reformas estructurales, y desilusión también porque a juicio del Consejo, el presidente prácticamente los dejó solos en la agenda económica que compartían desde un principio. Esto no significaba que existiera un rompimiento entre la presidencia y el CCE, puesto que el Consejo apoyó todas las decisiones políticas de Fox con respecto a AMLO; sin embargo fue la falta de apoyo a los empresarios—un apoyo entendido como el logro del cambio estructural—el hecho que transformó y deterioró la relación hacia el final del sexenio.

Por su parte, el cabildeo del CCE y su relación con los partidos políticos, es el ejemplo de la frustración política. Frustración que encuentra su origen en dos razones. La primera tiene que ver, con el hecho de que a pesar de que en los primeros tres años del sexenio foxista se pudo haber pensado que los intereses empresariales estaban representados tanto en el gobierno federal como en el Congreso de la Unión, estos no fueron cristalizados, y no debido a que repentinamente aquellos políticos con pasado empresarial hubieran cambiado, sino mas que nada, a que la actividad política puede permitir su grado de pragmatismo y técnica, pero en última instancia, siempre prevalecen sus reglas fuera de los criterios de la eficiencia. La segunda razón se encuentra en la actividad política del cabildeo. Sin lugar a dudas, el CCE cabildeó intensamente con los legisladores, pero no pudo lograr las modificaciones que más le importaban. Al ser el cabildeo el único medio factible para que las demandas del CCE fueran recogidas, y que al pasar del sexenio esta práctica fue insuficiente, la frustración

se reflejó en cierto hartazgo del Consejo hacia los partidos políticos y hacia los legisladores y los conflictos que dirimieron en el Congreso de la Unión.

Sin embargo, el CCE también mostró fortaleza y autonomía hacia las demás fuerzas políticas del país y hacia los poderes institucionalizados. La firma del APDN, pero sobre todo, su condicionamiento, dejó muy claro que a diferencia del pasado, ya no se podía obligar a los representantes del sector empresarial a sentarse a la silla para legitimar las acciones gubernamentales, sino que ahora, efectivamente se tenía que negociar con el CCE y sus demandas tenían que ser escuchadas para que fuera parte de un acuerdo nacional. Con respecto al ANUEDIE, fue el sector empresarial quien tomó la batuta y convocó a las fuerzas políticas del país para que se pusieran de acuerdo y aceptaran implícitamente respetar las posiciones y las demandas del Consejo, al aceptarlas legitimaron también, la autonomía y la fortaleza del sector empresarial en el país.

Por último, el CCE hizo evidente su miedo ante el surgimiento de otro proyecto de nación. Una vez que Andrés Manuel López Obrador se convirtió en el personaje político más popular de México y con mayores posibilidades de ganar la presidencia del país en el 2006, el CCE se sumó a la ofensiva orquestada desde el gobierno federal para evitar que esto sucediera. Aprovechando cada oportunidad pública que le permitiera criticar casi todas las acciones de López Obrador, y celebrando cada acción del gobierno encaminada a obstaculizar la candidatura del mismo. El miedo del Consejo se puede explicar porque el modelo de desarrollo implementado en México, así como también la política económica que se siguió en el país durante los últimos veinte años, elementos de los cuales los grandes empresarios de México fueron beneficiados, corrían el

altísimo riesgo, no de desaparecer, pero sí de sufrir cambios sustanciales. De esta forma, en las elecciones del 2006 la participación del CCE iba a estar marcada por las dos últimas características arriba mencionadas: miedo ante la posibilidad del cambio, y fortaleza para evitar, casi a toda costa, que esto pudiera suceder...

IV

El Consejo Coordinador Empresarial y las elecciones del 2006.

“Esta es una guerra y en la guerra y el amor todo se vale. Decía Napoleón que las guerras se ganan con estrategia, pero también con dinero, y esta se va a ganar con dinero, dinero y más dinero”

Felipe Calderón en una reunión ante empresarios alemanes el 16 de diciembre de 2005.

"¿A qué le tienen miedo? A perder los privilegios. Yo les diría: cálmense, serénense, no va a pasar nada, no es mi fuerte la venganza, no voy a inventarles delitos, no vamos a perseguir a nadie. Lo único que va a pasar es que México ya no va a ser un país de privilegios, el gobierno no va a estar al servicio de una minoría rapaz"

Andrés Manuel López Obrador al referirse a los líderes del CCE en un acto de campaña el 28 de junio del 2008.

Introducción.

En el 2006 en México tuvieron lugar las elecciones presidenciales más reñidas de la historia contemporánea del país. En éstas, el candidato del PAN Felipe Calderón, resultó ganador por un margen de 0.56 por ciento de votos sobre Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición por el Bien de Todos, integrada por el PRD, el Partido del Trabajo y el partido Convergencia. No obstante, el proceso electoral del 2006 estuvo caracterizado por una serie de irregularidades que pusieron en peligro la elección, como lo dictaminó el Tribunal Federal Electoral en septiembre del mismo año. Dentro de éstas irregularidades el Consejo Coordinador Empresarial fue participe, al

pagar cerca de 130 millones de pesos en la difusión de dos anuncios televisivos que implícitamente llamaban a votar por la continuidad y no por el cambio. Más allá de esta acción, el CCE también publicó una serie de historietas y puso en marcha una campaña mediática para revalorizar al empresariado.

Sin embargo, es muy difícil afirmar que el CCE—salvo las acciones arriba mencionadas—haya tenido una acción en particular con respecto a intereses políticos más allá de las que usualmente se realizan en elecciones, como la asistencia a eventos, las comidas, las reuniones etc. Es por eso que en la primera parte de este capítulo se analizan las acciones de Roberto Madrazo, candidato de la Alianza por México constituida por el PRI y el Partido Verde; de Felipe Calderón y AMLO con respecto a los empresarios, para apuntalar las diferencias entre sus promesas electorales hacia el empresariado nacional así como también, la reacción de este sector hacia las acciones de los “presidenciables”. Posteriormente, se analizan las historietas publicadas por el CCE, la campaña mediática de revalorización y los anuncios televisivos que el mismo Consejo produjo. Por último se presentan las conclusiones.

Madrazo: promesas vagas y desconfianza.

En realidad el candidato del PRI nunca tuvo una posibilidad real de ganar la presidencia en el 2006. No obstante, durante su campaña se reunió con el CCE y tuvo distintas encuentros con empresarios a nivel regional. Así, se reunió con empresarios coahuilenses a quienes les prometió abrir el sector energético a la inversión privada¹⁹⁹;

¹⁹⁹ “Madrazo ofrece abrir Pemex a la IP ,” *El Universal*, enero 21, 2006.

con pequeños y medianos industriales del estado de Nuevo León, donde se comprometió a disminuir las tasas impositivas²⁰⁰, a reducir los trámites burocráticos y a ofrecer más seguridad a las inversiones; con empresarios tabasqueños a los que les propuso invertir en infraestructura carretera para “potenciar la actividad económica del estado”²⁰¹; ante empresarios de los estados de Puebla y Tlaxcala se comprometió a acabar con la corrupción, a rescatar al campo mexicano y hasta prometió la construcción de hospitales de tercera generación en estos estados²⁰²; en Chihuahua afirmó que descentralizaría a la Secretaría de Agricultura; en Jalisco ofreció la inversión privada en servicios de salud²⁰³ etc. En este tenor se dieron las regiones entre Madrazo y los empresarios, así como sus compromisos y propuestas en caso de llegar a la presidencia.

Sin embargo, dentro de todas estas actividades destacan dos encuentros. El primero sucedió en Nuevo León en una cena con algunos de los empresarios más importantes de México. Este evento se realizó en el domicilio de Dionisio Garza, presidente del Grupo Alfa. Entre los asistentes destacaron Lorenzo Zambrano, presidente de Cementos Mexicanos (Cemex); Eugenio Clariond, de grupo IMSA; Adrián y Federico Sada de Vitro; Tomás Sada de Cydsa, y Roberto González de Gruma-Banorte. A los que les prometió avanzar en las reformas estructurales y atacar la inseguridad pública promulgando leyes más duras contra el narcomenudeo y el secuestro²⁰⁴.

El segundo encuentro fue un evento con la Canacindra, donde esta organización presentaría sus propuestas económicas a los candidatos presidenciales y las cuales

²⁰⁰ “Afirma Madrazo que sacará las reformas estructurales,” *El Universal*, enero 22, 2006.

²⁰¹ “Madrazo plantea mejorar la red de carreteras de Tabasco,” *El Universal*, enero 27, 2006.

²⁰² “Madrazo: no voy a facilitar la impunidad,” *El Universal*, febrero 9, 2006.

²⁰³ “Critica encuentro del aspirante del PAN conempresario,” *El Universal*, marzo 11, 2006.

²⁰⁴ “Afirma Madrazo que sacará las reformas estructurales”; “Madrazo: habrá ley contra el narcomenudeo,” *El Universal*, enero 23, 2006.

hacían énfasis en la necesidad de una política industrial transexenal que incluyera, entre otros elementos, la simplificación administrativa, bonos fiscales a las empresas que generaran empleos, precios competitivos de los energéticos, y la reducción de las comisiones bancarias. Pero a este evento no asistieron ni Madrazo, ni López Obrador. Ante esta situación, los empresarios hicieron evidente su descontento. El vicepresidente nacional de delegaciones regionales de la Canacindra declararía que ese desaire mostraba la falta de visión que tenían los candidatos hacia todos los industriales y creía que las principales reformas que debía tener la clase política era una reforma de mentalidad en favor del sector industrial²⁰⁵.

En síntesis, Roberto Madrazo nunca gozó de la simpatía de gran parte del empresariado nacional, una vez que el PRI fue visto como el principal culpable de que no hubiera sucedido el cambio estructural en la economía mexicana, además de que todos esperaban que el presidente de México se definiera entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador. Esta falta de apoyo se ve en la cantidad de recursos que los empresarios, en calidad de simpatizantes y no de militantes, donaron al PRI: las cuales ascendieron a 7 millones de pesos, contra 61 millones aportados al PRD y 143 millones en el caso del PAN.

Calderón: la continuidad y el apoyo.

En cambio, Felipe Calderón siempre gozó del apoyo de gran parte del sector empresarial y mantuvo una relación cercana con este sector durante su campaña. Al ser

²⁰⁵ “Recriminan industriales ‘plantón’ de candidatos ,” *El Universal*, enero 25, 2006.

el candidato “oficial”, y a pesar de que Fox fue una decepción para el empresariado nacional, Calderón proponía seguir con las mismas líneas de política económica del gobierno foxista, o en su defecto proponía cumplir aquellos objetivos que no se lograron anteriormente; y si bien es muy difícil afirmar que estas promesas fueran del agrado de todo el empresariado, por lo menos contaban con la aceptación de aquellos empresarios que podían apoyar la campaña electoral desde diversos frentes.

Dentro de las promesas que realizó a los empresarios en diversos encuentros que sostuvo durante su campaña, se encontraban: abrir el sector energético a la inversión privada, aumentar la base gravable en lugar de incrementar el IVA, la reducción del ISR al 24 por ciento²⁰⁶, disminuir los costos de los energéticos, impulsar la inversión privada, flexibilizar el mercado laboral, tener un gobierno competitivo con menos trámites, construir un marco tributario más simple, que las compras de gobierno fueran con empresarios mexicanos, crear más y mejor infraestructura para inversión social²⁰⁷, construir un nuevo aeropuerto en el Distrito Federal—apuntando que los “machetes” no lo detendrían²⁰⁸—, continuar con los apoyos de Procampo²⁰⁹, crear un millón de empleos, mantener la estabilidad económica, respetar el estado de derecho; crear un entorno competitivo para los negocios, promover el desarrollo regional, apoyar un programa de vivienda para edificar un millón de casas al año²¹⁰, incrementar en mil 250 millones de pesos los recursos para destinarlos como microcréditos a las Pymes, etc. Nada nuevo bajo el sol. Parecían en su gran mayoría los objetivos foxistas de seis años antes. Las propuestas del candidato del PAN, evidentemente planteaban la continuidad

²⁰⁶ “Calderón: fin a tabúes sobre inversión de IP en energía,” *El Universal*, enero 22, 2006.

²⁰⁷ “Calderón insiste en bajar costo de los energéticos,” *El Universal*, enero 24, 2006.

²⁰⁸ “Calderón: sí se puede construir aeropuerto en Distrito Federal,” *El Universal*, febrero 10, 2006.

²⁰⁹ “López Obrador es un autoritario,” *El Universal*, marzo 17, 2006.

²¹⁰ “Calderón ofrece crear un millón de empleos al año,” *El Universal*, mayo 3, 2006.

de la política económica del gobierno federal, y aunque los empresarios tuvieron ciertos disgustos con estos criterios, en realidad nunca existió un verdadero rechazo a lo que se había hecho en el sexenio anterior.

Es por eso que Calderón siempre tuvo el apoyo de gran parte del empresariado nacional. Desde su registro como candidato del PAN, donde Lorenzo Servitje, presidente del grupo Bimbo y Manuel Arango del grupo Cifra estuvieron presentes en el acto²¹¹, hasta cuando anunció su programa de empleo—ya que era “el presidente del empleo”, como rezaba uno de sus *slogans* de campaña—donde contó con la presencia de Marcos Martínez Gavica, directivo de la Asociación de Banqueros de México; Alberto Núñez Esteva, presidente de la Coparmex; Héctor Rangel Domene y Claudio X. González, expresidentes del CCE. Incluso Enrique Coppel Luken, dueño de las tiendas Coppel, publicó un escrito fechado el 23 de febrero, donde llamó a sus 25 mil trabajadores a votar por Calderón y rechazar al candidato de la coalición formada por el PRD, el PT y Convergencia. En este documento, pidió a sus empleados hacer proselitismo por el candidato presidencial panista entre sus familiares y clientes además de promover el temor para desalentar el voto por López Obrador. En el escrito se encontraban frases como las siguientes: “¿Cómo llegó China a tener tantos pobres? Siguiendo políticas similares a las que propone el PRD. ¿Cómo ha llegado China a ser el ejemplo mundial en crecimiento económico? Siguiendo las políticas que propone Felipe Calderón”. Posteriormente el escrito afirmaba: “Nuestro México necesita un presidente del Primer Mundo, moderno, joven, con visión internacional y global, que vea al futuro; no un presidente de país subdesarrollado tipo (Fidel) Castro de Cuba o (Hugo) Chávez de Venezuela, que ven al pasado, como sería el PRD”. Tras invitar a sus trabajadores a

²¹¹ “Se registra Calderón; pide acatar resultados,” *El Universal*, enero 12, 2006.

“hacer la diferencia”, les dijo: “Piensen que somos en Coppel 25 mil, y que si cada uno de nosotros podemos convencer a tres clientes, tres amigos y tres parientes, ya hablamos de 250 mil votos”²¹².

Eventos como el anterior, donde empresarios hicieron proselitismo entre sus empleados por correo electrónico o en reuniones, se dieron por todo el país y durante toda la campaña, incluso llegó a suceder en algunas dependencias del gobierno federal²¹³. Sin embargo, el apoyo más importante de los grandes empresarios a Calderón se dio en dos frentes: El apoyo monetario a la campaña del panista y con la producción y difusión de diversos *spots* que criticaban implícitamente a Andrés Manuel López Obrador. Con respecto al apoyo financiero, el PAN recibió 143 millones de pesos de simpatizantes, concentrando el 70% de los donativos entre PAN, PRD y PRI; y 243 millones por militantes²¹⁴. Es importante destacar que entre los militantes del PAN se encontraban muchos empresarios. Así, tan sólo en junio de 2006, el PAN logró recopilar un promedio de 2 millones 740 mil pesos diarios o 114 mil pesos la hora y mil 904 pesos el segundo²¹⁵, gracias a donativos generosos de empresarios con registro de militante oficial. Entre estos estaban: María Asunción Arámuruzabala, vicepresidenta de Grupo Modelo; Manuel Arias Arango, codueño de Wal Mart y Aurrerá; José Kuri Harfush, del Consejo de Administración de Telmex; y Lorenzo Servitje, de Grupo Bimbo. Con donativos acumulados por siete millones 500 mil pesos, Arias Arango se convirtió en el principal donante de Acción Nacional durante 2006, al igual que José y julio Kuri Harfush, del consejo de administración de Telmex y de Grupo Janel respectivamente.

²¹² Jorge Carrasco, “Ariete empresarial,” *Proceso*, junio 25, 2006.

²¹³ *Ibid.*

²¹⁴ “En 2006, la IP donó 210 mdp; 70% fue para Calderón
”

Milenio, marzo 11, 2008.

²¹⁵ *Ibid.*

Ambos donaron siete millones 500 mil pesos, cifra idéntica a la donada por María de las Nieves Fernández González –accionista en Televisa²¹⁶. Sin embargo, la familia Arámburuzabala-Larregui asumió el papel de principal donante del PAN durante 2006, al entregar al partido casi 23 millones de pesos, puesto que María Asunción Arámaburuzabala, su hermana Lucrecia y su madre, Lucrecia Larregui, donaron cada una siete millones 400 mil pesos el 9 de junio de 2006²¹⁷. La familia Kuri-Kauffman, por su parte, aportó 21 millones de pesos, divididos en las aportaciones de Patricia Kauffman, así como julio Kuri y Gerardo Kuri Kauffman²¹⁸. Las aportaciones a la campaña electoral de Acción Nacional se complementaron con Carlos Orozco y Juan Bordes Aznar, directivos ambos del Consejo Directivo de la siderúrgica Peñoles: Cada uno aportó 6 millones 500 mil pesos y 6 millones, respectivamente²¹⁹. Rafael Mac Gregor, también de Grupo Peñoles, aportó cuatro millones 500 mil pesos. Alberto López de Nava, presidente de Grupo Alden –dedicado a la comercialización de vehículos—donó 3 millones de pesos²²⁰. En el caso de los empresarios que no eran militantes del PAN y que donaron, destacan la familia Sánchez Navarro —de la Cervecería Modelo—, responsable de depositar 6 millones de pesos en total. Los hijos de Carlos Slim se sumaron a Jaime Chico Pardo, directivo de Telmex, en el apoyo al PAN puesto que entre los tres sumaron dos millones trescientos mil pesos para la campaña calderonista²²¹.

²¹⁶ *Ibid.*

²¹⁷ *Ibid.*

²¹⁸ *Ibid.*

²¹⁹ *Ibid.*

²²⁰ *Ibid.*

²²¹ *Ibid.*

El tema del financiamiento levantó muchas suspicacias durante el proceso electoral. El PRD siempre consideró que los donativos hacia la campaña de Calderón habían excedido los topes permitidos por la ley para las donaciones que no fueran de militantes—973 mil pesos según el marco legal vigente—²²². El panista rechazó estas acusaciones, y argumentó que requería entre 80 y 100 millones de pesos para su campaña, por lo que pidió el apoyo empresarial, enfatizando que éste no se dio bajo ninguna condición²²³. Posteriormente arremetería contra AMLO, al criticar que éste manejaba un doble lenguaje, porque por un lado criticaba el apoyo empresarial a la campaña panista y por el otro también recibía donativos de empresarios—de hecho, así fue, como se verá mas adelante²²⁴--además de que , a juicio del panista, López Obrador “satanizaba a la iniciativa privada”²²⁵.

Con respecto a los anuncios televisivos, estos fueron puestos al aire a mediados de mayo del 2006.²²⁶ Fueron retirados después de que el Consejo General del IFE así lo dictaminó a finales de junio. Los anuncios televisivos que levantaron más polémica fueron los del Centro Liderazgo y Desarrollo Humano (CIDERH)—organización que reclama ser cívica, pero que en el 2006 era presidida por un miembro del PAN y presidente de la Coparmex—y los del CCE. No obstante, empresas como Jumex y la transnacional Pepsico también produjeron cortes comerciales que se ligaban con la campaña mediática que había instrumentado el PAN. La campaña panista de anuncios televisivos, a grandes rasgos, equiparaba a López Obrador con los expresidentes Luis

²²² “Condena PRD que aspirante panista busque dinero de IP,” *El Universal*, enero 31, 2006.

²²³ “Calderón niega que reciba donaciones condicionadas ,” *El Universal*, febrero 14, 2006.

²²⁴ “Rechaza doble discurso sobre donativos de empresarios candidatos ,” *El Universal*, febrero 26, 2006.

²²⁵ “ "López Obrador es un autoritario" .”

²²⁶ Es importante señalar que el gobierno federal emitió 700 mil “spots” de enero a mayo del mismo año, en donde se hacía mención de los logros del gobierno foxista y a la importancia de la estabilidad económica

Echeverría y José López Portillo, haciendo énfasis en las políticas económicas que implementó AMLO como jefe de gobierno del DF. El objetivo era homologar el populismo de la “docena trágica”—como se le llegó a conocer a los 12 años en los cuales gobernaron Echeverría y López Portillo—con el candidato del PRD. En otra serie de *spots*, también se hacía énfasis en expresiones de López Obrador que se equiparaban con las del presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Al final de estos comerciales, se presentaba la leyenda “López Obrador, un peligro para México”²²⁷. En cambio, los *spots* del PAN entorno a Felipe Calderón se construyeron bajo dos ejes: la creación de empleo y el carácter de incorruptible del candidato blanquiazul. A cada uno de estos ejes le correspondió un *slogan*: “Calderón presidente del empleo” y “Tengo las manos limpias”, respectivamente. Vale la pena destacar estos elementos, porque en los *spots* de la empresa Jumex y de la empresa Pepsico, se hacía referencia a los *slogans* arriba mencionados, visualmente en el caso de Jumex y explícitamente en el caso de Pepsico.

Los *spots* de CIDERH fueron dos y presentaban imágenes del presidente venezolano Hugo Chávez. En el primer corte televisivo se presentaban frases del presidente Chavez, como “Socialismo o muerte”, acompañadas de imágenes de enfrentamientos militares y al final se apreciaba a una mujer votando que se angustiaba mientras que la voz del narrador afirmaba: “en México no necesitas morir para definir tu futuro, sólo tienes que votar” y remataba con la frase “ármate de valor y vota”. En el caso del segundo *spot*, de nueva cuenta se escuchaba al presidente Chávez invitando al pueblo venezolano a armarse con rifles AK-47 y al final aparecía un señor en la fila para votar sosteniendo su credencial de elector, y otra vez la voz del narrador decía al final del

²²⁷ Para un análisis detallado de la campaña mediática contra López Obrador véase: Fernando Rudy, “En busca del voto del miedo: La creación mediática de AMLO como un peligro para México.” (Tesis de maestría en Ciencia Política, El Colegio de México, 2009)

anuncio “En México no necesitas armas para defender tus ideas, sólo tienes que votar”, también cerraba con la frase: “ármate de valor y vota”. Estos *spots* estaban en perfecta sincronía con los anuncios televisivos del PAN, donde se comparaba a López Obrador con Hugo Chávez. El CIDERH gastó 30 millones, 663 mil 660 pesos en estos *spots*.²²⁸

En comerciales de Jumex y Pepsico, también existieron alusiones a la campaña de Calderón. En el primero aparecía el logo de la empresa el cual desaparecía y dejaba solamente la letra X, en alusión a la acción de votar, y se invitaba a esta actividad. Sin embargo el color de fondo del *spot* y el efecto de transición en el cual aparecía el nombre de la empresa, eran idénticos a los usados en los anuncios del panista, cuando se presentaba su *slogan*: “Felipe Calderón: presidente del empleo”. Con respecto al corte comercial de la empresa transnacional Pepsico, en este salía una actriz personificando a una reportera que daba cuenta que el candidato “Sabritas”—marca de la empresa— invitaba a la ciudadanía a tener las “manos limpias” y posteriormente aparecían varias personas repitiendo “las manos limpias”, al final la supuesta reportera preguntaba: “Y tú, ¿por quien votas?”.

Jumex gastó 13 millones 143 mil 746 pesos²²⁹. Por su parte, Pepsico desembolsó 16 millones 496 mil 800 pesos.²³⁰ En total, el CIDERH, Jumex y Pepsico invirtieron 60 millones 304 mil 206 pesos, que sumados a los 136 millones 476 mil 555 pesos que gastó el CCE en otros dos *spots*—y que serán analizados posteriormente en este capítulo—dan la suma de 196 millones 780 mil 761 pesos. Si sumamos esta cantidad a

²²⁸ Carlos Mendoza, *Los dueños de la democracia* (Canal 6 de julio, 2006), www.youtube.com.mx.

²²⁹ *Ibid.*

²³⁰ *Ibid.*

los 390 millones 667 mil pesos que recibió el PAN en donativos tanto de militantes como de simpatizantes, en su gran mayoría empresarios, Felipe Calderón percibió para su campaña electoral alrededor de 587 millones 447 mil 761 pesos. Evidencia suficiente, para afirmar que Calderón era el candidato de los grandes empresarios en México.

López Obrador : acercamiento general, conflicto particular.

A pesar de que en 2005 surgió un conflicto entre el CCE y AMLO, se podría pensar que el candidato del PRD llevó esta confrontación hasta las elecciones del 2006. No fue así. Por lo menos durante los primeros cinco meses de campaña. En cambio durante el último mes y después de que se emitieran los *spots* financiados por algunos empresarios y por el CCE, el conflicto volvió a ser evidente. Sin embargo, durante toda la campaña, López Obrador trató de establecer puentes con los empresarios mexicanos, ya fuera a través de promesas, de asegurarles que no habría problemas sociales y económicos en caso de que resultara electo, etc. En este sentido, algunos empresarios también apoyaron financieramente a AMLO.

El PRD recibió más ingresos del frente empresarial que de la militancia bajo el concepto de donaciones: de los simpatizantes del partido percibió 61 millones de pesos, mientras que de sus militantes obtuvo apenas 25²³¹. Entre los donadores más importantes, se encontraron Jaime Dayan, presidente de CABI administradora—dedicada a la construcción de centros comerciales y condominios—con 900 mil pesos²³²; Daniel Kabbas, de Grupo Danhos—empresa del ramo de la construcción--con un millón de

²³¹ “En 2006, la IP donó 210 mdp; 70% fue para Calderón.”

²³² Ibid.

pesos²³³; Mariano Martínez, socio de Operadora Mexicana de Estacionamientos—que recibió contratos para la instalación de parquímetros en distintos puntos del Distrito Federal—aportó un millón de pesos²³⁴; los hermanos Alberto, David, Félix, León Benjamín, Moisés y Salomón de la familia Romano Jafif —responsable de la construcción de la Torre Reforma, adjudicada bajo el gobierno lopezobradorista—, dieron a AMLO 167 mil pesos cada uno²³⁵; Elías Sacal Cababie, dueño de la empresa BVG —donó 700 mil pesos—;²³⁶ Enyd Sánchez, representante legal de la constructora de vivienda más grande de México, Homex aportó 400 mil pesos²³⁷; el presidente de la Inmobiliaria Emar, Adrián Cornú, puso a disposición de ese partido 220 mil pesos;²³⁸ José Antonio Attias, presidente de Grupo COPRI, responsable de la construcción de los puentes de Santa Fe, dispuso, por su lado, de 360 mil pesos²³⁹; los empresarios Alfredo y Antonio Chedraui, a su vez, depositaron en las cuentas del aspirante de izquierda un millón de pesos cada uno²⁴⁰, al igual que una de las herederas de la fortuna O’Farill, Lorenza O’Farrill, quien transfirió al PRD 980 mil pesos²⁴¹. Merece mención particular el caso de Carlos Slim, quien fue cercano a AMLO durante su gobierno, sobre todo con un programa orientado a modernizar el Centro Histórico. Carlos Slim donó un millón de pesos a López Obrador y la misma cantidad a Felipe Calderón: no se comprometió con nadie. En síntesis, es evidente que muchos de los donadores arriba mencionados están ligados a las empresas de la construcción y además se vieron beneficiados por la política de obra pública que instrumentó el gobierno capitalino de López Obrador. No es

²³³ *Ibid.*

²³⁴ *Ibid.*

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ *Ibid.*

²³⁷ *Ibid.*

²³⁸ *Ibid.*

²³⁹ *Ibid.*

²⁴⁰ *Ibid.*

²⁴¹ *Ibid.*

aventurado, afirmar entonces, que fueron los empresarios capitalinos y constructores los que estaban con el partido perredista.

Al inicio de su campaña, el equipo de López Obrador buscó tender puentes con la iniciativa privada, desde declaraciones de uno de sus principales asesores en materia económica—Rogelio Ramírez de la O—quien trató de convencer a los empresarios de que AMLO no era un populista²⁴², hasta la formulación de una estrategia, para que el candidato perredista se reuniera con las organizaciones empresariales más importantes del país, eso sí, “evitando aquellas reuniones tramposas”²⁴³.

Durante toda el proceso electoral, López Obrador invitó a los empresarios a no temerle al cambio²⁴⁴ y a su lema de campaña, "por el bien de todos, primero los pobres"²⁴⁵. Ya hacia la recta final de las elecciones, invitó al empresariado nacional a pactar un acuerdo nacional en el que “trabajaran junto a él por el beneficio del país”²⁴⁶, y que “no estaría en su contra”²⁴⁷. En cambio, López Obrador prometió acabar con el tráfico de influencias²⁴⁸; mejorar la situación de la clase media²⁴⁹; acabar con privilegios²⁵⁰; crear mas empresas y cambiar la política económica para que así hubieran más empleos²⁵¹; a no convocar a movilizaciones en caso de que perdiera²⁵²; a hacer un manejo técnico de la economía²⁵³; a asegurar que no habría una crisis económica en caso de que ganara las

²⁴² “La IP, víctima de prejuicios,” *El Universal*, febrero 16, 2006.

²⁴³ “PRD anuncia reuniones con IP en segunda fase de campaña,” *El Universal*, febrero 22, 2006.

²⁴⁴ “AMLO insta a IP a no temer al cambio,” *El Universal*, marzo 1, 2006.

²⁴⁵ “AMLO pide a IP no temer a gobierno con alcance social,” *El Universal*, junio 22, 2006.

²⁴⁶ “AMLO pide a empresarios crear nuevo pacto nacional,” *El Universal*, junio 15, 2006.

²⁴⁷ “López Obrador se deslinda del conflicto magisterial,” *El Universal*, junio 23, 2006.

²⁴⁸ “AMLO promete impedir tráfico de influencias,” *El Universal*, febrero 13, 2006.

²⁴⁹ “AMLO promete mejorar situación de la clase media,” *El Universal*, febrero 22, 2006.

²⁵⁰ “AMLO ofrece acabar con privilegios,” *El Universal*, mayo 15, 2006.

²⁵¹ “AMLO achaca desempleo a la política económica,” *El Universal*, junio 4, 2006; “AMLO descarta zigzag para obtener el voto fácil,” *El Universal*, junio 24, 2006.

²⁵² “Plantea AMLO pacto de concordia nacional,” *El Universal*, junio 26, 2006.

²⁵³ “Haré un manejo técnico, no ideológico de la economía: AMLO,” *El Universal*, junio 26, 2006.

elecciones²⁵⁴ ; también siempre se expresó por una mayor presencia del Estado en la economía, así cómo también a fundamentar el desarrollo nacional en las inversiones mexicanas, más que en las extranjeras²⁵⁵. En síntesis, eran claras las pretensiones de López Obrador, primero, por, diferenciarse de la política económica seguida en los últimos veinte años en México y por ende de la continuidad que representaba Felipe Calderón, y segundo, llamar al empresariado nacional en forma general y ambigua haciendo énfasis en los pequeños y medianos empresarios como promotores de las inversiones mexicanas. Sin embargo, esa generalidad con la que llamó a los empresarios a no temer y a pactar, no la tendría con los grandes empresarios que estaban financiando la campaña del PAN.

Durante toda su campaña, López Obrador hizo mención a los grandes empresarios mexicanos, quienes para él eran delincuentes de cuello blanco. Además, y a pesar de que se llegó a manejar la posibilidad de que suscribiera el Acuerdo de Chapultepec a petición directa de Carlos Slim, nunca lo hizo²⁵⁶. Como se vio en el capítulo anterior, el Acuerdo de Chapultepec o ANUEDIE, representaban las demandas y/o las garantías de los grandes empresarios, autonombrándose representantes de la sociedad civil, para los candidatos presidenciales.

Así, en marzo, López Obrador declaró que no esperaba que los banqueros votaran por él, ni recibiría apoyo de su parte, declarando que en caso de llegar a la presidencia “Estaría atado de pies y manos” y preguntando a sus simpatizantes: “¿quiénes serían sus jefes? ¿A quién tendría que servir?”, les respondió: “A los banqueros, ¿sí o no?”, para

²⁵⁴ “AMLO descarta una crisis económica ,” *El Universal*, junio 29, 2006.

²⁵⁵ *Ibid.*

²⁵⁶ “Ve AMLO difícil que lo alcancen ,” *El Universal*, marzo 14, 2006; Salvador García, “AMLO le firmará a Slim,” *El Universal*, marzo 28, 2006, sec. Serpientes y escaleras.

después asegurar que Calderón y Madrazo siempre serían “empleados, lacayos, títeres de los de arriba”²⁵⁷. En ese mismo mes, AMLO cuestionaría la presencia de muchos multimillonarios en el país, advirtiendo que eso no estaba mal siempre y cuando el país no estuviera en los últimos (sic) lugares de pobreza en el mundo²⁵⁸.

Hacia junio del 2006, y después de que ya habían sido transmitidos los *spots* que se mencionaron anteriormente, el PRD emitió un corte comercial donde se mostraba a Felipe Calderón ligado con cuatro personajes que fueron partícipes del rescate bancario en 1998: José Madariaga, ex presidente de la Asociación de Banqueros de México, Roberto Hernández, ex director de Banamex, Diego Fernando de Cevallos, a quien en el *spot* se le imputaba el haber defendido a los banqueros en el rescate bancario e Hildebrando Zavala, cuñado de Calderón y que para ese entonces estaba envuelto en un escándalo político, toda vez que el PRD hizo públicos una serie de contratos de su empresa con Calderón cuando éste era Secretario de Energía en el sexenio foxista, además de que la empresa del “cuñado incomodo” prestó servicios informáticos al IFE en la conformación de la base de datos del padrón de electores²⁵⁹. En ese mismo mes, López Obrador invitó a las cúpulas empresariales a manifestar su compromiso para respetar los resultados electorales. Textualmente declararía: “Me gustaría mucho, es una sugerencia, que las organizaciones empresariales se pronunciaran antes del 2 de julio con el compromiso de que van a respetar la voluntad de los mexicanos y que van a apoyar al presidente electo democráticamente. Eso sería muy sano y también muy conveniente”²⁶⁰. Sin embargo, hacia el final de la campaña electoral, López Obrador arremetió contra el CCE—quien a su vez ya había emitido los *spots* que se analizaran

²⁵⁷ “AMLO no espera que banqueros voten por él,” *El Universal*, marzo 8, 2006.

²⁵⁸ “AMLO cuestiona que México tenga muchos multimillonarios,” *El Universal*, marzo 24, 2006.

²⁵⁹ “Presentan en ‘spot’ a supuestos hombres de negocios evasores,” *El Universal*, junio 15, 2006.

²⁶⁰ “López Obrador pide a empresarios respetar resultados,” *El Universal*, junio 16, 2006.

posteriormente---y declaró que ya sabía quienes actuaban desde la IP en su contra²⁶¹, además de que para ese entonces, AMLO ya los había calificado de "vividores", de "no pagar impuestos" y de ser "traficantes de influencias"²⁶². En uno de sus últimos actos de campaña en el Estado de México, López Obrador explícitamente se refirió a contra los líderes del CCE—específicamente José Luis Barraza y Claudio X. González—como “delincuentes de cuello blanco” que realizaban negocios al amparo del poder.²⁶³ El líder del CCE se limitó a contestarle que sus acusaciones carecían de fundamento y que en última instancia entendían que ese tipo de declaraciones se daban por la “temperatura de la competencia electoral”.²⁶⁴ El conflicto que inició en el 2005, había revivido.

Las acciones del CCE: campañas, historietas y anuncios televisivos

El CCE instrumentó 6 acciones políticas en el 2006, con la finalidad de hacer pública la posición del empresariado nacional ante las elecciones presidenciales. Estas fueron: el ANUEDIE, que como se vio en el capítulo anterior, fue coordinado por el Consejo; la publicación de diez historietas donde se presentaba la visión de país por la que pugnaba el CCE y tres acciones de comunicación social: revaloración de la empresa mexicana, promoción del voto y los *spots* televisivos en junio del 2006. Antes de entrar en los detalles de estas acciones, es importante mencionar que durante el 2006 el CCE mantuvo reuniones mensuales con el presidente Fox y miembros de su gabinete, además de que asistieron a eventos convocados por el Consejo, Felipe Calderón y Roberto Madrazo en su calidad de candidatos presidenciales²⁶⁵. También durante el proceso

²⁶¹ “Sé quiénes desde la IP actúan en mi contra: López Obrador ,” *El Universal*, junio 25, 2006.

²⁶² Alemán Ricardo, “Guerra AMLO-IP,” *El Universal*, junio 26, 2006, sec. Itinerario Político.

²⁶³ “AMLO increpa a dirigentes del CCE ,” *El Universal*, junio 27, 2006.

²⁶⁴ “CCE rechaza acusaciones;” carecen de fundamento” ,” *El Universal*, junio 28, 2006.

²⁶⁵ Consejo Coordinador Empresarial, “Informe Anual 2005-006” (Consejo Coordinador Empresarial, 2007), www.cce.org.mx.

electoral, el CCE anunció que reforzaría su cabildeo para que los candidatos incluyeran las propuestas del Consejo dentro de sus plataformas²⁶⁶. Sin embargo, se puede argumentar que al menos durante los primeros 4 meses de contienda electoral, el CCE se mantuvo muy al margen de los eventos políticos.

A mediados del 2005, el Consejo aprobó en su asamblea general la publicación de once historietas tituladas “El México que queremos”, donde se pretendía difundir las tesis del CCE, y así “promover el crecimiento sostenido con empleo; unir a los trabajadores y empresarios en un proyecto de país que busca y promueve el crecimiento en todos los sectores; y promover e invitar a todos los ciudadanos a ejercer un voto razonado”²⁶⁷. Además tenían el propósito de brindar orientación sobre los siguientes temas “trascendentales”: “La participación ciudadana nos dará el país que queremos; el cumplimiento estricto de la ley promueve la tranquilidad y seguridad de todos los ciudadanos; el crecimiento de la economía generará más empleos y la inversión en capital físico y capacitación de los trabajadores, tendrá como resultado mejores empleos”. Por lo tanto se invitaba a analizar la oferta de los diferentes candidatos y elegir comprometidamente el que más “nos convenga”.²⁶⁸

Los títulos de las historietas, acompañadas del mes de publicación, fueron los siguientes: 1) El país que tenemos y el que podemos tener (septiembre 2005); 2) Para vivir seguros, tranquilos y confiados (octubre 2005); 3) ¡Ya basta de tanta delincuencia! (noviembre 2005); 4) Más capacitación, para ser mejores (diciembre 2005); 5) Más

²⁶⁶ “Reforzará IP estrategia de cabildeo con los partidos ,” *El Universal*, enero 3, 2006.

²⁶⁷ Consejo Coordinador Empresarial, “El México que queremos” (Consejo Coordinador Empresarial, 2005), <http://www.cce.org.mx/CCE/Revistas.htm>.

²⁶⁸ *Ibid.*

inversión, para vivir mejor (enero 2006); 6) Crecimiento y empleo para todos (febrero 2006); 7) Trabajar para competir y ganar más (marzo 2006); 8) Cuidando tu dinero...Más y mejores servicios! (abril 2006); 9) Elegir...¡Al mejor! (mayo 2006); 10) ¡Vamos todos a votar! (junio 2006) y; 11) Todos unidos...para que México gane(junio-julio 2006)²⁶⁹. Es evidente en los títulos de estas historietas las tesis clásicas del CCE con respecto su visión de país. Así, en éstas se encuentran implícitamente apoyos a la continuidad, y por ende a Felipe Calderón, y críticas a cualquier cambio en el modelo económico y a falsas políticas públicas que impliquen un exceso al gasto público, en clara alusión a Andrés Manuel López Obrador. En resumen, las moralejas de estas historietas son “cómo vamos, vamos bien” y “el cambio es peligroso”²⁷⁰. El tiraje de estas publicaciones fue de un millón de ejemplares²⁷¹ y se distribuyeron en las empresas de los organismos afiliados al CCE. El objetivo era muy claro: llegar a los trabajadores mexicanos y tomando en cuenta que el promedio de lectura en el país es muy bajo, entonces, por lo menos había que inducir el voto a través de “dibujitos”.

Además de las “historietas”, el CCE inició desde finales del año 2003, una campaña mediática orientada a destacar el valor de la empresa y el empresario en México. El objetivo del proyecto consistía en producir un mensaje que permitiera cambiar la percepción de la población mexicana sobre el valor que tenían para la sociedad las empresas privadas; qué papel jugaban, qué aportaban y por qué era importante crear más empresas. Se buscaba asimismo revalorar al empresario como un actor importante y central en el desarrollo nacional, en la generación de empleo y en el bienestar de la

²⁶⁹ Ibid.

²⁷⁰ Las historietas se pueden consultar—excepto el número 11—en la siguiente dirección: <http://www.cce.org.mx/CCE/Revistas.htm>

²⁷¹ Consejo Coordinador Empresarial, “Informe Anual 2005-006.”

sociedad, a “partir del hecho de que el empresario puede ser cualquier persona que arriesgue su patrimonio y emprenda una actividad productiva, desde un pequeño y modesto establecimiento, hasta los más grandes consorcios del país”²⁷². Esta campaña mediática tuvo 2 fases. La primera inició en 2004 con un anuncio en parabuses y autobuses que rezaba: “Se busca empresa”. Posteriormente, en 2005, se emitió una serie de anuncios televisivos donde varias personas solicitaban empresas que se instalaran en su entidad con el lema “Apoyar a las empresas, es empresa de todos, porque dar empleo, es la chamba de las empresas”²⁷³. La segunda fase, y la más polémica, consistió en una serie de anuncios en medios de comunicación masivos y en espectaculares, pancartas etc., que mostraban el *slogan*: “México necesita empleos, México necesita empresas. Apoyar a las empresas, es empresa de todos”. Al ser Calderón “el presidente del empleo”, no fueron pocos los que encontraron otro apoyo implícito del CCE hacia el panista²⁷⁴. Y si eso no fuera poco, la difusión de la frase arriba mencionada, se dio sin ningún costo para el CCE, ya que empresas como Televisa, Tv Azteca o Multivisión, le regalaron espacio “triple A”—el espacio comercial más caro en los tiempos de televisión—y según cálculos del Consejo, éste hubiera tenido que pagar “cerca de 100 millones de pesos”²⁷⁵.

Pero la acción política más polémica y con una clara orientación al apoyo de Felipe Calderón fue la emisión de dos *spots* entre mayo y junio del 2006. El primer corte comercial iniciaba con una escena en la que se veía la apertura de las cortinas metálicas de varios establecimientos comerciales. Estos establecimientos comerciales eran

²⁷² Ibid., 55.

²⁷³ Ibid.

²⁷⁴ Alejandro Gutierrez, “Un peligro para las empresas.,” *Proceso*, julio 23, 2006.

²⁷⁵ Consejo Coordinador Empresarial, “Informe Anual 2005-006,” 55.

pequeños negocios, a medida que pasaban las imágenes el narrador del comercial con voz en *off* decía:

“A lo largo de los últimos diez años, el país ha creado los mecanismos e instituciones necesarias para que cada día surjan más pequeños empresarios que puedan hacerse de un patrimonio y sacar adelante a sus hijos, ese es el gran camino para México: ¡Crecer! Por que al crecer uno, crecemos todos.

*Apostarle a algo distinto es retroceder*²⁷⁶

Inmediatamente después, aparecía una bicicleta cayéndose en una calle ante un vendaval. Otra vez el narrador afirmaba: “¡Defendamos lo que hemos logrado! Consejo Coordinador Empresarial.” Y al final aparecía el emblema del CCE. Evidentemente, en este *spot* los pequeños empresarios representan a más del 90 por ciento del empresariado nacional que está constituido por pequeñas y medianas empresas, y la escena del vendaval, se puede interpretar como los vientos violentos del cambio, que terminan por derrumbar la bicicleta, símbolo de que se va hacia delante. Éste es un claro mensaje a inducir el voto por la continuidad, y de los tres candidatos más importantes, el candidato de la continuidad era Felipe Calderón.

En el segundo *spot* se veía a un niño en la escalera de la entrada de una casa con un billete de 20 pesos, obtenidos después de que el niño hiciera veinte “mandados” o favores. A manera de entrevista con el narrador, el *spot* continuaba de la siguiente forma:

“Voz de Hombre: ¿Son tuyos esos veinte pesos?”

Niño: Sí, es mi billete, veinte mandados, veinte pesos.

Voz Hombre: ¿Y si te digo que una devaluación y que tus veinte pesos ya sólo valen diez?

²⁷⁶ Carlos Mendoza, *Los dueños de la democracia*.

Niño: ¿Me estás mintiendo, verdad? ¡Aquí dice: veinte pesos! Estás bromeando (el niño se ríe)

Voz en off: ¿No te parece maravilloso que nuestros hijos ya no entiendan lo que nosotros sufrimos tantas veces? Ésto es producto de diez años de estabilidad económica. Apostarle a algo distinto es retroceder. Defendamos lo que hemos logrado. Consejo Coordinador Empresarial²⁷⁷

El *spot* finalizaba con el logo del CCE. De nueva cuenta, este corte comercial hace un llamado explícito a la continuidad. Las devaluaciones, son quizá uno de los elementos más importantes y traumáticos en la conciencia colectiva del mexicano, después de que en el país sucedieron depreciaciones abruptas de la moneda nacional durante los periodos presidenciales de Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Durante el sexenio de Vicente Fox no hubo una devaluación tan fuerte como en los gobiernos de sus antecesores. Por lo tanto, este *spot* llamaba a votar por la continuidad de la política económica del gobierno foxista.

Estos cortes comerciales, al igual que los del CIDERH , el de Jumex y el de Pepsico, violaban el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) vigente para el 2006. En las fracciones primera y décimo tercera del artículo 48 rezaban lo siguiente:

Fracción 1ª: Es derecho exclusivo de los partidos políticos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales, conforme a las normas y procedimientos que se establecen en el presente artículo. Los candidatos sólo podrán hacer uso de los tiempos que les asignen su partido político, o coalición, en su caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 59, párrafo 1 inciso c. [...] Fracción 13ª En ningún caso, se permitirá la

²⁷⁷ Ibid.

contratación de propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros.

El presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, hizo un llamado por medio de cartas a las organizaciones empresariales más importantes del país a que no coaccionaran el voto con recursos económicos o en especie a partidos y candidatos, así como también a evitar las gratificaciones a los ciudadanos que comprobaran que habían ido a sufragar, porque atentaban contra las “leyes electorales y el principio de libertad y secrecía del voto” el 10 de junio del 2006²⁷⁸; sin embargo el IFE no se refirió a estos *spots* ni llamó la atención de sus patrocinadores a que los retiraran, sino hasta el 22 de junio del 2006²⁷⁹. Esto levantó ciertas suspicacias, ya que una de las Consejeras Electorales era Alejandra Latapí, quien hasta 2003 había sido empleada del CCE adscrita al “Enlace Legislativo”²⁸⁰: Era obvio que el Consejo Coordinador tenía voz y voto en el IFE.

No obstante, el presidente del IFE envió una misiva al CCE el 23 de junio del 2006, en la que le expresaba la preocupación del Consejo General del instituto, por la difusión de dos *spots* que pudieran contravenir el ya citado artículo 48 del COFIPE²⁸¹. José Luis Barraza le contestó que estos se mantendrían en el aire y que de ninguna manera coaccionaban el voto²⁸². Para el 27 de junio, el IFE solicitó a la Secretaría de Gobernación la intervención de la Dirección General de Radio, Televisión y

²⁷⁸ “IFE llama a empresarios a no coaccionar el voto ,” *El Universal*, junio 11, 2006.

²⁷⁹ “Preocupa a IFE injerencia de IP en competencia electoral ,” *El Universal*, junio 23, 2006; “Preocupan al IFE mensajes de empresarios ,” *El Universal*, junio 24, 2006.

²⁸⁰ “El martes, la votación para consejeros electorales ,” *El Universal*, octubre 24, 2003; Carlos Mendoza, *Los dueños de la democracia*.

²⁸¹ “Preocupan al IFE mensajes de empresarios ”; “Spots' dividen a consejeros ,” *El Universal*, junio 24, 2006.

²⁸² “CCE seguirá con su promoción del voto ,” *El Universal*, junio 24, 2006.

Cinematografía, para que cesara la transmisión en televisión de los anuncios contratados por el CIDERH. Sin embargo, no hubo una medida específica que se refiriera a los *spots* del Consejo²⁸³. Ese mismo día el presidente de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión respaldaba los comerciales del CCE, puesto que “era la libertad de expresión que teníamos en México”²⁸⁴. Al día siguiente y cuatro días antes de la elección presidencial, el Consejo retirarían los dos *spots*. La opinión del CCE fue la siguiente:

“De la misma forma en que hemos ejercido nuestro derecho para expresar las tesis y el sentimiento del empresariado nacional en torno al rumbo económico del País, el CCE ha decidido suspender a partir de esta fecha la transmisión de los spots de radio y televisión en los que se exalta el valor que tiene el sostenimiento de la estabilidad económica[...]Con el único fin de evitar que el panorama electoral pudiera enturbiarse -aún más de lo que las propias campañas ya han provocado- ratificamos nuestra voluntad de contribuir en este proceso, reiterando nuestro pleno apoyo al IFE”²⁸⁵

A manera de conclusión: el epílogo electoral

El domingo 2 de julio no se pudo saber quien ganó la presidencia de la República, toda vez que la diferencia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador era muy cerrada, por lo que no se tenía certeza sobre el triunfador. Por lo tanto, el país estuvo en vilo hasta el cinco de julio, fecha en la que se terminaría el cómputo de las boletas por medio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En este contexto, el 3 de julio el CCE exhortó a los candidatos y partidos políticos a confiar en las instituciones electorales que tenían en sus manos el compromiso de validar y dar a

²⁸³ “Consejo General del IFE pide quitar anuncios que coaccionen ,” *El Universal*, junio 28, 2006.

²⁸⁴ “CIRT respalda ‘spots’ emitidos por el CCE ,” *El Universal*, junio 28, 2006.

²⁸⁵ “Retira el CCE los spots,” *Reforma*, junio 29, 2006; “CCE retira ‘spots’ de promoción del voto,” *El Universal*, junio 29, 2006.

conocer el resultado de los comicios federales; y pidió que se conservara la calma y se dejara de hacer pronunciamientos triunfalistas que pusieran en riesgo la paz social²⁸⁶.

También emitió otro *spot*, donde aparecía el siguiente párrafo:

“Esta ha sido una elección como ninguna. Millones de mexicanos salimos a votar y en una democracia hasta el último voto cuenta, este es tiempo de esperar a que tu voto y el de todos sea contado, confiemos en nuestras instituciones y en la madurez de nuestra democracia. Respetemos la decisión y apoyemos al ganador. Consejo Coordinador Empresarial.” (El mensaje finalizaba con el logotipo del CCE)²⁸⁷.

Una vez que con base en los resultados del PREP el ganador era Felipe Calderón, Andrés Manuel López Obrador impugnó las elecciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y convocó a sus simpatizantes a un mitin en el Zócalo el sábado 8 de julio. Ante estas acciones, el CCE reconoció el derecho del perredista a impugnar las elecciones, pero criticó la manifestación en la plaza de la capital, ya que "no era a través de manifestaciones y marchas como se arreglaban las inconformidades"²⁸⁸. Una semana después AMLO acusaría a Pepsico a Jumex, y al Consejo Coordinador, de lanzar *spots* vinculados "subliminalmente" en favor Felipe Calderón. También reveló que estas empresas se incluyeron en el juicio que presentó la Coalición por el Bien de Todos ante el TEPJF, a la vez que acotó que no era toda la iniciativa privada la que había actuado en su contra, sino un grupo, entre los que mencionó a los empresarios Gastón Azcárraga, Claudio X. González y Roberto Hernández y por último sentenció que la elección se había convertido en un

²⁸⁶ “La economía está preparada para cualquier resultado: IP,” *El Universal*, julio 4, 2006.

²⁸⁷ Carlos Mendoza, *Los dueños de la democracia*.

²⁸⁸ “IP reprueba marchas para dirimir elección,” *El Universal*, julio 7, 2006.

“cochinero”²⁸⁹. Cinco días después, Jesús Ortega, coordinador de la campaña de AMLO, declaró:

*“Esto que se llama Consejo Coordinador Empresarial, que por supuesto no le reconocemos representatividad de los empresarios del País, porque ellos representan a una cúpula de dizque empresarios que tienen riquezas, siempre arropados en el poder y, por lo tanto, están luchando por mantener esos privilegios mal habidos, están actuando irresponsablemente frente al País”*²⁹⁰

El 3 de agosto, y después de que López Obrador instalara un campamento en el Zócalo y la avenida Reforma de la Ciudad de México, el CCE llamó al gobierno del Distrito Federal a aplicar la ley y le pidió que retirara a los manifestantes.²⁹¹ El gobierno apeló al derecho de los ciudadanos para expresarse libremente y no los quitó. Después de que el TEPJF resolviera abrir sólo una fracción del total de las casillas, como fue solicitado por el PRD, el 5 de agosto inició un recuento de votos en 11 mil 839 casillas. El 28 de agosto, el TEPJF terminó de dirimir 375 recursos de inconformidad de la Coalición por el Bien de Todos en los que se reveló que el ajuste en las cifras, al volver a contar los sufragios, no varió las posiciones entre los candidatos que ocupaban el primero (Felipe Calderón) y segundo lugar (Andrés Manuel López Obrador). Ese mismo día, el CCE pidió civilidad a los partidos políticos en el congreso con motivo del sexto informe de gobierno de Vicente Fox²⁹². El primero de septiembre, diputados de los partidos integrantes de la Coalición por el Bien de Todos tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados arguyendo que no se aseguraba el cumplimiento de las garantías individuales, toda vez que alrededor del recinto de San Lázaro se instalaron muros y

²⁸⁹ “AMLO acusa a empresas de favorecer a Calderón vía ‘spots,” *El Universal*, julio 14, 2006.

²⁹⁰ “...Y PRD se lanza contra el CCE

,”

Reforma, julio 19, 2006.

²⁹¹ “CCE demanda a GDF aplicar ley,” *El Universal*, agosto 4, 2006.

²⁹² “IP pide civilidad en VI Informe de Gobierno ,” *El Universal*, agosto 28, 2006.

contingentes de la Policía Federal Preventiva, “anulando de facto” la libertad de tránsito en el país. El presidente Fox sólo llegó hasta la puerta de la Cámara de Diputados, entregó el informe y se retiró. Se había acabado el día del presidente. Estos hechos le parecieron deplorables al CCE²⁹³

El 5 de septiembre el TEPJF emitió el fallo con respecto a la elección del 2006. En éste, determinó que el gobierno del presidente Fox puso en riesgo la elección porque no se ajustó a lo establecido en los artículos 55 del Decreto de Presupuestos y 28 de la Ley General de Desarrollo Social, que prohibían la difusión de propaganda presidencial con fines políticos o distintos a los autorizados. Vale la pena recordar que esta propaganda mediática fue retirada en mayo del 2006 una vez que la Suprema Corte de Justicia le ordenara al ejecutivo su remoción. Posteriormente a la eliminación de la propaganda presidencial, los *spots* del CCE empezaron a emitirse. Sobre la actuación del Consejo Coordinador, el TEPJF determinó que en su promoción del voto exhibió una tendencia a favor de la continuidad del gobierno panista, transgrediendo la prohibición legal de que terceras personas contrataran publicidad en favor o en contra de algún partido político. Por último y de forma general, los magistrados del TEPJF determinaron que durante lo ocurrido antes, en y después de las elecciones, prevalecieron los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. También determinaron que Felipe Calderón había ganado la presidencia de la República por 0.56 por ciento de los votos; o sea, 250 mil sufragios de ventaja sobre Andrés Manuel López Obrador.²⁹⁴

²⁹³ “IP califica de deplorable el “espectáculo” en San Lázaro ,” *El Universal*, septiembre 3, 2006.

²⁹⁴ “Magistrados reconvendrán las conductas de Fox y la IP,” *El Universal*, septiembre 5, 2006; “Tribunal declara presidente electo a Felipe Calderón ,” *El Universal*, septiembre 6, 2006; “Falló el IFE al no contener a Presidente e IP, dicen expertos ,” *El Universal*, septiembre 6, 2006.

En un país donde durante los dos meses después a la elección tuvieron lugar toda una serie de hechos políticos que modificaron el panorama político de México; puede existir la posibilidad de que los 25 mil trabajadores de Coppel hayan convencido a “tres clientes, a tres amigos y a tres parientes, “y así, “ya hablamos de 250 mil votos”.²⁹⁵ La empresa Coppel también recibió una llamada de atención, de parte del Tribunal...

²⁹⁵ Carrasco, “Ariete empresarial.”

Conclusiones generales.

La acción política del Consejo Coordinador Empresarial en el sexenio de Vicente Fox levanta muchas cuestiones con respecto a la manera de explicar las relaciones Estado-sociedad en México. De entrada, en este trabajo se asumió que el pluralismo y el neocorporativismo fueron dos modelos teóricos muy relacionados con el contexto histórico y económico en el cual nacieron. De esta forma, el pluralismo fue propio de los países desarrollados y tuvo su mayor auge en los años dorados de la posguerra, mientras que el neocorporativismo respondió a la decadencia del capitalismo de bienestar y a una época donde se preparaba la llegada del neoliberalismo a nivel mundial. Sin embargo, la globalización cambió la forma en que se mediaban las relaciones Estado-Sociedad, dificultando la posibilidad de afirmar los supuestos básicos del pluralismo o del neocorporativismo. En este sentido, se introdujeron los conceptos de gobernanza y de redes políticas en aras de contar con más herramientas teóricas para explicar las relaciones macro políticas y sociales en el contexto de la globalización.

En el periodo de estudio de este trabajo, México se encontraba ante la cristalización de cambios políticos y económicos de gran envergadura. Con respecto al cambio político, las características esenciales del régimen priísta, las cuales permitían analizar al sistema político mexicano desde muchas premisas del neocorporativismo o del corporativismo se encontraban en plena decadencia. Por su parte, la inserción de la economía mexicana a la economía mundial, por medio de una serie de cambios estructurales, debilitaron también las formas clásicas bajo las cuales se daba la coordinación económica y política en el país.

Con la primera legislatura donde ningún partido gozaba de la mayoría absoluta en el Congreso, elegida en 1997, y con la llegada al poder presidencial del primer presidente no priísta, el control político clásico del Estado mexicano, estaba cambiando. Sin embargo, eso no significa que las características del pasado hubieran desaparecido del todo. Por lo tanto, afirmar que la gobernanza es una herramienta teórica que permite una mejor comprensión de las relaciones Estado-sociedad en el contexto mexicano, no desecha las aportaciones de los análisis neocorporativistas, ni de los pluralistas; simplemente hace patente que en México existe una crisis donde lo viejo no acaba de morir, y lo nuevo no termina de nacer, parafraseando la clásica frase de Antonio Gramsci. Por lo tanto, la forma en que se dio la acción del CCE puede ser analizada desde las características teóricas de las redes políticas, donde el cabildeo realizado para lograr la aprobación de las reformas estructurales, las distintas conexiones que tenía el Consejo hacia adentro de la estructura de gobierno del Estado mexicano y la actividad electoral que realizó en el 2006, se convierten en la evidencia principal para sustentar la pertinencia en el uso del marco teórico de las redes políticas.

Así, la utilización del concepto de gobernanza permite explicar el contexto bajo el cual se dio la acción del CCE. El concepto de redes políticas, a su vez, permite analizar las formas bajo las cuales se dio ésta. No obstante, para explicar el por qué de estas acciones es necesario hacer mención de las directrices teóricas que se presentaron, en el primer capítulo de este trabajo, y que explicaron la acción de las organizaciones empresariales en México. Así, fueron mencionados cuatro modelos ideales: el de estabilidad, inercia y acuerdo: característico de la época del desarrollo estabilizador y

donde los empresarios permanecen tranquilos y despolitizados; el modelo de cambio y conflicto: correspondiente a los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo y donde los empresarios se sienten amenazados y se politizan posibilitando los conflictos con el gobierno; y el modelo de cambio privatista acordado: propio de los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. En éste modelo ideal existe un acuerdo entre los empresarios y el gobierno para realizar reformas privatizadoras en la economía nacional, a la vez que la cúpula empresarial y el gobierno negocian la apertura económica en aras de reinsertarse a la economía mundial.

En este sentido y para el periodo de estudio de este trabajo, la acción del CCE se puede enmarcar en un modelo ideal de estabilidad y acción autónoma. La estabilidad es producto de las condiciones políticas y económicas de México presentes en el periodo 2000-2006. Así, se puede hablar de una estabilidad política constituida principalmente por la aceptación de todos los actores políticos y sociales relevantes en México, de que la democracia electoral es una realidad y que el diálogo y el consenso son las únicas formas de lograr cambios sustanciales en el país. La estabilidad económica, por su parte, es producto del cambio estructural en la economía y está caracterizada por la inexistencia de crisis económicas que signifiquen cambios abruptos en el tipo de cambio y en la inflación. Por lo tanto, la acción política del CCE, más que ser reactiva es proactiva y busca llevar a cabo los intereses de gran parte del empresariado, reafirmando su autonomía, en el contexto de la estabilidad con las características señaladas, pero, a diferencia de los otros modelos, en éste los empresarios se encuentran politizados a raíz de las situaciones que en el pasado los llevaron a actuar, muy en el sentido de la idea de dependencia en el camino del institucionalismo histórico.

Sin embargo, las acciones del CCE que se dieron durante el año 2006 ponen en tela de juicio la idea de estabilidad arriba mencionada, específicamente la política. Bajo las nuevas características políticas y económicas de México, la participación del CCE en las elecciones del 2006 no estaba prohibida, y en cambio estaba regulada, pues existían límites institucionales formales ante las acciones de terceros en la contienda electoral. A pesar de esto, el CCE actuó por encima de la ley y puso en peligro las elecciones presidenciales, como lo llegó a determinar el Tribunal Electoral. En este sentido, el activismo político del CCE en el 2006, demuestra, en primera instancia, su autonomía ante el poder político del Estado mexicano, pues el Consejo actuó a sabiendas de que violentaba el marco legal vigente para la época. Las razones por las cuales no fue impedida esta acción del CCE, escapan a los objetivos de este trabajo, sin embargo un estudio a profundidad de todo el proceso electoral del 2006, sin lugar a dudas responderá a esta cuestión. Así, y de manera paradójica, el Consejo Coordinador Empresarial alteró el contexto político por el cual históricamente se había manifestado, y que le había permitido actuar en la escena política nacional en la búsqueda de la realización de sus intereses.

Por lo tanto, de manera general se puede concluir que durante el sexenio de Vicente Fox, la acción política del CCE se dio en un contexto donde la división de poderes del Estado era una realidad y la economía nacional era estable. En este sentido, el CCE pudo presionar, dialogar y consensuar con otros actores políticos y sociales con el objetivo de concretar los intereses del mismo Consejo. Sin embargo, también tuvo un conflicto con la opción de izquierda que tenía las mayores posibilidades de ganar la presidencia en el 2006. Este conflicto estaba enraizado en dos visiones del país

totalmente opuestas, y toda vez que las dos partes establecieron sus límites con respecto al otro y construyeron un antagonismo; el CCE optó por participar en las elecciones del 2006 más allá de la ley, haciendo evidente su autonomía y su poder político. Sin embargo, esta acción del Consejo se sumó a otros hechos que llevaron al país hacia una crisis política que puso en vilo las características que le permitieron al CCE actuar de una forma diferente a como lo había hecho en el pasado. La capacidad del Consejo para alterar la situación política de México, es evidencia suficiente para determinar que durante el sexenio de Vicente Fox, el CCE demostró ser una de las organizaciones más fuertes del país, y que su fortaleza no dependía del poder político institucional, sino que era totalmente autónoma del mismo.

Bibliografía.

- Alba, Carlos. "Los empresarios en la transición política mexicana." In *Caminos a la democracia*. Mexico: El Colegio de México, 2001.
- . "Los empresarios y la Democracia en México." *Foro Internacional* 46, no. 1 (2006).
- Alba, Carlos, e Ilán Bizberg. *Democracia y globalización en México y Brasil*. México: COLMEX, 2004.
- Almazán, José L. "La Coparmex y su historia," 2004.
<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2004/ene04/4.htm>.
- Anderson, Charles W. "Diseño Político y representación de intereses." In *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado*. México: Alianza Editorial, 1992.
- Armijo, Leslie Elliot, y Phillipe Faucher. "'We Have A Consensus': Explaining Political Support for Market Reforms in Latin America." *Latin America Politics and Society* 44, no. 2 (2002).
- Arzuaga, Javier A. "Racionalidad y formas de acción de los megaempresarios mexicanos." Tesis de doctorado en ciencias sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2001.
- Bachrach, Peter, y Morton S. Baratz. "Two faces of power.." *American Political Science Review* 56, no. 4 (1962): 947-952.
- Baker, Wayne. "Market Networks and Corporate Behavior." *American Journal of Sociology*, no. 96 (1990).
- Barcellona, Pietro. *Stato e mercato fra monopolio e democrazia*. Brasil: Donato, 1976.
- Basave, Jorge (coord.). *Empresas mexicanas ante la globalización*. México: UNAM-Colección Jesús Silva Herzog-Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- Biglaiser, Glen, y David S. Brown. "The Determinants of Privatization in Latin America." *Political Research Quarterly* 56, no. 1 (2003).
- Burt, Ronald. *Structural Holes: The Social Structure of Competition*. Massachusetts: Harvard University Press, 1992.
- Camp, Roderic . *Las elites del poder en México*. México: Siglo XXI, 2006.
- . *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Cansino, César. *Construir la democracia, limites y perspectivas de la transición en Mexico*. México: CIDE, 1995.
- Carrillo, Manuel (coord.). *Dinero y contienda politico-electoral : reto de la democracia*. México: Instituto Federal Electoral-Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Casar, María A. "Las bases político-institucionales del poder presidencial en México." In *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Castells, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. 3 vols. 2nd ed. México: Siglo XXI, 2000.
- Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México. *Modernización económica, democracia política y democracia social*. México: El Colegio de México, 1993.
- Cerutti , Mario, Isabel Ortega, y Lylia Palacios. "Empresarios y empresas en el norte de Mexico Monterrey: del Estado Oligárquico a la globalización." *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, no. 69 (2000).
- Chesnais, Francois. *La mondialisation du capital*. París: Syros, 1994.

- CONCANACO SERVYTUR. "Programa sectorial para el impulso de la competitividad del sector Comercio, Servicios y Turismo," 2006. http://www.cofico-concanaco.com/coficosite/proyectos/2006/pdf/Estudio_Comercio.pdf.
- Concheiro, Elvira. *El gran acuerdo : gobierno y empresarios en la modernización salinista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas, 1996.
- Dahl, Robert. *Polyarchy*. New Haven: Yale University Press, 1971.
- . "The concept of Power." *Behavioral Science*, no. 2 (1957): 201-215.
- . *Who governs? : Democracy and Power in an American city*. New Haven: Yale University Press, 1965.
- Elizondo, Carlos. *La importancia de las reglas. Gobierno y empresario después de la nacionalización de la banca*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Fitoussi, Jean-Paul. *La democracia y el mercado*. México: Paidós, 2004.
- Fox, Vicente. "Diez compromisos de Fox," 2000. <http://www.mexicomaxico.org/Voto/4A/FoxCompromisos.htm#DIEZ>.
- Garrido, Celso, Edmundo Jacobo, y Enrique Quintana. "Crisis y poder en México: un ensayo de interpretación." *Estudios Sociológicos* 5, no. 15 (1987): 525-553.
- Giddens, Anthony. *The Consequences of Modernity: Self and Society in the Late Modern Age*. California: Stanford University Press, 1990.
- Harvey, David. *Limits to Capital*. Londres: Verso, 1999.
- Hernández, Tania. "Los empresarios tijuanenses: evolución y vínculo con el poder político." *Revista Mexicana de Sociología* 66, no. 1 (2004).
- Hirsch, Joachim. *El estado nacional de competencia : estado, democracia y política en el capitalismo global*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.
- Ibarra, David. "Los laberintos del orden internacional: la importación de reformas." *Revista de la CEPAL*, no. 82 (2004).
- Jessop, Bob. "Corporativismo, parlamentarismo y democracia social." In *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado*, I:215-246. México: Alianza Editorial, 1992.
- Kornhauser, Arthur. *The politics of mass society*. New York: Free, 1959.
- Laski, Harold. *The Foundations of Sovereignty and other essays*. New Haven: Yale University Press, 1931.
- Lechner, Norbert. "El Estado en el contexto de la modernidad." In *Reforma del Estado y coordinación social*. México: Plaza y Valdés-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1999.
- . "Tres formas de coordinación social." *Revista de la CEPAL*, no. 61 (1997).
- Lora, Eduardo. "Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo." Banco Interamericano de Desarrollo, 2001.
- Lukes, Steven. *El poder un enfoque radical*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1985.
- Luna, Matilde. "Business and Politics in México." En *Dilemmas of Political Chance in Mexico*. University of London Institute for the study of the Americas, 2004.
- . *Los empresarios y el cambio político : Mexico, 1970-1987*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.
- Luna, Matilde, y Ricardo Tirado. *El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1992.

- Mariscal, Judith. "Telecommunications Reform in Mexico from a Comparative Perspective." *Latin American Politics and Society* 46, no. 3 (2004).
- Martinelli, Alberto. "Markets, Governments, Communities and Global Governance." *International Journal of Sociology* 18, no. 2 (2003): 291-324.
- McFarland, Andrew S. *Power and Leadership in Pluralist Systems*. California: Stanford University Press, 1969.
- Messner, Dirk. "Del Estado céntrico a la 'sociedad de redes'. Nuevas exigencias a la coordinación social.." In *Reforma del Estado y coordinación social*, 77-121. México: Plaza y Valdés-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1999.
- . "Sociedad de redes: un nuevo modo de conducción y gestión políticas." In *Competencia global y libertad de acción nacional. Nuevo desafío para las empresas, el Estado y la sociedad*. Caracas: Instituto Aleman de Desarrollo-Nueva Sociedad, 1999.
- . *The Network Society*. Londres: Frank Cass, 1997.
- Mizruchi, Mark. "Social Network Analysis: Recent Achievements and Current Controversies." *Acta Sociológica*, no. 37 (1994).
- Montesinos, Rafael. *El discurso político de las organizaciones empresariales la transición mexicana desde la teoría de sistemas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007.
- Ortega, Juan M. "Una evaluación del uso de la teoría del neocorporativismo en México.." *Revista Mexicana de Sociología* 59, no. 3 (1997): pp.37-53.
- Ortega, Juan Manuel. "Sobre el desarrollo de la teoría del neocorporativismo." *Revista Mexicana de Sociología* 59, no. 4 (1997): 31-45.
- Panitch, Leo. "El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales." In *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el Mercado*, I:141-172. México: Alianza Editorial, 1992.
- Panizza, Francisco. "Beyond 'Delegative Democracy': 'Old Politics' and 'New Economics' in Latin America." *Journal of Latin American Studies* 32, no. 3 (2000).
- Polsby, Nelson W. . *Community Power and Political Theory*. New Haven: Yale University Press, 1963.
- Pozas, Ricardo, and Matilde (coords.) Luna. *Las empresas y los empresarios en el México Contemporáneo*. México: Grijalbo, 1991.
- Puga, Cristina. "El estudio de los empresarios y la política en México." *Este País*, no. 193 (2007).
- . *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- . *México: Empresarios y Poder*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- Ritzer, George. *Teoría sociológica moderna*. Quinta Edición. Colombia: McGraw-Hill, 2002.
- Rubio, Luis. *La democracia verdadera : informacion, ciudadanía y politica publica*. México: Cal y Arena-CIDAD, 1998.
- Salas-Porras, Alejandra. ""¿Hacia un nuevo mecenazgo político? Democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México." *Estudios Sociológicos* 18, no. 52 (2000).
- Schmitter , Phillipe, and Gerard (coord.) Lehmruch. *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza Editorial, 1992.

- Schmitter, Phillipe, Wolfgang Streeck, and Gerhard Lehbruch. *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza Editorial, 1992.
- Schneider, Ben R. "Why is Mexican Business so Organized." *Latin American Research Review* 37, no. 1 (2002).
- Scholte, Jan A. *Globalization: a critical introduction*. Nueva York: St. Martin, 2000.
- Shadlen, Kenneth. "Neoliberalism, Corporatism, and Small Business Political Activism in Contemporary Mexico." *Latin American Research Review* 35, no. 2 (2000).
- . "Orphaned by Democracy: Small Industry in Contemporary Mexico." *Comparative Politics* 35, no. 1 (2002).
- Stein, José Luis. *Democracia y Medios de comunicación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- Strange, Susan. *The retreat of the state: the diffusion of power in the world economy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- Thacker, Strom. "NAFTA Coalitions and the Political Viability of Neoliberalism in Mexico." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 41, no. 2 (1999).
- The International Bank for Reconstruction and Development, and The World Bank. "A decade of Measuring the Quality of Governance. Governance Matter 2006 Worldwide Governance Indicators." The World Bank, 2006.
http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/1740479-1150402582357/2661829-1158008871017/booklet_decade_of_measuring_governance.pdf.
- Tirado, Ricardo. "El poder de las cámaras industriales en México." *Foro Internacional* 46, no. 2 (2006).
- . *Los empresarios ante la globalización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- Truman, David. *The governmental process: political interests and public opinion*. Nueva York: Knopf, 1951.
- Urias German, Gregorio. *La democracia en Mexico despues de la alternancia : retos y posibilidades*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Váldez, Franciso. *Autonomía y legitimidad los empresarios, la política y el estado en México*. México: Siglo XXI, 1997.
- Weber, Max. *El político y el científico*. México: Colofón, 2000.
- Wellman, Barry, and Scot Wortley. "Different Strokes for Different Folks: Community Ties and Social Support." *American Journal of Sociology*, no. 96 (1990).
- Williamson, Peter J. *Varieties of corporatism: Theory and Practice*. Nueva York: Cambridge University Press, 1985.
- World Bank. "Managing Development: The Governance Dimension." The World Bank, 1991. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341_2006030710

Fuentes Hemerográficas

- “¿Quién pone los pesos?.” *Expansión*, diciembre 12, 2003.
- “Absorberá el gobierno el diferencial del gas.” *El Universal*, February 26, 2002.
- “Acerca PRD su proyecto presidencial a empresas.” *El Universal*, diciembre 16, 2004.
- “Acordar las reformas llevará 2 años: CCE .” *El Universal*, julio 17, 2000.
- “Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional.” Secretaría de Gobernación, octubre 7, 2001. www.segob.gob.mx.
- “Acuerdan negociar ya la reforma a la ley laboral .” *El Universal*, julio 12, 2001.
- “Advierte IP crisis en energéticos .” *El Universal*, September 16, 2005.
- “Advierte IP crisis en energéticos .” *El Universal*, September 18, 2005.
- “Advierten crisis sin reforma hacendaria .” *El Universal*, agosto 20, 2003.
- “Afirma el CCE que hay tiempo para la reforma .” *El Universal*, noviembre 9, 2001.
- “Afirma Madrazo que sacará las reformas estructurales .” *El Universal*, enero 22, 2006.
- “Alerta el CCE riesgos al agro.” *Reforma*, abril 9, 2001.
- “Alerta la IP riesgos por falta de reformas .” *El Universal*, julio 29, 2004.
- “Alertan de riesgo económico por la falta de reformas estructurales .” *El Universal*, marzo 8, 2002.
- “Alienta a IP oferta energética de Fox .” *El Universal*, May 15, 2002.
- “Alista el sector privado cabildeo en el Congreso .” *El Universal*, marzo 13, 2003.
- “Alistan agropecuarios alianzas contra IVA .” *El Universal*, de abril 5, 2001.
- “Alistan proyecto de reforma fiscal.” *El Universal*, julio 10, 2003.
- “AMLO achaca desempleo a la política económica.” *El Universal*, junio 4, 2006.
- “AMLO acusa a empresas de favorecer a Calderón vía ‘spots.’” *El Universal*, julio 14, 2006.
- “AMLO cuestiona que México tenga muchos multimillonarios.” *El Universal*, marzo 24, 2006.
- “AMLO descarta una crisis económica .” *El Universal*, junio 29, 2006.
- “AMLO descarta zigzag para obtener el voto fácil .” *El Universal*, junio 24, 2006.
- “AMLO increpa a dirigentes del CCE .” *El Universal*, junio 27, 2006.
- “AMLO insta a IP a no temer al cambio.” *El Universal*, marzo 1, 2006.
- “AMLO no espera que banqueros voten por él .” *El Universal*, marzo 8, 2006.
- “AMLO ofrece acabar con privilegios .” *El Universal*, May 15, 2006.
- “AMLO pide a empresarios crear nuevo pacto nacional .” *El Universal*, junio 15, 2006.
- “AMLO pide a IP no temer a gobierno con alcance social .” *El Universal*, junio 22, 2006.

“AMLO promete impedir tráfico de influencias.” *El Universal*, February 13, 2006.

“AMLO promete mejorar situación de la clase media .” *El Universal*, February 22, 2006.

“Alerta el CCE riesgos al agro.” *Reforma*, abril 9, 2001.

“Alerta la IP riesgos por falta de reformas .” *El Universal*, julio 29, 2004.

“Alertan de riesgo económico por la falta de reformas estructurales .” *El Universal*, marzo 8, 2002.

“Alienta a IP oferta energética de Fox .” *El Universal*, May 15, 2002.

“Alista el sector privado cabildeo en el Congreso .” *El Universal*, marzo 13, 2003.

“Alistan agropecuarios alianzas contra IVA .” *El Universal*, de abril 5, 2001.

“Alistan proyecto de reforma fiscal.” *El Universal*, julio 10, 2003.

“AMLO achaca desempleo a la política económica.” *El Universal*, junio 4, 2006.

“AMLO acusa a empresas de favorecer a Calderón vía ‘spots.’” *El Universal*, julio 14, 2006.

“AMLO cuestiona que México tenga muchos multimillonarios.” *El Universal*, marzo 24, 2006.

“AMLO descarta una crisis económica .” *El Universal*, junio 29, 2006.

“AMLO descarta zigzagueo para obtener el voto fácil .” *El Universal*, junio 24, 2006.

“AMLO increpa a dirigentes del CCE .” *El Universal*, junio 27, 2006.

“AMLO insta a IP a no temer al cambio.” *El Universal*, marzo 1, 2006.

“AMLO no espera que banqueros voten por él .” *El Universal*, marzo 8, 2006.

“AMLO ofrece acabar con privilegios .” *El Universal*, May 15, 2006.

“AMLO pide a empresarios crear nuevo pacto nacional .” *El Universal*, junio 15, 2006.

“AMLO pide a IP no temer a gobierno con alcance social .” *El Universal*, junio 22, 2006.

“AMLO promete impedir tráfico de influencias.” *El Universal*, February 13, 2006.

“AMLO promete mejorar situación de la clase media .” *El Universal*, February 22, 2006.

“Anuncia Gil afinamientos a reforma fiscal .” *El Universal*, enero 10, 2002.

“Apenas inicia este asunto: AMLO .” *El Universal*, May 29, 2004.

“Apoya CCE aplicar IVA a alimentos y fármacos .” *El Universal*, julio 26, 2000.

“Apoya IP el gravamen .” *El Universal*, noviembre 20, 2003.

“Apoya IP régimen fiscal que favorezca a los pobres .” *El Universal*, agosto 27, 2004.

“Apoya la IP gravar alimentos y fármacos .” *El Universal*, September 15, 2004.

“Apoyos son una "aspirina": IP.” *El Universal*, abril 21, 2005.

“Aprobar la reforma hacendaria "ya": CCE .” *El Universal*, de abril 9, 2001.

- “Arrancará la próxima semana fase operativa del Acuerdo Político .” *El Universal*, abril 4, 2002.
- “Arrecia IP sus críticas contra el Congreso .” *El Universal*, noviembre 27, 2003.
- “Arrecian críticas contra gobierno,” junio 27, 2003.
- “Augura CCE salida de capitales por fallo eléctrico.” *El Universal*, May 1, 2002.
- “Auguran fracaso de la Convención.” *El Universal*, February 4, 2004.
- “Bienvenida de políticos al Acuerdo Chapultepec.”
El Universal, octubre 1, 2005.
- “Busca IP reformas para 2006 .” *El Universal*, noviembre 30, 2004.
- “Buscan más adherentes al Acuerdo de Chapultepec .” *El Universal*, enero 16, 2006.
- “Buscará el Congreso consenso con sectores .” *El Universal*, agosto 6, 2002.
- “Buscará IP destrabar reformas .” *El Universal*, September 7, 2006.
- “Buscará la IP interlocutor del PRI para cabildeos .” *El Universal*, diciembre 4, 2003.
- “Cabildea IP reforma energética .” *El Universal*, abril 1, 2005.
- “Cabildea IP reforma energética .” *El Universal*, abril 1, 2005.
- “Calderón insiste en bajar costo de los energéticos .” *El Universal*, enero 24, 2006.
- “Calderón niega que reciba donaciones condicionadas .” *El Universal*, February 14, 2006.
- “Calderón ofrece crear un millón de empleos al año .” *El Universal*, May 3, 2006.
- “Calderón: fin a tabúes sobre inversión de IP en energía .” *El Universal*, enero 22, 2006.
- “Calderón: sí se puede construir aeropuerto en Distrito Federal .” *El Universal*, February 10, 2006.
- “Califica Claudio X. González de "batidero" a los impuestos.” *El Universal*, enero 16, 2002.
- “CCE demanda a GDF aplicar ley.” *El Universal*, agosto 4, 2006.
- “CCE rechaza acusaciones;"carecen de fundamento" .” *El Universal*, junio 28, 2006.
- “CCE retira ´spots´ de promoción del voto.” *El Universal*, junio 29, 2006.
- “CCE seguirá con su promoción del voto .” *El Universal*, junio 24, 2006.
- Celis, Darío. “Tiempo de Negocios / Elizondo, Ramírez Corzo, Werner y Sojo se reunieron con el CCE para abordar tarifas de gas.” *Reforma*, abril 28, 2005.
- “Cerrajeros del futuro.” *Expansión*, September 25, 2000.
- “CIRT respalda ´spots´ emitidos por el CCE .” *El Universal*, junio 28, 2006.
- “Concientiza IP a gente sobre las elecciones .” *El Universal*, February 22, 2005.
- “Condena PRD que aspirante panista busque dinero de IP.” *El Universal*, enero 31, 2006.

“Condiciona CCE apoyo.” *Reforma*, February 2, 2001.

“Condiciona IP elevar aportaciones al IMSS.” *El Universal*, abril 23, 2004.

“Condiciona IP reforma fiscal.” *El Universal*, February 2, 2001.

“Confía la IP en una transición sin trastornos .” *El Universal*, julio 3, 2000.

“Conmina IP a López Obrador a dejar el cargo .” *El Universal*, February 12, 2005.

“Conmina la CCE a aprobar reforma.” *Reforma*, diciembre 8, 2003.

“Consejo General del IFE pide quitar anuncios que coaccionen .” *El Universal*, junio 28, 2006.

“Consensúan empresarios respaldar cambio al IVA .” *El Universal*, agosto 20, 2004.

“Consensuarán empresarios apertura en energéticos .” *El Universal*, octubre 16, 2000.

“Convoca IP a pacto de civilidad entre partidos políticos .” *El Universal*, agosto 1, 2005.

“Critica el CCE política populista.” *Reforma*, abril 11, 2003.

“Critica encuentro del aspirante del PAN conempresario .” *El Universal*, marzo 11, 2006.

“Critica IP propuesta fiscal... .” *El Universal*, noviembre 7, 2003.

“Critican parcialidad del 'proyecto Abascal'.” *El Universal*, February 25, 2003.

“Culpa IP a gobierno de atraso .” *El Universal*, octubre 3, 2005.

“De 6 por ciento , el IVA a medicinas y alimentos: CCE .” *El Universal*, de diciembre 6, 2001.

“Debe usar los datos, no criticarlos.” *El Universal*, May 30, 2002.

“Decepciona a IP el paquete fiscal .” *El Universal*, enero 4, 2002.

“Demanda CCE olvidar diferencias partidistas .” *El Universal*, julio 21, 2000.

“Demanda IP acelerar la reforma tributaria .” *El Universal*, diciembre 3, 2003.

“Demanda la IP apurar reformas.” *El Universal*, junio 11, 2003.

“Demanda Polevnsky intervención de IP en la reforma energética .” *El Universal*, enero 28, 2002.

“Demandan empresarios apurar reformas .” *El Universal*, noviembre 29, 2002.

“Demandarán empresarios cuentas a los diputados .” *El Universal*, diciembre 16, 2003.

“Descarta la IP que se aprueben reformas .” *El Universal*, junio 8, 2005.

“Descartan terrorismo fiscal .” *El Universal*, agosto 11, 2000.

“Desordenada defensa de intereses.” *El Universal*, enero 21, 2002.

“Diálogo y conciliación, piden empresarios .” *El Universal*, May 27, 2004.

“Diálogo y conciliación, piden empresarios .” *El Universal*, May 27, 2004.

“Difiere IP sobre IVA .” *El Universal*, noviembre 11, 2003.

“Disminuirá aportación privada a partidos .” *El Universal*, May 20, 2003.

“Divide a IP el proyecto foxista.” *El Universal*, agosto 23, 2002.

“Divide a IP gravamen a alimentos y medicinas .” *El Universal*, noviembre 30, 2001.

“Divide a la IP propuesta fiscal .” *El Universal*, diciembre 10, 2003.

“Divide el escenario político al sector empresarial del país .” *El Universal*, abril 26, 2005.

“El cabildero responde .” *Expansión*, julio 9, 2003.

“El caso AMLO quedó zanjado: Presidencia.” *El Universal*, May 3, 2005.

“El martes, la votación para consejeros electorales .” *El Universal*, octubre 24, 2003.

“Elizondo deja Sener sin concluir reforma.” *El Universal*, September 29, 2005.

“Emplaza IP a abrir sector energético.” *El Universal*, abril 16, 2002.

“Empresarios cabildean para sacar reformas pendientes .” *El Universal*, octubre 13, 2005.

“Empresarios dirimen diferencias en energía .” *El Universal*, abril 3, 2002.

“Empresarios piden avanzar en reformas estructurales.” *El Universal*, agosto 8, 2002.

“En 2006, la IP donó 210 mdp; 70% fue para Calderón .”
Milenio, marzo 11, 2008.

“Escándalo político retrasa reformas .” *El Universal*, marzo 12, 2004.

“Exhortan a no equivocarse en reforma eléctrica.” *El Universal*, enero 18, 2002.

“Exige el CCE acelerar las reformas .” *El Universal*, junio 29, 2001.

“Exige el CCE retomar reforma hacendaria .” *El Universal*, noviembre 27, 2004.

“Exige IP a Fox una reforma fiscal integral.” *El Universal*, julio 18, 2000.

“Exige IP juego político limpio en el Congreso .” *El Universal*, octubre 12, 2004.

“Exige IP más recursos fiscales para enfrentar crisis energética .” *El Universal*, September 16, 2005.

“Exigen concretar las reformas pendientes .” *El Universal*, September 30, 2005.

“Exigen IP y senadores parar confrontación.” *El Universal*, marzo 10, 2005.

“Exigen IP y senadores parar confrontación .” *El Universal*, marzo 10, 2005.

“Existe preocupación por las pensiones: IP .” *El Universal*, February 20, 2004.

“Existen dos propuestas para la LFT .” *El Universal*, September 23, 2002.

“Expresa confianza en Cárdenas la IP ,” abril 15, 2005.

“Falló el IFE al no contener a Presidente e IP, dicen expertos .” *El Universal*, September 6, 2006.

“Falta visión al gobierno: IP .” *El Universal*, octubre 7, 2003.

“Forceja la IP con Fox por tarifas de luz .” *El Universal*, February 7, 2002.

“Habrá tasas diferenciadas: CCE.” *El Universal*, diciembre 21, 2001.

“Haré un manejo técnico, no ideológico de la economía: AMLO .” *El Universal*, junio 26, 2006.

“Hay suficiente tiempo para concretar cambios .” *El Universal*, enero 12, 2005.

“IFE llama a empresarios a no coaccionar el voto .” *El Universal*, junio 11, 2006.

“Impactará alza a inflación: IP.” *El Universal*, enero 30, 2002.

“Incierto, el clima de negocios, advierte IP.” *El Universal*, September 3, 2004.

“Insatisfacción empresarial por miscelánea fiscal .” *El Universal*, enero 3, 2002.

“Insiste IP en esquemas mixtos para invertir en luz .” *El Universal*, abril 24, 2006.

“Insiste la IP en reforma hacendaria.” *El Universal*, enero 19, 2004.

“Insisten empresarios en IVA a básicos .” *El Universal*, enero 8, 2002.

“Insisten en homologar la tasa del IVA .” *El Universal*, agosto 21, 2003.

“Insistirá la IP en IVA a medicinas y alimentos .” *El Universal*, agosto 18, 2004.

“Instan a Fox a definir su sitio en la contienda.” *El Universal*, enero 18, 2003.

“Insuficiente, el plan energético del Ejecutivo .” *El Universal*, September 13, 2005.

“Invertir en electricidad, sólo con reforma.- CCE .”
Reforma, agosto 31, 2002.

“IP busca "amarrar" acuerdos en gas.” *El Universal*, noviembre 11, 2005.

“IP califica de deplorable el "espectáculo" en San Lázaro .” *El Universal*, September 3, 2006.

“IP exige mantener el subsidio al gas .” *El Universal*, octubre 7, 2005.

“IP pide civilidad en VI Informe de Gobierno .” *El Universal*, agosto 28, 2006.

“IP reprueba marchas para dirimir elección .” *El Universal*, julio 7, 2006.

“IP y gobierno preparan estrategia para crecer .” *El Universal*, diciembre 1, 2005.

“IP: sólo con reformas se logrará crecimiento .” *El Universal*, September 18, 2003.

“IVA de 5 por ciento , llave para reforma fiscal.” *El Universal*, diciembre 12, 2001.

“La apertura energética promoverá el empleo: IP .” *El Universal*, marzo 20, 2002.

“La economía está preparada para cualquier resultado: IP.” *El Universal*, julio 4, 2006.

“La IP `reprrende` a partidos políticos .” *El Universal*, marzo 13, 2004.

“La IP es más aguerrida en labores de cabildeo.” *El Universal*, junio 13, 2005.

“La IP exige aprobar régimen de Pemex.” *El Universal*, octubre 31, 2005.

“La IP, víctima de prejuicios .” *El Universal*, February 16, 2006.

“Lamenta IP actitud de AMLO sobre marcha contra inseguridad.” *El Universal*, junio 16, 2004.

“Llama IP a sumarse a plan plural .” *El Universal*, September 23, 2005.

“Llamado urgente de la IP a consensos .” *El Universal*, noviembre 28, 2003.

“Llaman a concretar objetivos del Acuerdo de Chapultepec .” *El Universal*, noviembre 27, 2005.

“Llaman a desobediencia fiscal .” *El Universal*, enero 9, 2002.

“Llaman a restablecer el diálogo.” *El Universal*, marzo 3, 2005.

“López Obrador debe dejar de incitar: CCE.” *El Universal*, abril 1, 2005.

“López Obrador debe dejar de incitar: CCE .” *El Universal*, abril 1, 2005.

“López Obrador pide a empresarios respetar resultados.” *El Universal*, junio 16, 2006.

“López Obrador se deslinda del conflicto magisterial .” *El Universal*, junio 23, 2006.

“Los 11 meses de mayor polémica .” *El Universal*, abril 6, 2005.

“Los 11 meses de mayor polémica .” *El Universal*, abril 6, 2005.

“Los empresarios exigen una política energética .” *El Universal*, enero 30, 2006.

“Madrazo ofrece abrir Pemex a la IP .” *El Universal*, enero 21, 2006.

“Madrazo plantea mejorar la red de carreteras de Tabasco.” *El Universal*, enero 27, 2006.

“Madrazo: habrá ley contra el narcomenudeo.” *El Universal*, enero 23, 2006.

“Madrazo: no voy a facilitar la impunidad .” *El Universal*, February 9, 2006.

“Magistrados reconvendrán las conductas de Fox y la IP.” *El Universal*, September 5, 2006.

“Mala infraestructura frena competitividad.” *El Universal*, September 27, 2000.

“Malestar por eliminación del subsidio .” *El Universal*, February 8, 2002.

“Manifiesta la IP su hartazgo por pleitos políticos.” *El Universal*, junio 16, 2004.

“Mañana, la firma del pacto político .” *El Universal*, octubre 6, 2001.

“Mayor confianza en México si hay reforma tributaria, prevén .” *El Universal*, junio 12, 2001.

“Necesaria, la reforma energética: CCE .” *El Universal*, marzo 11, 2002.

“Necesaria, reforma laboral para generar empleos: Fox.” *El Universal*, marzo 1, 2001.

“Necesario, eliminar tasa cero a medicinas y alimentos: IP .” *El Universal*, octubre 6, 2000.

“Negociará IP ajustes a la reforma fiscal .” *El Universal*, de abril 4, 2001.

“Nombres, Nombres y... Nombres / Las inquietudes de la IP y la reunión de este martes entre el CCE y Fox .”
Reforma, marzo 21, 2001.

“Orillan a empresarios a usar más la política .” *El Universal*, julio 2, 2002.

“Pactan reforma laboral .” *El Universal*, noviembre 27, 2002.

“Para PRD no es prioridad dialogar con el Presidente .” *El Universal*, agosto 24, 2002.

“Persiste división de opiniones por la reforma laboral .” *El Universal*, February 16, 2003.

“Pide el CEESP asumir costos de la transición .” *El Universal*, junio 10, 2003.

“Pide IP `no tirar la toalla` en la reforma hacendaria.” *El Universal*, September 6, 2004.

“Pide IP a Fox más acciones.” *El Universal*, agosto 30, 2004.

“Pide IP a Fox no desistir en las reformas .” *El Universal*, enero 15, 2005.

“Pide IP consenso y gobernabilidad .” *El Universal*, September 2, 2000.

“Pide IP derogar impuestos para evitar una fuga de inversiones.” *El Universal*, enero 22, 2002.

“Pide IP no entorpecer la agenda económica .” *El Universal*, junio 1, 2004.

“Pide IP que Fox se comprometa a reformar el sector energético .” *El Universal*, octubre 9, 2000.

“Pide la IP a Fox firmeza económica .” *El Universal*, junio 9, 2005.

“Pide la IP aprovechar disposición al diálogo.” *El Universal*, September 15, 2004.

“Piden avanzar en la reforma del Estado .” *El Universal*, February 27, 2004.

“Piden empresarios responsabilidad .” *El Universal*, September 27, 2000.

“Piden reformar a las pensiones .” *El Universal*, February 13, 2004.

“Plantea AMLO pacto de concordia nacional.” *El Universal*, junio 26, 2006.

“Plantea IP frente contra AMLO ,” September 6, 2004.

“Plantean transparentar sindicatos .” *El Universal*, julio 26, 2001.

“Poder Legislativo: albergue de la iniciativa privada .” *El Universal*, noviembre 6, 2001.

“Positiva, la postura del PRI en energía: IP.” *El Universal*, marzo 8, 2005.

“Pospone CCE opinión sobre propuesta de reforma.” *Reforma*, agosto 28, 2003.

“PRD anuncia reuniones con IP en segunda fase de campaña.” *El Universal*, February 22, 2006.

“Preocupa a IFE injerencia de IP en competencia electoral .” *El Universal*, junio 23, 2006.

“Preocupa a la IP regreso al populismo .” *El Universal*, agosto 31, 2004.

“Preocupan al IFE mensajes de empresarios .” *El Universal*, junio 24, 2006.

“Preparan PRI, PAN y PVEM reforma laboral `retrógrada` .” *El Universal*, February 24, 2003.

“Presentan en ´spot´ a supuestos hombres de negocios evasores .” *El Universal*, junio 15, 2006.

“Prevé CCE aumenten impuestos.” *Reforma*, agosto 28, 2000.

“Privatización de recursos humanos.” *Expansión*, julio 19, 2000.

“Promete IP asumir costo por aplicar el IVA en alimentos.” *El Universal*, octubre 26, 2004.

“Propone IP absorber 3 puntos del IVA.” *El Universal*, diciembre 16, 2001.

“Propone la IP alternativa fiscal .” *El Universal*, 12 noviembre 2002 edition.

“Punto muerto.” *Expansión*, julio 21, 2004.

“Reacciones encontradas a la "toma".” *El Universal*, octubre 6, 2004.

“Rechaza doble discurso sobre donativos de empresarios candidatos .” *El Universal*, February 26, 2006.

“Rechaza el panismo `guerra` gobierno-IP .” *El Universal*, junio 6, 2003.

“Rechazan PRI y PRD `reforma` de Abascal.” *El Universal*, February 28, 2003.

“Recibe Fox el apoyo del empresariado.” *El Universal*, julio 6, 2000.

“Recrimina IP falta de acuerdos legislativos .” *El Universal*, junio 10, 2004.

“Recriminan industriales ´plantón´ de candidatos .” *El Universal*, enero 25, 2006.

“Reforma fiscal, prioridad: IP .” *El Universal*, julio 8, 2000, sec. Finanzas.

“Reforma Laboral ¿ahora sí?.” *Expansión*, agosto 2, 2000.

“Reforzará IP estrategia de cabildeo con los partidos .” *El Universal*, enero 3, 2006.

“Rehúye la IP a candidatos.” *El Universal*, junio 17, 2003.

“Reprocha IP actitud de trabajadores .” *El Universal*, abril 2, 2004.

“Resolverán crisis de energéticos .” *El Universal*, abril 29, 2005.

“Retira el CCE los spots.” *Reforma*, junio 29, 2006.

“Riesgos políticos pueden afectar a la economía.” *El Universal*, abril 1, 2005.

“Riesgos políticos pueden afectar a la economía .” *El Universal*, abril 1, 2005.

“Satisface el cabildeo de IP en el Congreso .” *El Universal*, abril 28, 2003.

“Se prenderá la inflación .” *El Universal*, enero 30, 2002.

“Sé quiénes desde la IP actúan en mi contra: López Obrador .” *El Universal*, junio 25, 2006.

“Se registra Calderón; pide acatar resultados.” *El Universal*, enero 12, 2006.

“Seguirá la IP con el cabildeo para incluir IVA en alimentos .” *El Universal*, octubre 21, 2004.

“Si el presidente afecta a los empresarios, "habrá presión".” *Expansion*, September 10, 2000.

“Sí es viable la reforma energética, dice el CCE.” *El Universal*, marzo 10, 2005.

“Signará CCE el Acuerdo Político para el Desarrollo .” *El Universal*, abril 11, 2002.

- “Sin consenso, en la IP sobre reforma fiscal .” *El Universal*, agosto 29, 2003.
- “Solicitan empresarios `minirreforma fiscal`.” *El Universal*, octubre 18, 2002.
- “Solución a precios de gas natural o demanda contra Pemex: IP ,” enero 12, 2001.
- “Spots' dividen a consejeros .” *El Universal*, junio 24, 2006.
- “Sugiere CCE dejar atrás los discursos .”
Reforma, julio 21, 2000.
- “Tratará la iniciativa privada de convencer a legisladores.” *El Universal*, diciembre 19, 2003.
- “Tribunal declara presidente electo a Felipe Calderón .” *El Universal*, September 6, 2006.
- “Urge aprobar reforma fiscal: IP .” *El Universal*, de abril 24, 2001.
- “Urge CEESP a aprobar reformas .” *El Universal*, February 14, 2005.
- “Urge dar primeros pasos para la reforma fiscal: IP.” *El Universal*, octubre 8, 2000.
- “Urge iniciativa.- CCE .”
Reforma, julio 31, 2002.
- “Urge IP a lograr consensos entre Ejecutivo y Congreso.” *El Universal*, junio 25, 2002.
- “Urge una reforma fiscal para mejorar inversión.” *El Universal*, 6 noviembre 2002 edition.
- “Urge una reforma hacendaria profunda, coinciden sectores .” *El Universal*, agosto 20, 2003.
- “Urgen a Hacienda entregar la iniciativa de reforma fiscal.” *El Universal*, February 26, 2001.
- “Urgen modernizar infraestructura .” *El Universal*, agosto 20, 2001.
- “Urgen reformas para aumentar competitividad .” *El Universal*, julio 15, 2002.
- “Van por pacto naciona.” *El Universal*, September 29, 2005.
- “Ve AMLO difícil que lo alcancen .” *El Universal*, marzo 14, 2006.
- “Ve CCE riesgos sin Reforma Eléctrica .”
Reforma, diciembre 4, 2002.
- “Ven oportunidad de avalar reformas .” *El Universal*, May 16, 2005.
- “Ven positivo el llamado a la unidad y al diálogo.” *El Universal*, September 15, 2004.